

Informe de las Comisiones asistidas

- Comisión de Trabajo y Previsión Social

04-01-2021 (Boletín N.º 13496-13)

Los Senadores presentes continuaron con la discusión del proyecto que establece garantías básicas a las personas que prestan servicios a través de plataformas digitales. Durante la sesión el Subsecretario del Trabajo, señor Fernando Arab, dio cuenta del debate que se ha tenido en la mesa de trabajo y de las indicaciones que presentó el Ejecutivo. El Subsecretario informó del resultado que tuvo esta discusión y de los 7 puntos donde se llegó a consenso. Los miembros de la Comisión acordaron trabajar durante la próxima semana para poder despachar el proyecto en general y particular.

06-01-2021

En el primer punto de la tabla, la Comisión estudió la moción encabezada por la Senadora Rincón, y que fue suscrita por los Senadores de la Comisión, que establece un régimen excepcional de jornada de tripulantes de vuelo en casos de excepción constitucional (Boletín N.º 13985-15). El Presidente de la Comisión, Senador Letelier, propuso poner en tabla el proyecto que incorpora dos artículos nuevos al Código del Trabajo. El Coordinador Legislativo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, señor Francisco del Río, planteó escuchar a la otra parte, es decir, los representantes de la industria. El Senador Letelier propuso aprobar el proyecto en general pero el Senador Galilea manifestó su intención de esperar una sesión y así poder tener elementos de comparación. El proyecto quedó pendiente y se continuará su discusión en una próxima sesión.

En el segundo punto de la tabla, la Comisión continuó la discusión del proyecto de reforma del sistema de pensiones (Boletín N.º 12212-13). El proyecto de ley busca mejorar las pensiones del sistema de pensiones solidarias y del sistema de pensiones de capitalización individual, crea nuevos beneficios de pensión para la clase media y las mujeres, crea un subsidio y seguro de dependencia, e introduce modificaciones en los cuerpos legales que indica. Los Senadores y miembros del Ministerio expresaron sus opiniones respecto del proyecto. El Presidente de la Comisión, Senador Letelier, propuso fijar un itinerario de trabajo para acoger las propuestas y avanzar en el proceso.

11-01-2021 (Boletín N.º 13985-13)

La Comisión recibió audiencias para la discusión del proyecto que establece un régimen excepcional de jornada de tripulantes de vuelo en casos de excepción constitucional. El Presidente del Sindicato de Pilotos de LATAM, señor Daniel Bontempi, solicitó realizar ajuste al proyecto para excluir a las tripulaciones de cabina, además de que se le dé máxima urgencia a la tramitación del proyecto. El Presidente del Sindicato Nacional de Tripulantes de Cabina de LATAM, señor Sebastián Brajovic, sugirió legislar mediante una ley específica y excepcional asociada al estado de catástrofe, sin modificar la normativa permanente establecida en el Código del Trabajo. Sugirió además concentrar el esfuerzo legislativo en el transporte de carga y que se excluya a los tripulantes de cabina. La Presidenta del Sindicato de Tripulantes de Cabina LAN Express, señora Silka Seitz, manifestó que no estaban al tanto de la modificación que se está estudiando y que el tema de voluntariedad es

complejo. En su opinión, lo que se dice ser voluntario termina siendo obligatorio. El Presidente del Sindicato de Pilotos de SkyAirline, señor José Márquez, también recalcó que debiese tratarse de una modificación transitoria y no una permanente al articulado del Código del Trabajo. La Comisión continuará el estudio del proyecto y esperará la opinión de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

13-01-2021 (Boletín N.º 12212-13)

La Comisión continuó con el estudio del proyecto que reforma el sistema de pensiones. El Presidente de la Comisión, Senador Letelier, señaló la intención de incorporar en las conversaciones a los integrantes de la Comisión de Hacienda para evitar interpretaciones que no son efectivas. El Senador Letelier destacó la activa participación de la Presidenta de la Asociación Gremial de Pensionados del Sistema Privado de Pensiones (ANACPEN), señora Cristina Tapia. La Presidenta de ANACPEN agradeció que se les haya considerado y que sus planteamientos hayan sido escuchados, y recalcó además la urgencia del proyecto y de una mejora en el sistema de pensiones. Proyecto quedó pendiente y se retomará su discusión en una próxima sesión.

18-01-2021 (Boletín N.º 13496-13)

Los Senadores presentes en la sesión retomaron la discusión del proyecto que establece garantías básicas a las personas que prestan servicios a través de plataformas digitales. El Subsecretario del Trabajo, señor Fernando Arab, informó del estado de las conversaciones con los asesores y del trabajo realizado con las indicaciones presentadas por los Senadores. El Subsecretario señaló que el texto en el que se ha trabajado tendría cerca de un 70% de consenso, siendo 3 temas donde aún se tienen diferencias pero que se pueden seguir discutiendo. La Comisión acordó analizar el texto durante la semana para así despachar el proyecto en una siguiente sesión.

25-01-2021

En el primer punto de la tabla, la Comisión retomó el estudio del proyecto de ley que establece garantías básicas a las personas que prestan servicios a través de plataformas digitales (Boletín N.º 13496-13). Para eso, el Subsecretario del Trabajo, señor Fernando Arab, presentó el texto y los cambios que se le han aplicado en comparación a la propuesta de la sesión anterior. El texto reúne las propuestas realizadas en la mesa compuesta por la Subsecretaría, los asesores de los parlamentarios, representantes del Consejo Superior Laboral, de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) y de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT). El texto fue aprobado por la unanimidad de los Senadores asistentes y el proyecto fue despachado.

Para el segundo punto de la tabla, la Ministra del Trabajo y Previsión Social, señora María José Zaldívar, presentó el proyecto iniciado por el Ejecutivo que extiende la vigencia de los beneficios establecidos en las leyes Nos 21.227 y 21.263 (Boletín N.º 14021-13). La Ministra señaló los antecedentes que dan origen al proyecto y el contenido de este. El Presidente de la Comisión, Senador Letelier, dejó constancia de sus observaciones y de las expresadas por los Senadores. El proyecto de ley fue despachado y pasa a la Comisión de Hacienda.

03-03-2021 (Boletín N.º 12212-13)

Los Senadores presentes retomaron el proyecto de reforma del sistema de pensiones. Participó en la discusión la Ministra del Trabajo y Previsión Social, señora María José Zaldívar, y el Ministro de Hacienda, señor Rodrigo Cerda. La Comisión aprobó la idea de legislar y luego procedió a la discusión y votación de las indicaciones.

08-03-2021 (Boletín N.º 12212-13)

La Ministra del Trabajo y Previsión Social, señora María José Zaldívar, presentó el proyecto de ley de reforma previsional. Dentro de las indicaciones se encuentran modificaciones en el aumento de cobertura y beneficios en el pilar solidario, aumento de cobertura del subsidio de dependencia, mejora en los beneficios del Programa de Ahorro Colectivo Solidario (PACS), fortalecimiento de regulación de Agencia Técnica, fortalecimiento de regulación de cooperativas y modificaciones en el régimen especial de traspasos de herencias y rezagos. La Ministra además señaló el impacto del aumento de la Pensión Básica Solidaria, el incremento de cobertura del Pilar Solidario y de los cambios al Sistema de Pensiones Solidarias y del Programa de Ahorro Colectivo. El Ministerio terminó su presentación con casos para ejemplificar el efecto en la pensión bajo el proyecto que se encontraba en la Cámara de Diputados, en comparación a una pensión con el proyecto de ley con las indicaciones. Los Senadores dieron su opinión respecto del proyecto y la presentación del Ministerio. A continuación el Ministro de Hacienda, señor Rodrigo Cerda, expuso sobre el impacto fiscal que tendría la reforma al sistema de pensiones. El Ministerio presentó las cifras totales de los recursos comprometidos para mejorar el sistema de pensiones y la sustentabilidad del Fondo Ahorro Colectivo Solidario. La Presidenta de la Asociación Gremial de Pensionados del Sistema Privado de Pensiones (ANACPEN), señora Cristina Tapia, intervino y destacó la necesidad de que se destaque el esfuerzo de los pensionados. El proyecto de ley quedó pendiente.

10-03-2021

En el primer punto de la tabla, la Comisión comenzó el estudio de las indicaciones presentadas al proyecto que establece garantías básicas a las personas que prestan servicios a través de plataformas digitales (Boletín N.º 13496-13). El Subsecretario del Trabajo, señor Fernando Arab, señaló que optaron por un modelo distinto al que propone el Senador Quinteros en las indicaciones del proyecto, porque considera que deja desprotegido y sin regulación a los trabajadores independientes que utilizan esas plataformas. Sostuvo que el modelo se aleja de lo que se ha conversado con la mesa técnica que se constituyó. Por su parte, el Senador Quinteros, presentó sus fundamentos donde se sostienen las indicaciones que presentó. El proyecto quedó pendiente.

Para el segundo punto de la tabla, se continuó la discusión del proyecto de reforma de pensiones (Boletín N.º 12212-13). El ex Ministro de Hacienda, señor Rodrigo Valdés, dio su opinión respecto de lo presentado por el Ejecutivo. El economista señaló que el proyecto no está financiado y que se debería repensar el cómo buscar el financiamiento robusto de este. Los Senadores presentes dieron sus apreciaciones respecto de lo planteado y del proyecto en estudio. El Ministro de Hacienda, señor Rodrigo Cerda, se refirió a lo planteado por el ex Ministro y sostuvo que el proyecto si está financiado y que están disponibles para discutir los cambios que se produzcan y así poder avanzar en la tramitación del proyecto. La Comisión acordó calendarizar los temas a discutir y el proyecto quedó pendiente.

15-03-2021

En el primer punto de la sesión, los Senadores continuaron la discusión de las indicaciones faltantes del proyecto que establece garantías básicas a las personas que prestan servicios a través de plataformas digitales (Boletín N.º 13496-13). El Subsecretario del Trabajo, señor Fernando Arab, destacó el trabajo realizado y que el proyecto pueda avanzar en su tramitación dado lo innovador del mismo. El Presidente de la Comisión, Senador Letelier, manifestó la necesidad de que el Ejecutivo le de urgencia para que el proyecto avance con celeridad. La Senadora Goic reafirmó la importancia de que el proyecto avance y que se pueda regular la situación de muchos trabajadores que están desprotegidos.

Para el segundo punto de la tabla, la Comisión continuó con la discusión del proyecto de ley sobre reforma del sistema de pensiones (Boletín N.º 12212-13). La Ministra del Trabajo y Previsión Social, señora María José Zaldívar, se refirió a los temas planteados en la sesión anterior referente al uso de los recursos y el Ministro de Hacienda, señor Rodrigo Cerda, respondió a las dudas y observaciones de los Senadores. El Presidente del Consejo Consultivo Previsional, señor Carlos Díaz, expuso sobre el análisis de los efectos de las indicaciones presentadas al proyecto. El invitado señaló el impacto de las indicaciones propuestas sobre el gasto fiscal en el Sistema de Pensiones Solidarias, el impacto esperado en el mercado del ahorro previsional y del trabajo y la estimación del gasto fiscal en el Sistema de Pensiones Solidarias con las indicaciones actuales y las incorporadas con anterioridad. Posteriormente, los Senadores realizaron comentarios sobre la presentación y el Presidente del Consejo respondió a sus observaciones. El proyecto de ley quedó pendiente para la siguiente sesión.

17-03-2021

En el primer punto de la tabla, la Comisión reabrió el debate para retomar la discusión del proyecto que establece garantías básicas a las personas que prestan servicios a través de plataformas digitales (Boletín N.º 13496-13). El Senador Galilea retiró su indicación 32 que modifica el inciso segundo del artículo 152 quinquies F y el proyecto fue despachado.

Para el segundo punto, la Comisión comenzó el estudio de las indicaciones presentadas al proyecto sobre reforma del sistema de pensiones (Boletín N.º 12212-13). En la discusión participaron representantes del Ministerio de Hacienda y del Ministerio del Trabajo. El proyecto quedó pendiente.

Al finalizar la sesión, el Senador Letelier presentó su renuncia a la Presidencia de la Comisión, y tras realizar la votación la Senadora Goic fue elegida para el cargo.

22-03-2021

En el primer punto de la tabla, la Comisión recibió a la Presidenta de la Fundación Tribu, señora Alejandra Larraín, y al Vicepresidente Ejecutivo, señor Tomás González, quienes realizaron una presentación sobre la iniciativa y el balance del evento ciudadano “Las y Los 400: Chile Delibera” y la metodología que se emplea.

En el segundo punto de la tabla, los Senadores continuaron con el estudio del comparado de indicaciones presentadas al proyecto sobre reforma del sistema de pensiones (Boletín N.º 12212-13).

24-03-2021 (Boletín N.º 12212-13)

Los Senadores de la Comisión continuaron con el estudio del proyecto sobre reforma del sistema de pensiones. El Presidente del Consejo Fiscal Autónomo, señor Jorge Desormeaux, presentó un análisis de sostenibilidad fiscal y de las indicaciones del proyecto en estudio. El invitado explicó el rol y la responsabilidad del Consejo, seguido de la sostenibilidad, holguras, ingresos, gastos y activos fiscales. Tras escuchar la presentación, los Senadores realizaron comentarios y consultas que fueron respondidas por representantes del Consejo, señor Gonzalo Sanhueza y señora Paula Benavides. A la sesión también asistió el Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, señor Matías Acevedo. Por parte del Ministerio del Trabajo, la Jefa de Estudios, señora Úrsula Schwarzhaupt, realizó una presentación del instrumento técnico de focalización del Pilar Solidario y de la fórmula de cálculo del Puntaje de Focalización Previsional. Se retomará el proyecto en la próxima sesión.

29-03-2021 (Boletín N.º 12212-13)

Para continuar con la discusión del proyecto de reforma al sistema de pensiones, el Director Ejecutivo de la Fundación Tribu, señor Tomás González, realizó una presentación preliminar de algunos resultados relevantes para la discusión del proyecto. Luego, el Director de la Dirección de Presupuestos, señor Matías Acevedo, intervino para responder a las consultas realizadas en la sesión anterior. Su presentación contemplaba comparaciones en el aumento de la cobertura y estadísticas de simulaciones e implementaciones. Los Senadores dieron sus apreciaciones y los invitados respondieron a sus comentarios. El proyecto quedó pendiente.

31-03-2021 (Boletín N.º 12212-13)

Los Senadores de la Comisión continuaron con la discusión y estudio de las indicaciones presentadas al proyecto de reforma del sistema de pensiones.

07-04-2021 (Boletín N.º 12212-13)

Se continuó con la discusión y estudio del proyecto de reforma del sistema de pensiones. Intervino en la sesión la Ministra del Trabajo y Previsión Social, señora María José Zaldívar, el Jefe de la División de Desarrollo Normativo de la Superintendencia de Pensiones, señor Patricio Ayala, el Coordinador Legislativo del Ministerio del Trabajo, señor Francisco del Río, y la asesora de la Subsecretaría de Previsión Social, señora Mónica Titze. El proyecto quedó pendiente.

12-04-2021 (Boletín N.º 12212-13)

La Comisión continuó con el estudio y votación de las indicaciones presentadas al proyecto de reforma del sistema de pensiones. Participó en la sesión el recientemente nombrado Ministro del Trabajo y Previsión Social, señor Patricio Melero. El proyecto de ley se retomará en la siguiente sesión.

14-04-2021 (Boletín N.º 12212-13)

La Comisión retomó la discusión y votación de las indicaciones presentadas al proyecto. Se retomará la discusión en la siguiente sesión.

15-04-2021 (Boletín N.º 12212-13)

Durante la sesión se continuó con la votación de indicaciones presentadas al proyecto.

16-04-2021 (Boletín N.º 12212-13)

La Comisión continuó el estudio y votación de las indicaciones presentadas al proyecto. Participaron en la sesión el asesor de pensiones del Ministerio de Hacienda, señor Hermann Von Gersdorff, el Ministro del Trabajo y Previsión Social, señor Patricio Melero, el Subsecretario de Previsión Social, señor Pedro Pizarro, la Jefa de Estudios del Ministerio del Trabajo, señora Úrsula Schwarzhaupt, y la asesora de la Subsecretaría de Previsión Social, señora Mónica Titze. Se retomará la discusión en la siguiente sesión.

19-04-2021 (Boletín N.º 12212-13)

Los Senadores de la Comisión retomaron la votación de las indicaciones del proyecto de reforma del sistema de pensiones. Aportaron en la discusión el Subsecretario de Previsión Social, señor Pedro Pizarro, el Ministro del Trabajo y Previsión Social, el señor Patricio Melero, el Jefe de la División de Desarrollo Normativo de la Superintendencia de Pensiones, señor Patricio Ayala, la asesora de la Subsecretaría de Previsión Social, señora Mónica Titze, el asesor de pensiones del Ministerio de Hacienda, señor Hermann Von Gersdorff, el ingeniero y consultor independiente, señor Patricio Basso, y el asesor del Ministerio del Trabajo, señor Miguel Ángel Pelayo. Tras realizar la discusión en dos sesiones, la Comisión despachó el proyecto de ley y pasa a la Comisión de Hacienda.

21-04-2021

En el primer punto de la tabla, la Comisión recibió en audiencia a representantes de la Federación de Trabajadoras y Trabajadores de Call Center (FETRACALL), quienes presentaron las conclusiones del estudio sobre la implementación del teletrabajo y de las percepciones de las y los trabajadores sobre el mismo. El estudio se realizó durante el 2020 en conjunto con la OIT y entrega una radiografía de lo que vivieron los trabajadores en esta modalidad. La Vicepresidenta de la Federación, señora Carolina Guerra, señaló que el estudio no solo reúne a los trabajadores de call center sino que también a otras personas que tuvieron que trabajar con esta modalidad. La presentación reflejó todas las dificultades que las y los trabajadores debieron enfrentar por este drástico cambio en las condiciones laborales. El Presidente del Sindicato Randstad, señor Gastón Tello, presentó las propuestas que el estudio arrojó y que son las medidas que las y los trabajadores esperan. La Presidenta de FETRACALL, señora Tamara Muñoz, concluyó la exposición estableciendo la importancia de mejorar la regulación del teletrabajo. El Subsecretario del Trabajo, señor Fernando Arab, entregó sus apreciaciones respecto de lo que se expuso y de las críticas realizadas. Posteriormente los miembros de la Comisión se refirieron a las problemáticas planteadas.

Para el segundo punto de la tabla, la Comisión comenzó el estudio del proyecto que establece trabajo a distancia para cuidado de niños, en caso de pandemia (Boletín N.º 14002-13). La moción iniciada por las Senadoras Aravena, Goic, Muñoz, Sabat y Von Baer tiene como objetivo modificar el

capítulo 9 del Código del Trabajo para agregar un artículo nuevo. Por su parte, el Ejecutivo presentó un proyecto de ley autónomo, con una indicación sustitutiva que no modifica el Código del Trabajo. La Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, señora Mónica Zalaquett, expuso sobre la situación laboral de las mujeres y el impacto que ha tenido la pandemia. La presentación graficó la baja en la tasa de participación laboral, el porcentaje de mujeres desocupadas e inactivas y los problemas de salud mental asociados. Intervino también en la sesión el Subsecretario de Previsión Social, señor Pedro Pizarro. El proyecto de ley quedó pendiente.

28-04-2021

En el primer punto de la tabla, la Directora del Trabajo, señora Lilia Jerez, expuso sobre el teletrabajo y el trabajo a distancia. Su presentación, en respuesta a la realizada en la sesión anterior, señaló la cantidad de denuncias y fiscalizaciones realizadas, y las materias que han sido más sancionadas durante el 2020 y 2021. La Directora dio a conocer la propuesta de mesa de trabajo que tendría como objetivo promover a través del diálogo social una visión compartida sobre los principales desafíos del mundo laboral en la actualidad. El Subsecretario del Trabajo, señor Fernando Arab, y la Presidenta de FETRACALL, señora Tamara Muñoz, asistieron a la sesión y entregaron sus apreciaciones.

Para el segundo punto de la tabla, la Comisión retomó el estudio del proyecto que establece trabajo a distancia para cuidado de niños, en caso de pandemia (Boletín N.º 14002-13). La Secretaria dio cuenta de las indicaciones presentadas por las Senadoras Goic y Sabat, y del proyecto presentado por el Ejecutivo. El Subsecretario de Previsión Social, señor Pedro Pizarro, dio cuenta de las diferencias en el texto y de la propuesta del Ejecutivo. El proyecto quedó pendiente.

En el último punto de la tabla se inició el estudio del proyecto que adecua el Código del Trabajo en materia de documentos electrónicos legales (Boletín N.º 12826-13). El Subsecretario del Trabajo, señor Fernando Arab, presentó las ideas centrales y el contenido del proyecto. El Presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios del Trabajo de Chile (ANFUNTCH), señor Raúl Campusano, dio sus opiniones respecto del proyecto de ley de finiquito electrónico. Durante la siguiente sesión se retomará la presentación del Presidente de ANFUNTCH y la discusión del proyecto.

03-05-2021 (Boletín N.º 14002-13)

La Secretaria informó a la Comisión del ingreso de nuevas indicaciones de la Senadora Sabat, la Senadora Goic, y una propuesta del Ejecutivo. El Coordinador Legislativo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, señor Francisco del Río, participó en la discusión. Se continuará con el análisis del proyecto en una próxima sesión.

05-05-2021

En el primer punto de la tabla, la Comisión retomó el análisis del proyecto que establece trabajo a distancia para cuidado de niños, en caso de pandemia (Boletín N.º 14002-13). La Secretaria dio cuenta de las nuevas indicaciones presentadas y estas fueron discutidas por los Senadores presentes. Además, participó en la sesión el Subsecretario de Previsión Social, señor Pedro Pizarro. La Comisión quedó a la espera de una nueva redacción y se continuará en la siguiente sesión agendada para el mismo día.

En el segundo punto de la tabla, la Comisión recibió al sociólogo y experto en inclusión laboral de la neurodiversidad, señor Maximiliano Bravo, en representación de la Fundación Aspi Chile. El invitado presentó sus observaciones y propuestas a la ley N.º 21.015 que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral. El representante de la Fundación Aspi Chile sostiene que no es una ley de inclusión, si no que incentiva una mínima cuota de reserva para las personas con diversidad funcional. Luego, la Directora Ejecutiva de la Corporación Apertura para el Mañana, señora Débora Gálvez, también presentó sus sugerencias a la ley. La Presidenta de la Comisión propuso trabajar en los planteamientos que se presentaron y avanzar en una iniciativa.

En el último punto de la tabla, El Presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios del Trabajo de Chile (ANFUNTCH), señor Raúl Campusano, retomó y recapituló la presentación pendiente sobre el proyecto que adecua el Código del Trabajo en materia de documentos electrónicos laborales (Boletín N.º 12826-13).

En la sesión realizada en la tarde del mismo día, la Comisión revisó la redacción de las indicaciones del proyecto que establece trabajo a distancia para cuidado de niños, en caso de pandemia (Boletín N.º 14002-13). El proyecto fue despachado y pasa a la Sala.

06-05-2021 (Boletines Nos 13.600-13 y 13.743-13, refundidos)

Los Senadores de la Comisión estudiaron el proyecto en tercer trámite que complementa las normas del Título VII de la Ley N.º 16.744, y establece la necesidad de Protocolos de Seguridad Sanitaria Laboral para el retorno gradual y seguro al trabajo, en el marco del estado de excepción constitucional provocado por la crisis sanitaria derivada del brote del virus COVID-19 en el país. La Secretaria señaló las principales enmiendas del texto aprobado por el Senado en el primer trámite en comparación con las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el segundo trámite constitucional. Se sometieron a votación las indicaciones y el proyecto fue despachado. Se elaborará el informe y pasará a la Comisión de Hacienda.

19-05-2021

En el primer punto de la tabla, la Comisión continuó con la discusión del proyecto que adecua el Código del Trabajo en materia de documentos electrónicos laborales (Boletín N.º 12826-13). La Presidenta de la Comisión, Senadora Goic, puso en votación la idea de legislar y el proyecto fue aprobado en general por la unanimidad de los Senadores. En la siguiente sesión se estudiarán las indicaciones presentadas.

En el segundo punto de la tabla, el Subsecretario del Trabajo, señor Fernando Arab, presentó el contenido del proyecto de ley en segundo trámite que adecua el Código del Trabajo al Convenio sobre el Trabajo Marítimo de la Organización Internacional del Trabajo (Boletín N.º 13907-13). El Presidente del Sindicato Interempresa de Oficiales de Marina Mercante (SI.MAR), señor Héctor Azúa, señaló la necesidad de privilegiar el descanso de las dotaciones de las naves mercantes, evitando de esa manera el stress y fatiga producto de las largas jornadas de trabajo. Realizaron comentarios sobre el proyecto y su articulado, el Gerente General de la Asociación Nacional de Armadores, señor Ricardo Tejada, el Secretario General de la Alianza Marítima de Chile (ALMAR), señor Marcos Muñoz, y el Presidente de ARMASUR, señor Héctor Henríquez. Posteriormente los invitados respondieron a las observaciones de los Senadores de la Comisión y el proyecto quedó pendiente.

24-05-2021

En el primer punto de la tabla, los Senadores iniciaron el análisis del proyecto que crea un permiso laboral para que todo trabajador pueda ser vacunado, en los casos que indica (Boletín N.º 14259-13). El Ministro del Trabajo y Previsión Social, señor Patricio Melero, valoró la iniciativa que busca facilitar que los trabajadores puedan concurrir a los centros de vacunación. El proyecto de ley fue aprobado en general por la unanimidad de los integrantes de la Comisión.

En el segundo punto en tabla, la Comisión inició el estudio del proyecto que modifica la ley N.º 21.247, otorgando prestaciones excepcionales a los trabajadores dependientes, independientes y del sector público que han hecho uso de una o más licencias médicas preventivas parentales en las condiciones que indica (Boletín N.º 14260-13). Aportaron a la discusión, el Subsecretario General de la Presidencia, señor Máximo Pavez, la Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género, señora María José Abud, y el Subsecretario de Previsión Social, señor Pedro Pizarro. El proyecto quedó pendiente.

25-05-2021

En el primer punto, la Comisión retomó la discusión del proyecto que crea un permiso laboral para que todo trabajador pueda ser vacunado, en los casos que indica (Boletín N.º 14259-13). Los Senadores continuaron con los puntos pendientes de la sesión anterior y el proyecto fue despachado.

Para continuar con la discusión del proyecto que otorga prestaciones excepcionales a trabajadores por licencias preventivas parentales (Boletín N.º 14260-13), la Comisión escuchó las apreciaciones de la Fundadora del Movimiento Postnatal de Emergencia, señora Andrea Iturry, y las Coordinadoras de Maternidad Digna Chile, señoras Marcela Lira y Paola Fernández. El proyecto queda pendiente y la Comisión queda a la espera de un planteamiento formal del Ejecutivo.

31-05-2021 (Boletín N.º 14260-13)

Durante la sesión, los miembros de la Comisión continuaron con el análisis y votación de indicaciones del proyecto que modifica la ley N.º 21.247, otorgando prestaciones excepcionales a los trabajadores dependientes, independientes y del sector público que han hecho uso de una o más licencias médicas preventivas parentales en las condiciones que indica. En la discusión participaron Diputados, el Subsecretario de Previsión Social, señor Pedro Pizarro, la Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género, señora María José Abud, la abogada de Reformas Legales del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, señora Camila Madariaga, el Subsecretario General de la Presidencia, señor Máximo Pavez, y el Coordinador Legislativo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, señor Francisco del Río. Tras aprobar el proyecto en general y particular, este fue despachado y pasará a la Comisión de Hacienda.

02-06-2021

En el primer punto, los Senadores retomaron la discusión del proyecto que adecua el Código del Trabajo al Convenio sobre el Trabajo Marítimo de la Organización Internacional del Trabajo (Boletín N.º 13907-13). La abogada, señora Claudia Donaire, expuso sobre el Convenio Marítimo, sus características y aplicabilidad, y agregó observaciones y sugerencias al proyecto de ley. Luego el

Presidente de la Federación Nacional de Sindicatos de Oficiales de Naves Mercantes y Especiales de Chile (FENASIOMECHI), señor Arturo Bravo, presentó las razones por las que considera que el boletín N.º 13907-13 es un mal proyecto. El Presidente de la Federación Nacional de Trabajadores Marítimos y Gente de Mar (FESIMAR), señor José Álvarez, sostiene que la aplicación del proyecto es desfavorable para la gente de mar. En la discusión también participaron representantes del Sindicato de Oficiales SIPROMAM, señor Rodrigo Pinto-Agüero, y del Sindicato CPT Remolcadores S.A., señor Rubén Fuentes. La discusión del proyecto se retomará en la siguiente sesión.

En el segundo punto de la tabla se discutieron y votaron las propuestas presentadas al proyecto que adecua el Código del Trabajo en materia de documentos electrónicos laborales (Boletín N.º 12816-13). La Comisión despachó el proyecto en particular y pasa a la Sala.

16-06-2021 (Boletín N.º 13907-13)

Los miembros de la Comisión continuaron con la discusión del proyecto que adecua el Código del Trabajo al Convenio sobre el Trabajo Marítimo de la Organización Internacional del Trabajo. Los Senadores recibieron en audiencia a los representantes del Sindicato Interempresa Mar del Sur, señor Walter Sandoval, y del Sindicato de Oficiales de la Marina Mercante Austral (SIOMMA), señores Alejandro Tenorio Ojeda y Alejandro Tenorio Pérez. La Presidenta de la Comisión, Senadora Goic, puso en votación el proyecto y fue aprobado en general por la unanimidad de los integrantes. A continuación, se procedió al estudio de las indicaciones con la asistencia del Subsecretario del Trabajo, señor Fernando Arab, el asesor del Ministerio, señor Mario Livingstone, el Coordinador Legislativo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, señor Francisco del Río, y el asesor parlamentario, señor Roberto Godoy. El proyecto quedó pendiente.

23-06-2021

En el primer punto se continuó con la discusión del proyecto que adecua el Código del Trabajo al Convenio sobre el Trabajo Marítimo de la Organización Internacional del Trabajo (Boletín N.º 13907-13). El Subsecretario del Trabajo, señor Fernando Arab, participó en la sesión junto a su equipo de trabajo y presentaron las propuestas del Ejecutivo. La Comisión votó las indicaciones y el proyecto fue despachado.

En el segundo punto de la tabla, la Comisión escuchó al Vicepresidente Nacional de la CUT, señor Juan Moreno. El invitado, en representación de la Presidenta de la CUT, dio cuenta del reciente proceso electoral, la nueva directiva, la agenda y las preocupaciones de la Central Unitaria de Trabajadores de Chile.

En el último punto, la Superintendente de Seguridad Social, señora Pamela Gana, informó a la Comisión sobre la tasa de cotización adicional, las medidas que se tomaron y los ajustes que se van a implementar. La propuesta consiste en que las empresas, cumpliendo ciertas condiciones, puedan presentar los antecedentes en las mutuales y se les rebaje la tasa a lo que corresponda a partir de enero de 2022 hasta diciembre de 2023. Luego el Subsecretario de Previsión Social, señor Pedro Pizarro, se refirió a la implementación de la ley N.º 21342 que establece un protocolo de seguridad sanitaria laboral para el retorno gradual y seguro al trabajo en el marco de la alerta sanitaria. El Subsecretario respondió a las consultas de los Senadores sobre el seguro individual obligatorio en casos puntuales, como por ejemplo con los empleadores de casas particulares.

30-06-2021

En la primera parte de la tabla, los Senadores recibieron a especialistas para conocer sus apreciaciones sobre la ley N.º 21.342 que establece un protocolo de seguridad para el retorno gradual al trabajo. La Jefa de Laboratorio LICTEX CMQ de la USACH, doctora Karina Bravo, expuso sobre la utilización de mascarillas, su funcionamiento, y los requisitos que debe cumplir para su certificación. Además realizó una sugerencia al texto de la ley N.º 21.342 y recomendaciones generales con el uso de la mascarilla. La Comisión también escuchó los comentarios del Presidente Nacional del Colegio de Expertos en Prevención de Riesgos de Chile, señor Alejandro Valdebenito, sobre aspectos operacionales, la población que tiene y la que no tiene cobertura y los equipos de protección personal. Intervino también en la discusión el Ingeniero Físico, doctor Francisco Sepúlveda, parte del equipo de LICTEX.

En el segundo punto, el Senador Letelier introdujo ante la Comisión el proyecto de ley que incorpora el artículo 177 BIS en el Código del Trabajo para resguardar los derechos de los trabajadores ante la firma de un finiquito (Boletín N.º 14335-13). Su objetivo es reforzar el contenido del proyecto de ley que regula en el Código del Trabajo el otorgamiento del finiquito electrónico. Por su parte, el Subsecretario del Trabajo, señor Fernando Arab, señaló que como Ejecutivo se analizará con mayor profundidad el proyecto y se realizará una presentación completa al respecto.

En el tercer punto de la tabla, el Subsecretario del Trabajo, señor Fernando Arab, presentó el proyecto que introduce modificaciones al Código del Trabajo, al estatuto administrativo, al estatuto administrativo para funcionarios municipales y al estatuto de los asistentes de la educación pública, en materia de inclusión laboral de personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez (Boletín N.º 14445-13). En su presentación señaló los objetivos, el contenido del proyecto, y cifras sobre personas con discapacidad en el mundo laboral. Los miembros de la Comisión acordaron enviar una solicitud a la Sala para refundir los proyectos Nos 14445-13 y 14449-13.

07-07-2021

En el primer punto de la tabla, la Comisión recibió a dirigentas para escuchar sus apreciaciones sobre la implementación de la ley N.º 21.247 que establece beneficios para padres, madres y cuidadores de niños o niñas, en las condiciones que indica. La Vocera del Movimiento Postnatal de Emergencia, señora Andrea Iturry, expuso las problemáticas que las madres trabajadoras han tenido que enfrentar. Las representantes de la Coordinadora Maternidad Digna Chile, señoras Paola Fernández, Katherine Peña, y Marcela Lira, presentaron los datos estadísticos arrojados por la encuesta sobre la implementación de la Ley Nueva Crianza Protegida o Extensión del Postnatal de Emergencia. El Subsecretario de Previsión Social, señor Pedro Pizarro, participó en la discusión y se refirió a los problemas expuestos por las dirigentas.

En el segundo punto, los Senadores retomaron la discusión del proyecto que introduce modificaciones al Código del Trabajo y otros cuerpos legales en materia de inclusión laboral de personas con discapacidad y asignatarias de pensión de invalidez (Boletines Nos 14445-13 y 14449-13, refundidos). La Comisión recibió a la Directora Ejecutiva de la Fundación Ronda Chile, señora María José Escudero, la Coordinadora General del Área de Inclusión Socio Laboral, señora Ester Quintana, la Directora Ejecutiva de la Fundación Descúbreme, señora Carolina Rubia, la Subgerente de Estudios, Asuntos Públicos y Comunicaciones, señora Fernanda Terminel, la Coordinadora del

Proyecto Juntos en la Calle en Comunidad de Organizaciones Solidarias, señora Nina Bertone, la Coordinadora Técnica del Área laboral de Fundación Coanil, señora Magdalena del Piano, y la Jefa del Área de Discapacidad en Adultos de la Fundación Cristo Vive, señora Carmen Luz Montoya. Las Fundaciones invitadas se refirieron a la ley N.º 21.015 y presentaron sus propuestas y consideraciones al proyecto en discusión.

28-07-2021

En el primer punto de la tabla, la Comisión continuó con las presentaciones para discutir la implementación de la ley N.º 21.342 que establece protocolo de seguridad para el retorno gradual y seguro al trabajo. Los Senadores escucharon las apreciaciones de la Presidenta del Sindicato de Trabajadores de Fundación Integra, señora Jessica Camusett, y de las Presidentas de los Sindicatos N.º 1 y N.º 2, señoras Rosa Hueraleo y Yobana Salinas. La Jefa de la División de Políticas Públicas Saludables y Promoción (DIPOL) de la Subsecretaría de Salud Pública, señora María Paz Grandón, presentó los antecedentes, protocolos, recomendaciones y guías preventivas COVID-19. Mencionó al diálogo como articulador de la nueva estrategia, y profundizó en el Título 1 de la Ley N.º 21.342 que se refiere a los protocolos de seguridad sanitaria laboral COVID-19. A continuación, el Director del Instituto de Salud Pública, señor Heriberto García, realizó una presentación sobre las mascarillas quirúrgicas y su regulación. La Jefa de Laboratorio LICTEX CMQ de la USACH, doctora Karina Bravo, realizó consultas e invitó a la Subsecretaría y al representante del Instituto de Salud Pública a seguir discutiendo sobre el tema y estandarizar la especificación de la regulación.

En el segundo punto, para retomar la discusión del proyecto que introduce modificaciones al Código del Trabajo y otros cuerpos legales en materia de inclusión laboral de personas con discapacidad y asignatarias de pensión de invalidez (Boletines Nos 14445-13 y 14449-13, refundidos), la Comisión recibió a invitados para escuchar sus apreciaciones sobre el proyecto. El Director del Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS), señor Francisco Subercaseaux, mencionó la encuesta sobre la implementación de la ley y destacó la importancia de que el proyecto avance en su tramitación. La Presidenta de la Red de Empresas Inclusivas de SOFOFA (REIN), señora Elena Razmilic, y el Jefe de Proyectos Sostenibles de la SOFOFA, señor Ignacio Cobo, presentaron los focos de análisis, su visión y consideraciones sobre el proyecto de ley. La Directora de la Fundación TACAL, señora Andrea Zondek, se refirió a temas puntuales del proyecto en estudio. Finalmente, la Directora Ejecutiva de la Fundación ConTrabajo, señora María José López, presentó cifras de discapacidad en el país, la evolución de la tasa de cumplimiento de la ley N.º 21.015, propuestas complementarias para esta y un análisis del proyecto. El Subsecretario del Trabajo, señor Fernando Arab, solicitó votar la semana siguiente para trabajar en conjunto y tener un texto adecuado. Proyecto de ley quedó pendiente.

04-08-2021

En el primer punto de la sesión, los Senadores presentes recibieron a invitados para continuar el debate respecto la implementación de la ley N.º 21.342 que establece protocolo de seguridad para el retorno gradual y seguro al trabajo. En representación de la Fundación Integra, asistieron a la sesión la asesora del Director Ejecutivo, señora Pamela Solis, la Directora Nacional de Educación, señora Marcela Fontecilla, el Director de Promoción y Protección de la Infancia, señor Carlos González, y el Director de Personas, señor Milton Galdames. En su presentación detallaron el proceso educativo 2020/2021, las medidas implementadas, el Plan Nacional Bienestar y Apoyo Emocional 2020 y 2021, y la aplicación de protocolos sanitarios y preventivos. En cuanto a la ley N.º

21.342, dieron cuenta de la implementación del trabajo a distancia, el protocolo de seguridad sanitaria laboral, el seguro de salud obligatorio y la licencia médica en caso de COVID-19. Por otro lado, la Presidenta del Sindicato de Trabajadores de Fundación Integra, señora Jessica Camusett, las Presidentas de los Sindicatos Nacionales Integra N.º 1 y N.º 2, señoras Rosa Hueraleo y Yobana Salinas, y el asesor jurídico del Sindicato, señor Osvaldo Soto, denuncian discrepancias con lo presentado en comparación a la situación que viven las trabajadoras. Los Senadores de la Comisión realizaron comentarios respecto de los temas discutidos y acordaron oficiar a la Dirección de Trabajo para se pronuncie sobre el tema y solicitar una fiscalización especial en cuanto al cumplimiento de la ley.

En el segundo punto de la tabla, la Comisión comenzó el estudio del proyecto en primer trámite constitucional que fija la oportunidad para presentar documentos en el sistema de tramitación electrónica de juicios laborales (Boletín N.º 11863-13). La moción iniciada por las Senadoras Goic, Muñoz y los Senadores Durana, Letelier y Allamand, tiene como idea principal regular la oportunidad en que se incorporarán en la carpeta electrónica la prueba documental ofrecida por las partes en los juicios laborales. El Presidente del Colegio de Abogados de Valparaíso, señor Alejandro Gómez Cortés, presentó sus observaciones y sugerencias al proyecto. El Coordinador Legislativo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, señor Francisco del Río, se refirió al proyecto y mostró su aprobación a que se presente una modificación que permita mejorar el procedimiento laboral. El proyecto quedó pendiente.

En el último punto de la tabla, los Senadores recibieron en audiencia a representantes de las organizaciones de manipuladoras de alimentos para discutir sobre el retorno gradual de los estudiantes a las clases presenciales. La Presidenta de la Confederación Nacional de Trabajadoras del Programa de Alimentación Escolar (CONFETRAP), señora Alejandra Muñoz, denuncia poca seriedad de parte de la Dirección Nacional y las problemáticas donde las respuestas son ambiguas y tardías. La Presidenta de la Federación Nacional de Manipuladoras de Alimentos (FENAMA), señora Marta Albornoz, y la Presidenta de la Federación Nacional de Sindicatos de Manipuladoras de Alimentos (FENASIM), señora Mariana Moraga, agregaron que hay aspectos que no se han implementado. El Secretario General de la JUNAEB, señor Jaime Tohá, habló sobre el desafío que se tuvo durante el 2020 y el 2021, el programa de alimentación escolar, las medidas que se debieron adoptar para el trabajo de las manipuladoras y el desafío que significará disponer de servicios para la vuelta a clases. Los Senadores acordaron oficiar al Director el protocolo presentado por las Federaciones y se esperará su respuesta.

25-08-2021

La Secretaria dio cuenta del veto presentado por el Presidente de la República donde suprime la expresión “o una alerta sanitaria” en el inciso primero y segundo del artículo 206 bis del proyecto de ley que establece trabajo a distancia para cuidado de niños, en caso de pandemia (Boletín N.º 14002-13). La Senadora Goic propuso votarlo en una próxima sesión.

A continuación, se comenzó el análisis de las 24 indicaciones presentadas al proyecto que introduce modificaciones al Código del Trabajo y otros cuerpos legales en materia de inclusión laboral de personas con discapacidad y asignatarias de pensión de invalidez (Boletines Nos 14445-13 y 14449-13, refundidos). El proyecto fue aprobado en general con anterioridad pero la Comisión no acordó un texto único respecto de esta materia, dado que tanto el mensaje presidencial como la moción

contienen propuestas que se revisarán junto a las indicaciones. En la discusión participó el Subsecretario del Trabajo, señor Fernando Arab, el asesor parlamentario, señor Roberto Godoy, el Director del Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS), señor Francisco Subercaseaux, la Subsecretaria de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, señora Alejandra Candia, la Directora Ejecutiva de la Fundación ConTrabajo, señora María José López, y la Jefa de Gabinete de SENADIS, señora Francisca Giménez. El proyecto de ley quedó pendiente.

01-09-2021

En el primer punto de la tabla, los Senadores presentes discutieron el veto presentado por el Presidente de la República al proyecto que establece trabajo a distancia para cuidado de niños, en caso de pandemia (Boletín N.º 14002-13). El Subsecretario de Previsión Social, señor Pedro Pizarro, señaló los argumentos que tiene el Ejecutivo para presentar el veto. Se sometieron a votación ambas observaciones y fueron rechazadas por los Senadores de la Comisión por 3 votos en contra y 2 a favor. Se despacharon las observaciones.

En el segundo punto de la tabla, la Comisión recibió audiencias para la discusión del proyecto que establece fuero laboral y un descanso compensatorio para las trabajadoras y los trabajadores de la salud, en contexto de estado de excepción constitucional por pandemia de COVID-19, en las condiciones y con los efectos y excepciones que señala (Boletín N.º 13778-13). La Presidenta de la Confederación Nacional de Trabajadores de la Salud (FENATS), señora Patricia Valderas, la Presidenta de la Confederación Democrática de Profesionales Universitarios de la Salud (CONFEDPRUS), señora Margarita Araya, y el abogado de la Confederación, señor Pablo Corvalán, expresaron su disconformidad con la redacción del proyecto afirmando que limita considerablemente su aplicación, dejando fuera a parte importante de los trabajadores de la salud. Además sostienen que el proyecto no considera las secuelas físicas, efectos en la salud mental, y el síndrome de burnout que sufren los trabajadores.

En el último punto, los Senadores retomaron la revisión del proyecto que introduce modificaciones al Código del Trabajo y otros cuerpos legales en materia de inclusión laboral de personas con discapacidad y asignatarias de pensión de invalidez (Boletines Nos 14445-13 y 14449-13, refundidos). La Presidenta de la Comisión, Senadora Goic, sugirió que en la siguiente sesión ya se tenga el texto consensuado para proceder con la votación. Participaron en la discusión el Subsecretario del Trabajo, señor Fernando Arab, la Subsecretaria de Evaluación Social, señora Alejandra Candia, y el asesor parlamentario, señor Roberto Godoy. El proyecto quedó pendiente.

08-09-2021

En el primer punto, la Comisión continuó con las audiencias para la discusión del proyecto en segundo trámite constitucional que establece fuero laboral y un descanso compensatorio para las trabajadoras y los trabajadores de la salud, en contexto de estado de excepción constitucional por pandemia de COVID-19, en las condiciones y con los efectos y excepciones que señala (Boletín N.º 13778-13). Los Senadores recibieron al Ministro de Salud, señor Enrique Paris, quien señaló que están dispuestos a colaborar y apoyar el proyecto. La Presidenta de la Confederación Nacional de Funcionarios de Salud Municipalizada (CONFUSAM), señora Gabriela Flores, realizó una presentación donde remarca los efectos que ha tenido la pandemia en sus trabajadores, como el agotamiento, contagios intrasanitarios, secuelas sin declararse, fallecidos y patologías de salud

mental. La Presidenta de la CONFUSAM entregó su opinión sobre el proyecto donde considera que solo busca retribuir el desgaste de los equipos sanitarios en lugar de enfocarse principalmente en el sector público de salud. La Encargada de la Secretaría de Salud de la CUT, señora Karen Palma, habló sobre la precariedad laboral y destaca la urgencia en la aprobación del proyecto. Los Senadores realizaron comentarios sobre las presentaciones y las denuncias realizadas. La Senadora Goic señala que no tiene marco de financiamiento garantizado y recalca la importancia del compromiso y patrocinio de Ejecutivo. Por su parte, el Subsecretario del Trabajo, señor Fernando Arab, mencionó que el Ejecutivo tiene reparos y dudas con el proyecto pero que tienen completa disposición para el diálogo.

En el segundo punto de la tabla, la Comisión inició la discusión de dos proyectos de ley. El primer proyecto modifica el Código del Trabajo en lo relativo al horario de cierre de comercios y servicios de atención directa al público (Boletín N.º 14511-13) y el segundo modifica el Código del Trabajo en materia de nuevo horario de cierre para el comercio y la atención al público, con las excepciones que indica (Boletín N.º 14567-13). Ambos proyectos modifican el Código del Trabajo mediante la incorporación de un artículo 24 bis nuevo que establece el horario de cierre a las 19 y 20 horas con excepciones. La Senadora Goic propuso refundir tres proyectos que tienen el mismo contenido (Boletines Nos 14511-13, 14567-13 y 14578-13). La Comisión recibió al Vicepresidente de la CUT, señor Manuel Díaz, quien dio a conocer sus apreciaciones sobre los proyectos. La Senadora Goic solicitó a la BCN una revisión de la legislación comparada.

22-09-2021

En el primer punto de la tabla, los Senadores revisaron y votaron las propuestas realizadas por el Ejecutivo y los asesores al proyecto en primer trámite que introduce modificaciones al Código del Trabajo y otros cuerpos legales en materia de inclusión laboral de personas con discapacidad y asignatarias de pensión de invalidez (Boletines Nos 14445-13 y 14449-13, refundidos). Participaron en la discusión, la Jefa de Gabinete del Director Nacional SENADIS, señora Francisca Giménez, la asesora de la Subsecretaría del Trabajo, señora Daniela Oyarzún, la Directora Ejecutiva de la Fundación ConTrabajo, señora María José López, el asesor parlamentario, señor Roberto Godoy, el Subsecretario del Trabajo, señor Fernando Arab, y la Subsecretaria de Evaluación Social, señora Alejandra Candia. La discusión del proyecto quedó pendiente.

Para el segundo punto se continuó con las audiencias referidas al proyecto de ley relativo al cierre de los establecimientos de comercio y al descanso de los trabajadores del comercio (Boletines Nos 14511-13, 14567-13 y 14578-13, refundidos). El Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile (CNC), señor Ricardo Mewes, presentó su análisis de los boletines refundidos y de los efectos que tendría su implementación. A continuación, los Dirigentes de la Alianza de Trabajadores del Comercio (ATCOMER), señores Claudio Sagardias y Mauricio Acevedo, plantearon las razones por las cuales solicitan el cierre del comercio a las 19 horas. El proyecto de ley quedó pendiente.

06-10-2021 (Boletines Nos 14511-13, 14567-13 y 14578-13, refundidos)

La Comisión retomó las audiencias para la discusión del proyecto relativo al cierre de los establecimientos de comercio y al descanso de los trabajadores del comercio. La Presidenta de la Asociación Gremial de Marcas de Retail (MDR), señora Paula Valverde, y el Director de la Asociación

Gremial MDR, señor Javier Rodas, proponen el horario de cierre a las 20 horas y recalcan la necesidad de reducir la extensa jornada laboral. El Presidente de la Confederación Nacional del Comercio Detallista y Turismo de Chile (CONFEDECTUR), señor Rafael Cumsille, y el Director del Departamento de Estudios de la CONFEDECTUR, señor Carlos Boada, entregaron sus apreciaciones y sugerencias al proyecto. La Presidenta de la Cámara de Comercio de Santiago, señora María Teresa Vial, afirmó que los impactos de una regulación de este tipo son diversos, complejos y difíciles de predecir. El proyecto quedó pendiente.

13-10-2021

En el primer punto, la Comisión estudió el proyecto en primer trámite constitucional que modifica el artículo 202 del Código del Trabajo, para permitir el teletrabajo a mujeres embarazadas durante la vigencia de un estado de alerta sanitaria decretado por la autoridad competente por causa del Covid-19 (Boletín N.º 14611-13). La Presidenta de la Comisión, Senadora Goic, sometió a votación el proyecto y fue aprobado en general por la unanimidad de los Senadores presentes. La Senadora Goic señaló que en la próxima sesión se tendrá un texto para poder terminar la tramitación en particular.

En el segundo punto de la tabla se continuó la discusión del proyecto que establece fuero laboral y un descanso compensatorio para las trabajadoras y los trabajadores de la salud, en contexto de estado de excepción constitucional por pandemia de Covid-19, en las condiciones y con los efectos y excepciones que señala (Boletín N.º 13778-13). La Senadora Goic realizó comentarios sobre la falta de seriedad y compromiso de parte del Ejecutivo. El Jefe de Gabinete del Ministro de Salud, señor Jaime González, respondió a los comentarios de la Senadora Goic y confirmó las reuniones entre el Ministerio y los representantes de los gremios. Los Senadores de la Comisión realizaron observaciones y consultas que fueron respondidas por el Jefe de Gabinete del Ministro de Salud. Se puso en votación la idea de legislar y fue aprobado en general con 3 votos a favor y 1 abstención. El proyecto de ley pasa a la Sala después de elaborar el informe.

En el tercer punto de la tabla se retomó el proyecto, en primer trámite constitucional, que introduce modificaciones al Código del Trabajo y otros cuerpos legales en materia de inclusión laboral de personas con discapacidad y asignatarias de pensión de invalidez (Boletines Nos 14445-13 y 14449-13, refundidos). La Sala decidió refundir ambos proyectos a la moción presentada por el Senador Chahuán, donde propone un cuota de 3% (Boletín N.º 13011-11). La Comisión continuó con los 2 temas pendientes y las indicaciones que no se han discutido. A la sesión asistió el Subsecretario del Trabajo, señor Fernando Arab, el Jefe de Asesores de la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, señor Gabriel Ugarte, el Jefe de la División de Cooperación Público Privada del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Martín García, la Directora Ejecutiva de la Fundación ConTrabajo, señora María José López, y la Subsecretaria de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, señora Alejandra Candia. El proyecto quedó pendiente.

03-11-2021

En el primer punto de la tabla, los Senadores presentes en la sesión reanudaron el estudio y discusión del proyecto en primer trámite que modifica el artículo 202 del Código del Trabajo, para permitir el teletrabajo a mujeres embarazadas durante la vigencia de un estado de alerta sanitaria decretado por la autoridad competente por causa del Covid-19 (Boletín N.º 14611-13). La Comisión

votó la primera propuesta realizada por el Ejecutivo y la segunda por la Senadora Goic y los Senadores Letelier y Guillier. Se aprobó por la unanimidad la indicación de los Senadores y el proyecto fue despachado en general y particular.

En el segundo punto de la tabla se continuó con el proyecto en primer trámite constitucional que introduce modificaciones al Código del Trabajo y otros cuerpos legales en materia de inclusión laboral de personas con discapacidad y asignatarias de pensión de invalidez (Boletines Nos 14445-13, 14449-13 y 13011-11, refundidos). Se retomó el tema pendiente en la sesión anterior además de discutir y votar las propuestas de los asesores y el Ejecutivo. Participaron en la sesión, el Jefe de Gabinete de la Subsecretaría de Evaluación Social, señor Matías Romero, el Subsecretario del Trabajo, señor Fernando Arab, la Directora Ejecutiva de la Fundación ConTrabajo, señora María José López, y el asesor del Jefe Jurídico del Ministerio de Educación, señor David Silva. El proyecto quedó pendiente.

En el tercer y último punto de la tabla, la Comisión continuó con las audiencias para discutir el proyecto que modifica el Código del Trabajo en lo relativo al horario de cierre de comercios y servicios de atención directa al público (Boletines Nos 14511-13, 14567-13 y 14578-13, refundidos). La Presidenta de la Cámara de Centros Comerciales, señora Katia Trusic, realizó una presentación sobre las consideraciones sociales del uso de centros comerciales, el impacto que tuvo la pandemia y sus observaciones sobre el proyecto. La Presidenta de la Asociación Nacional de Supermercados de Chile, señora Catalina Mertz, señaló los efectos que tendría reducir el horario de funcionamiento de los supermercados. Por otro lado, el Vicepresidente de la Confederación de Trabajadores del Comercio y Servicios (CONATRACOPS), señor Héctor Valdés, respondió a los comentarios realizados por la industria. Los Senadores presentes comentaron el proyecto y lo expuesto por los invitados. El Jefe de la Unidad de Vinculación Ciudadana, señor Rodrigo Suazo, presentó las estadísticas que arrojó la encuesta ciudadana sobre este proyecto de ley en la plataforma Congreso Virtual. El proyecto se puso en votación y fue aprobado en general por 3 votos a favor y 1 en contra. La Presidenta de la Comisión propuso un plazo de 3 semanas para preparar las indicaciones y organizar la mesa de trabajo.

24-11-2021

El Subsecretario del Trabajo, señor Fernando Arab, informó a la Comisión sobre el trabajo de las mesas técnicas que estudian los proyectos referentes al teletrabajo y al cierre anticipado del comercio.

En el primer punto de la tabla, los Senadores presentes continuaron con la discusión en particular del proyecto que introduce modificaciones al Código del Trabajo y otros cuerpos legales en materia de inclusión laboral de personas con discapacidad y asignatarias de pensión de invalidez (Boletines Nos 14445-13, 14449-13 y 13011-11, refundidos). La Comisión revisó los dos temas pendientes que consistían en propuestas dentro del artículo permanente y de los artículos transitorios. Asistió a la discusión el Subsecretario del Trabajo, Fernando Arab, y la Directora Ejecutiva de la Fundación ConTrabajo, señora María José López. La Comisión aprobó por la unanimidad el proyecto y este fue despachado.

En el segundo punto de la tabla, la Comisión recibió al Subsecretario General de la Presidencia, señor Máximo Pavez, para conocer el avance y la labor realizada por la mesa de trabajo en el proyecto de

descanso compensatorio para los trabajadores de la salud (Boletín N.º 13778-13). El Subsecretario afirmó que las conversaciones avanzan bien pero que ha sido desafiante lograr un mínimo común entre los dirigentes y los trabajadores de distintos lugares. Además, se ha tratado de acotar el proyecto y así llegar a un acuerdo macro. Dentro de los temas discutidos se encuentra la inclusión y exclusión de beneficiarios, la aplicación del proyecto a las instituciones más expuestas, el plazo en que se puede tomar el descanso y el efecto retroactivo. La Senadora Goic reafirmó la importancia de llegar a un acuerdo y que se presenten indicaciones en una próxima sesión.

En el último punto de la tabla, los Senadores comenzaron el estudio del proyecto en primer trámite constitucional que modifica el artículo 195 Código del Trabajo, en materia de permiso para el padre trabajador en caso de nacimiento de un hijo (Boletín N.º 14604-13). La moción fue presentada por la Senadora Goic el 22 de septiembre del 2021 y tiene como objetivo promover la corresponsabilidad de los padres frente al nacimiento de una hija o hijo. El Ministro del Trabajo, señor Patricio Melero, se refirió a los puntos a considerar que tienen relación con el costo que tendría para el fisco la implementación de una medida de esta naturaleza. El Ministro propuso a la Comisión recibir al Ministro de Hacienda para poder conocer la disposición de financiamiento y destacó la relevancia de la iniciativa. La Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género, señora María José Abud, sugirió que el permiso sea utilizado desde el momento del parto, y que se evalúe como alternativa que el beneficio sea de corrido dentro de los primeros 3-6 meses. El Consejero Nacional de la CUT, señor David Acuña, realizó comentarios sobre el proyecto y también señaló la importancia de la iniciativa. La Fundadora y Directora de Arriba Mamás Chile, señora Verónica Campino y la Cofundadora y abogada, señora Catalina Schaerer, realizaron una presentación donde planteaban sus observaciones al proyecto y su disposición para seguir trabajando con la Comisión. Las representantes del Movimiento Ciudadano Post Natal 6 meses y 12 meses Chile, señoras Leslie Power y Pía Becerra, también manifestaron sus consideraciones y sugerencias para el proyecto. La discusión del proyecto quedó pendiente.

01-12-2021

En el primer punto de la tabla, el Subsecretario General de la Presidencia, señor Máximo Pavez, retomó el informe presentado en la sesión anterior sobre los avances y conversaciones realizadas por la mesa de trabajo en el proyecto de descanso compensatorio para los trabajadores de la salud (Boletín N.º 13778-13). El Subsecretario habló sobre las reuniones y los temas en los que se llegó a acuerdo. La Comisión solicitará a la Sala la autorización para que el proyecto vuelva a la Comisión para discutirlo en general y particular.

En el segundo punto de la tabla, los Senadores recibieron a invitadas para continuar la discusión del proyecto en primer trámite que modifica el artículo 195 Código del Trabajo, en materia de permiso para el padre trabajador en caso de nacimiento de un hijo (Boletín N.º 14604-13). Las abogadas e investigadoras de la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), señoras Paola Truffello y Paola Álvarez, presentaron investigación solicitada por la Comisión sobre la legislación extranjera respecto a los permisos de paternidad y parentales. Las Investigadoras detallaron las diferencias en titularidad, ejercicio, financiamiento, duración y elementos de flexibilidad entre las legislaciones de 7 países. A continuación, la Directora Ejecutiva de la ComunidadMujer, señora Alejandra Sepúlveda, expuso sus comentarios, dudas y observaciones al boletín. La Presidenta Ejecutiva de la Fundación ChileMujeres, señora Francisca Jünemann, presentó su propuesta donde concluye que este

proyecto es lo que se necesita para comenzar a igualar los derechos maternales con los paternales. El proyecto quedó pendiente.

14-12-2021 (Boletín N.º 13778-13)

Durante la sesión se continuó con el estudio y voto de indicaciones del proyecto que establece fuero laboral y un descanso compensatorio para las trabajadoras y los trabajadores de la salud. Aportaron a la discusión, el Subsecretario General de la Presidencia, señor Máximo Pavez, el Jefe de Gabinete del Ministro de Salud, señor Jaime González, el representante de los gremios, señor Ernesto Rojas, y el Presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Funcionarios Técnicos de los Servicios de Salud (FENTESS), señor Freddy Sepúlveda. El proyecto fue despachado y pasará a la Comisión de Hacienda.

15-12-2021

La Comisión acordó retomar en la siguiente sesión los dos primeros proyectos en tabla referidos al cierre anticipado del comercio (Boletines Nos 14511-13, 14567-13 y 14578-13, refundidos) y al permiso para el padre trabajador en caso de nacimiento de un hijo (Boletín N.º 14604-13).

En el tercer punto de la tabla, los Senadores de la Comisión iniciaron el estudio del proyecto que modifica el artículo 185 bis del Código del Trabajo, con el objeto de establecer la realización de exámenes de salud preventivos para trabajadoras y trabajadores (Boletín N.º 14696-13). El proyecto iniciado por una moción de la Senadora Goic y los Senadores Quinteros, Letelier y Elizalde, fue ingresado el 23 de noviembre de 2021 y es un artículo único. El Subsecretario de Previsión Social, señor Pedro Pizarro, hizo comentarios sobre el boletín y los puntos a considerar. La Senadora Goic sugirió invitar a audiencias para discutir y abordar el proyecto en una próxima sesión.

En el cuarto punto de la tabla, la Comisión recibió el proyecto en primer trámite que modifica el Código del Trabajo, con el objeto de otorgar un permiso laboral a la madre, padre o persona significativa en el cuidado de un menor, para asistir a controles prenatales, exámenes de ecografías y controles de niños sano (Boletín N.º 14718-13). El proyecto se originó en una moción de las Senadoras Sabat, Aravena, Carvajal, Goic y Muñoz, y fue enviado a la Comisión de Trabajo en la cuenta del 30 de noviembre del 2021. La Secretaria de la Comisión dio cuenta del objetivo del proyecto y la modificación que se realiza para establecer tres tipos de permisos laborales. El Coordinador Legislativo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, señor Francisco del Río, comentó la primera impresión del Ejecutivo frente a la iniciativa. Además señaló que el proyecto está bien orientado y sugirió escuchar las observaciones del Ministerio de Salud y la Subsecretaría de la Niñez. El proyecto quedó pendiente.

22-12-2021

En el primer punto de la tabla, los Senadores continuaron la discusión del proyecto que introduce modificaciones al Código del Trabajo y otros cuerpos legales en materia de inclusión laboral de personas con discapacidad y asignatarias de pensión de invalidez (Boletines Nos 14445-13, 14449-13 y 13011-11, refundidos). El Senador Quinteros asistió a la sesión para referirse a las dos indicaciones que presentó. Participaron en la discusión el asesor de la Subsecretaría de Evaluación Social, señor Matías Romero, y el Subsecretario del Trabajo, señor Fernando Arab. La Senadora Goic

fijó la siguiente sesión para el 4 de enero y así continuar con la discusión del proyecto y completar su tramitación.

En el segundo punto, la Comisión recibió a invitadas para continuar con la discusión del proyecto que modifica el artículo 195 del Código del Trabajo, en materia de permiso para el padre trabajador en caso de nacimiento de un hijo (Boletín N.º 14604-13). La Gerente de Comunicaciones y Relaciones Públicas de Mercado Libre Chile, señora Bernardita Mazo, y la Encargada de Recursos Humanos, señora Fernanda Flynn, realizaron una presentación sobre la experiencia que ha tenido la empresa, la propuesta de valor y las diversas políticas aplicadas en relación al apoyo a sus trabajadoras y trabajadores.

En el tercer punto de la tabla, los Senadores retomaron la discusión del proyecto referidos al cierre anticipado del comercio (Boletines Nos 14511-13, 14567-13 y 14578-13, refundidos). El Subsecretario del Trabajo, señor Fernando Arab, dio cuenta del trabajo realizado por la mesa técnica, así como los puntos de consenso y discrepancia. La mesa, compuesta por el Ministerio del Trabajo, Ministerio de Economía y representantes de los Senadores de la Comisión, recibió a distintas organizaciones sindicales y entidades gremiales para conocer su postura sobre los puntos que fueron objeto de la mesa. El Subsecretario informó de los 3 acuerdos parciales o íntegros a los que se llegó a acuerdo. La Comisión asignó un plazo para presentar indicaciones y el proyecto quedó pendiente.

04-01-2022 (Boletines Nos 14445-13, 14449-13 y 13011-11, refundidos)

La Comisión continuó con la votación de propuestas e indicaciones presentadas al proyecto en primer trámite que introduce modificaciones al Código del Trabajo y otros cuerpos legales en materia de inclusión laboral de personas con discapacidad y asignatarias de pensión de invalidez. Colaboraron en la discusión del proyecto el Jefe de Gabinete de la Subsecretaría de Evaluación Social, señor Matías Romero, y el asesor parlamentario, señor Roberto Godoy. El proyecto de ley fue despachado y pasa a la Sala.

05-01-2022

En el primer punto se continuó con la discusión del proyecto que modifica el Código del Trabajo en lo relativo al horario de cierre de comercios y servicios de atención directa al público (Boletines Nos 14511-13, 14567-13 y 14578-13, refundidos). El Subsecretario del Trabajo, señor Fernando Arab, se refirió a las propuestas presentadas por la Senadora Goic y los Senadores Galilea y Guillier. El Subsecretario señaló que las indicaciones contienen los tres grandes temas que fueron parte de la mesa de trabajo: el horario de cierre del comercio/de jornada de los trabajadores, la jornada 4x3 y los sistemas excepcionales de jornada. Por su parte afirmó continuar con el análisis y revisar las indicaciones. Luego, los Senadores estudiaron y discutieron el comparado que contiene las propuestas de la Senadora Goic, los Senadores Galilea y Guillier y el contenido de los tres proyectos refundidos. La Presidenta de la Comisión, Senadora Goic, sugirió revisar los temas donde haya dudas y el proyecto quedó pendiente.

En el segundo punto de la tabla ingresó a la Comisión el proyecto de ley que crea la Pensión Garantizada Universal (Boletín N.º 14588-13). El proyecto inició su tramitación legislativa en la Cámara de Diputados el 21 de septiembre del 2021. El Ministro del Trabajo y Previsión Social, señor Patricio Melero, presentó los objetivos del proyecto, sus características, los requisitos de acceso, el

monto de la pensión, las causales de extinción y de suspensión de la PGU. Además, detalló el impacto en pensiones, las leyes preparatorias y la vigencia e incorporación del beneficio. Los Senadores presentes en la sesión realizaron observaciones y reflexiones sobre lo presentado y el Ministro respondió a sus dudas. La Ministra de Desarrollo Social y Familia, señora Karla Rubilar, participó en la discusión y respondió a las observaciones del Senador Bianchi sobre el Registro Social de Hogares. El proyecto quedó pendiente.

10-01-2022 (Boletín N.º 14588-13)

La Comisión escuchó las presentaciones de los invitados para continuar el análisis del proyecto que crea la Pensión Garantizada Universal. El Presidente del Consejo Consultivo Previsional, señor Carlos Díaz, expuso el análisis de los efectos del proyecto de ley, donde detalló el impacto fiscal de la propuesta y sus eventuales efectos en el mercado del trabajo y sobre el ahorro previsional. El Superintendente de Pensiones, señor Osvaldo Macías, detalló los objetivos y contenido del proyecto, beneficiarios, impacto en pensiones, y otras disposiciones del proyecto de ley. Los invitados respondieron a las consultas y observaciones de los Senadores asistentes. Finalmente la Superintendente de Regulación, señora Úrsula Schwarzhaupt, explicó los instrumentos de focalización que existen actualmente, las diferencias del Registro Social de Hogares (RSH) y el Instrumento Técnico de Focalización (ITF), y la flexibilidad en el diseño de este nuevo instrumento. El proyecto quedó pendiente.

12-01-2022 (Boletín N.º 14588-13)

Durante la sesión continuaron las presentaciones en relación al proyecto en segundo trámite constitucional que crea la Pensión Garantizada Universal. El Director Nacional del Instituto de Previsión Social, señor Patricio Coronado, realizó una presentación sobre la implementación del proyecto, el modelo, distribución de los pagos, el impacto del proyecto en los beneficiarios actuales y los canales de solicitudes y consultas para los usuarios. El Ministro de Hacienda, señor Rodrigo Cerda, y la Directora de Financiamiento, señora Cristina Torres, expusieron respecto los costos, las medidas que se tomarían, y las fuentes de financiamiento para la Pensión Garantizada Universal. Para terminar la sesión, los Senadores presentes realizaron sus observaciones y consultas que fueron respondidas por los invitados.

En una sesión especial se continuó con la discusión del proyecto para escuchar la presentación de la Intendente de Regulación de Prestadores Públicos y Privados de la Superintendencia de Pensiones, señora Úrsula Schwarzhaupt. La Intendente habló sobre el bono compensatorio para beneficiarios del Aporte Previsional Solidario (APS), el funcionamiento, características del bono compensatorio y el traspaso de APS a PGU de los actuales beneficiarios del Pilar Solidario. La Invitada junto al Ministro del Trabajo respondieron a las observaciones de los Senadores. El proyecto quedó pendiente.

17-01-2022 (Boletín N.º 14588-13)

La Presidenta de la Asociación Gremial de Pensionados del Sistema Privado de Pensiones (ANACPEN) y Presidenta del Comité de Usuarios, señora Cristina Tapia, realizó una presentación sobre el proyecto en discusión. La invitada señaló que la iniciativa les permitirá de forma concreta aumentar sus disminuidas pensiones y que es el primer gran avance hacia un mejor sistema previsional. Los Senadores presentes en la sesión intervinieron en la discusión y plantearon sus observaciones. La

Presidenta de la Comisión, Senadora Goic, puso en votación la idea de legislar el proyecto y fue aprobado por la unanimidad de los miembros. El Ministro del Trabajo, señor Patricio Melero, y la Ministra de Desarrollo Social, señora Karla Rubilar, se refirieron al proyecto aprobado en general y el trabajo realizado en las indicaciones.

18-01-2022 (Boletín N.º 14588-13).

Se comenzó la discusión en particular del proyecto que crea la Pensión Generalizada Universal. El Ministro del Trabajo, señor Patricio Melero, envió a la Comisión el borrador con las indicaciones para posteriormente llegar a los textos definitivos y comenzar la votación. Los Senadores revisaron las indicaciones presentadas por el Ejecutivo y entregaron sus observaciones a estas. A la sesión asistieron las asesoras del Ministro del Trabajo, señoras Camila Valenzuela y Mónica Titze, y la Intendente de Regulación de Prestadores Públicos y Privados de la Superintendencia de Pensiones, señora Úrsula Schwarzhaupt.

En la segunda sesión del día, la Comisión inició el análisis del texto del proyecto de ley que no fue objeto de indicaciones. Aportaron a la discusión, el Ministro del Trabajo y Previsión Social, señor Patricio Melero, el Director Nacional del Instituto de Previsión Social, señor Patricio Coronado, y la Intendente de Regulación de Prestadores Públicos y Privados de la Superintendencia de Pensiones, señora Úrsula Schwarzhaupt.

19-01-2022

En la primera sesión del día, los Senadores continuaron con la discusión de indicaciones del proyecto que crea la Pensión Garantizada Universal (Boletín N.º 14588-13). Participaron en la sesión, el Ministro del Trabajo, señor Patricio Melero, la Ministra de Desarrollo Social, señora Karla Rubilar, el Superintendente de Pensiones, señor Osvaldo Macías, la Intendente de Regulación de Prestadores Públicos y Privados de la Superintendencia de Pensiones, señora Úrsula Schwarzhaupt, el abogado y profesor del Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad Católica, señor Hugo Cifuentes, y el Director Nacional del Instituto de Previsión Social, señor Patricio Coronado. El proyecto de ley fue despachado y pasa a la Comisión de Hacienda.

En el primer punto de la tabla de la segunda sesión, los Senadores discutieron el proyecto en tercer trámite que modifica el Código del Trabajo regulando el contrato de trabajadores de empresas de plataformas digitales de servicios (Boletín N.º 13496-13). El Subsecretario del Trabajo, señor Fernando Arab, dio cuenta de la tramitación del proyecto en la Cámara de Diputados, su votación por amplia mayoría y los cambios que se realizaron. La Comisión aprobó por la unanimidad las enmiendas de la Cámara y pasa a la Sala.

En el segundo punto de la tabla, se reanudó el análisis del proyecto en primer trámite constitucional que modifica el Código del Trabajo en lo relativo al cierre de los establecimientos de comercio (Boletines Nos 14511-13, 14567-13 y 14578-13, refundidos). Intervinieron en la discusión, el Subsecretario del Trabajo, señor Fernando Arab, el asesor parlamentario, señor Juan Pablo Severín, y el Director Ejecutivo de la Confederación de Sindicatos del Comercio y Servicios Financieros, señor Carlos Cano. Los Senadores intercambiaron opiniones sobre las indicaciones y el proyecto quedó pendiente.

La Senadora Goic solicitó a la Sala realizar una sesión en paralelo para escuchar una presentación en relación al proyecto recientemente despachado que crea la Pensión Garantizada Universal (Boletín N.º 14588-13). Por solicitud del Senador Letelier, la Comisión recibió al Investigador de la Fundación Sol, señor Marco Kremerman, quien presentó un análisis del proyecto PGU en reemplazo de aquel que amplía y fortalece el Pilar Solidario. El investigador se refirió a la regresividad de la PGU y comparó la propuesta del Ejecutivo y un Pilar Solidario mejorado. El Senador Letelier realizó observaciones sobre lo presentado y el invitado respondió a sus comentarios.

24-01-2022

La Secretaria de la Comisión informó sobre el proyecto de ley iniciado por una moción del Senador Navarro que prohíbe la discriminación laboral frente a análisis genéticos (Boletín N.º 7709-13). El proyecto fue despachado por la Comisión y luego en el 2014 fue despachado por el Senado a la Cámara de Diputados. Los Comités acordaron que el proyecto pasara por la Comisión de Trabajo y se colocó en la tabla de la siguiente sesión. Por su parte, el Senador Navarro estimó que el proyecto debería pasar directamente a la Sala, sin un informe de la Comisión dado que la Cámara solo actualizó ciertos puntos. La Senadora Goic señaló que informará en la Sala que el proyecto puede ser incorporado a la lista de fácil despacho. La Comisión tomó conocimiento de las actualizaciones que se han hecho y que solo refuerzan lo que ya se había votado, por ende, estimaron que no es necesario un nuevo informe. El Coordinador Legislativo del Ministerio del Trabajo, señor Francisco del Río, dio cuenta de la tramitación del proyecto.

En el primer punto de la tabla, los Senadores continuaron con la votación en particular del proyecto que modifica el Código del Trabajo en lo relativo al horario de cierre de comercios y servicios de atención directa al público (Boletines Nos 14511-13, 14567-13 y 14578-13, refundidos). El proyecto fue despachado y pasa a la Sala.

25-01-2022 (Boletín N.º 13496-13)

El Subsecretario del Trabajo, señor Fernando Arab, explicó el veto aditivo presentado por el Presidente de la República al proyecto que modifica el Código del Trabajo regulando el contrato de trabajadores de empresas de plataformas digitales de servicios. El veto consta de 4 puntos, dos conversados en la sesión anterior y los otros dos que surgieron en las reuniones posteriores. Estas observaciones buscan complementar y mejorar el proyecto para que después sea promulgado y publicado. La Presidenta de la Comisión puso en votación el veto y fue aprobado por la unanimidad de las Senadoras presentes. La Senadora Goic solicitó al Subsecretario que se mantenga el trabajo con las plataformas digitales para regularizar la contratación de los trabajadores.

26-01-2022

En el primer punto de la tabla, los Senadores comenzaron la discusión del proyecto que equipara el derecho de sala cuna para las trabajadoras, los trabajadores y los independientes que indica, en las condiciones que establece, modifica el Código del Trabajo para tales efectos y crea un fondo solidario de sala cuna (Boletín N.º 14782-13). La Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género, señora María José Abud, presentó los detalles del proyecto: su objetivo, contenidos principales y el funcionamiento del esquema. El proyecto busca terminar con la discriminación arbitraria, fomentar la participación laboral femenina, ampliar el universo de beneficiarias, establecer un financiamiento solidario y crear un Registro Nacional de Cuidadores. La Subsecretaria también detalló sobre los

potenciales beneficiarios, el financiamiento, y comparó el proyecto aprobado el 2018 con la propuesta actual. El Subsecretario de Previsión Social, señor Pedro Pizarro, hizo énfasis en algunos elementos de ámbito laboral. El proyecto quedó pendiente.

En el segundo punto de la tabla se inició el estudio del proyecto en segundo trámite que extiende la duración del permiso laboral para trabajadoras y trabajadores, en caso de fallecimiento de padre, madre y de un hijo en periodo de gestación, e incorpora igual permiso en caso de fallecimiento de hermano (Boletín N.º 14048-13). La moción iniciada el 2 de marzo del 2021 en la Cámara de Diputados tiene como objetivo reemplazar el inciso segundo del artículo 66 del Código del Trabajo. El Subsecretario del Trabajo, señor Fernando Arab, y el Coordinador Legislativo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, señor Francisco del Río, se refirieron a la tramitación del proyecto y su discusión. La Presidenta de la Comisión, Senadora Goic, puso en votación el proyecto y fue aprobado en general y particular por la unanimidad de los Senadores presentes. El proyecto pasa a la Sala.

En el último punto de la tabla, la Senadora Goic sometió a votación en general el proyecto que modifica el artículo 195 del Código del Trabajo, en materia de permiso para el padre trabajador en caso de nacimiento de un hijo (Boletín N.º 14604-13). La Comisión aprobó en general el proyecto con 3 votos a favor y 1 abstención. El proyecto pasa a la Sala.

- Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía

04-01-2021 (Boletín N.º 13941-17)

Los Senadores de la Comisión recibieron a invitados para la discusión respecto del proyecto de ley que concede indulto general por razones humanitarias a las personas que indica y por los delitos que señala. El Fiscal Nacional, señor Jorge Abbott, sostuvo que junto a los fiscales regionales determinaron que el presente proyecto constituye una gravísima señal para la convivencia social. Además mencionó no entender el proyecto y la gravedad de los delitos que se cometieron. El Gerente de la División de Estudios, señor Rolando Melo, presentó datos generales del estallido social, como los ingresos por caso, ingresos por delitos, los casos terminados y vigentes, e información sobre las personas en prisión preventiva e internación provisoria. El Defensor Nacional (S), señor Marco Montero, indicó que el proyecto pone un énfasis relevante que tiene relación con el uso desproporcionado de la prisión preventiva. El Jefe de la Unidad de Protección de Derechos Humanos del INDH, señor Rodrigo Bustos, se refirió al uso de la prisión preventiva y la criminalización de la protesta social. El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) señaló tener una posición crítica respecto la Ley de Seguridad Interior del Estado, afirmando que este cuerpo legal lesiona las garantías judiciales básicas al contemplar tipos penales que contravienen los principios de legalidad y tipicidad. La Representante de la Comisión Ética contra la tortura de Chile, señora Isabel Mayorga, presentó reflexiones para la aprobación del proyecto de ley en discusión. Los abogados, señora Matilde Alvear y el señor Nicolás Toro, junto a la señora Pamela Jerez, presentaron el caso de [REDACTED], preso político acusado de los delitos de incendio y daños calificados por los hechos ocurridos el 18 de octubre en el Metro La Granja. Los abogados entregaron información sobre el caso y explicaron los hechos donde acusan uso desproporcionado de la prisión preventiva y la solicitud de altísimas condenas. El Senador Moreira realizó comentarios sobre lo presentado y los invitados respondieron a sus observaciones. El proyecto quedó pendiente.

11-01-2021 (Boletín N.º 13941-17)

La Comisión continuó con las presentaciones para la discusión de proyecto que concede indulto general por razones humanitarias a las personas que indica y por los delitos que señala. La Directora de Amnistía Internacional Chile, señora Ana Piquer, presentó los estándares de derechos humanos y la posición de la Amnistía, la información que hay disponible, los principales puntos de preocupación, recomendaciones y elementos a considerar. La Directora señaló que el proyecto crea una discusión necesaria y que es adecuado que la propuesta implique revisión judicial. La Coordinadora del Programa Legislativo del Centro de Estudios e Investigación Privado Libertad y Desarrollo, señora Pilar Hazbún, realizó comentarios sobre el proyecto de ley y críticas a los fundamentos de este. El rector de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, señor Álvaro Ramis, comentó que es importante y fundamental avanzar en la legislación propuesta y dio a conocer las razones por las que cree que es relevante que se apruebe la indicación. Por último, el señor [REDACTED] entregó su testimonio y expuso el caso de su hijo [REDACTED], preso político. El invitado acusa que su hijo fue víctima de un montaje y que hay más casos de esta naturaleza.

18-01-2021 (Boletín N.º 13941-17)

Se continuó con las presentaciones para la discusión del proyecto de indulto general. El Director Ejecutivo del Observatorio Judicial, señor José Miguel Aldunate, señaló que el proyecto no puede prosperar dado que atenta contra las bases mismas del estado de derecho, del principio de separación de poderes y de la independencia judicial. El Sacerdote Jesuita, Felipe Berríos, entregó sus observaciones sobre la propuesta. La Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Psicólogos, señora Francisca Pesse, se refirió a la situación de contexto que genera la violencia. Los Senadores también escucharon a la señora [REDACTED], madre de [REDACTED] detenido el 10 de enero de 2020 desde el cerro Santa Lucía. Los Senadores y los invitados intercambiaron comentarios. La discusión del proyecto quedó pendiente.

25-01-2021 (Boletín N.º 13941-17)

Se retomó la discusión del proyecto de ley que concede indulto general por razones humanitarias a las personas que indica y por los delitos que señala. La abogada y académica de la Universidad de Chile, señora Myrna Villegas, comentó sobre el proyecto, la legalidad del indulto general y el ámbito de aplicación. La madre de [REDACTED], señora [REDACTED], entregó su testimonio donde acusa condenas desproporcionadas y exige que su hijo quede en libertad. El Coordinador de la Cátedra de Derechos Humanos de la Universidad de Chile, señor Claudio Nash, se refirió a la naturaleza del problema, el trato político diferenciado y el deber de actuación de Estado. El Presidente de la Comisión, el Senador Latorre, puso en votación la idea de legislar y fue aprobado con tres votos a favor y dos en contra. El proyecto fue despachado y pasará a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

01-03-2021

La Comisión recibió a invitados con el fin de revisar el proceso de instalación del Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura. Por parte del Ejecutivo, los Senadores escucharon al Ministro de Justicia, señor Hernán Larraín, y a la Subsecretaria de Derechos Humanos, señora Lorena Recabarren. El Ministro de Justicia afirmó que es un compromiso impulsar el mecanismo. El

Secretario del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, señor Iván Fuenzalida, puso en conocimiento de la Comisión la dotación, la gestión presupuestaria y las tareas operativas. El Jefe Regional de Valparaíso del INDH, señor Fernando Martínez, destacó que el objetivo del protocolo es establecer un sistema de visitas periódicas con el fin de prevenir torturas y tratos degradantes. La Presidenta de la Comisión Ética contra la Tortura, señora Juana Aguilera, manifestó que la tortura en Chile no es apremiante, dado que le tomó al país 31 años crear este mecanismo. La representante de la Comisión Ética, señora Isabel Mayorga, añadió que la prevención de la tortura es una responsabilidad compartida entre el Estado y la sociedad civil. La ex integrante del Comité de Prevención Contra la Tortura, señora Ana María Stiven, sostuvo que en el INDH no se asume que el Comité es un ente aparte y que por ende la autonomía es limitada. La abogada y ex investigadora de la Asociación para la Prevención de la Tortura de Ginebra, señora Karinna Fernández, indicó el fracaso en el adecuado y oportuno establecimiento del Mecanismo y evidencia la necesidad que existe en revisar la institucionalidad, la organización y el Consejo Directivo del INDH. La Comisión acordó continuar con la discusión en una siguiente sesión.

08-03-2021

Se retomó la discusión y las presentaciones referidas al Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura. La Comisión escuchó a los miembros del Comité de Prevención Contra la Tortura, la Médica de Familia, señora Javiera Canessa, y la experta del Área Penitenciaria del Comité, señora Alejandra Díaz. La señora Javiera Canessa destacó no solo visibilizar las dificultades sino también los avances y discutir las propuestas que pueden contribuir a su funcionamiento. Además, la abogada, señora Alejandra Díaz, expuso sobre las tareas de instalación y las dificultades que se han mencionado previamente en la Comisión de Derechos Humanos y en la prensa. A la sesión también asistieron la abogada y ex investigadora de la Asociación para la Prevención de la Tortura de Ginebra, señora Karinna Fernández, la representante de la Comisión Ética contra la tortura de Chile, señora Isabel Mayorga, la Subsecretaria de Derechos Humanos, señora Lorena Recabarren, y Jefe Regional de Valparaíso del INDH, señor Fernando Martínez, la Presidenta de la Comisión Ética contra la Tortura, señora Juana Aguilera, y el Secretario del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, señor Iván Fuenzalida. El Presidente de la Comisión, Senador Latorre, intervino en la discusión y los invitados intercambiaron opiniones al respecto.

15-03-2021

La Comisión recibió al Director del INDH, señor Sergio Micco, y el abogado, señor Rodrigo Márquez, para dar cuenta y presentar el primer informe de seguimiento de las recomendaciones formuladas por el INDH en el informe anual 2019.

El Ministro de Justicia, señor Hernán Larraín, señaló que esta materia tiene relevancia para ellos y que ha realizado seguimiento a las instituciones públicas para conocer cómo se han hecho cargo de las distintas observaciones que han realizado tanto organizaciones internacionales como el INDH. Asimismo, transmitió el compromiso del Ministerio de Justicia y de la Fiscalía de Derechos Humanos para que las recomendaciones se cumplan.

El abogado y Coordinador del informe, señor Rodrigo Márquez, presentó la selección de recomendaciones, las fuentes de información y las evaluaciones de cumplimiento. El Jefe de la Unidad de Protección de Derechos Humanos, señor Rodrigo Bustos, complementó la información

entregada para profundizar sobre la situación judicial. El Coordinador de la Cátedra de Derechos Humanos de la Universidad de Chile, señor Claudio Nash, estimó que el informe es parcial dado que solo contiene 5 de las 15 recomendaciones. Entregó su opinión al respecto y señaló que es un aporte pero no es suficiente. A continuación, la Coordinadora de Londres 38 Espacio de Memorias, señora Alexandra Benado, manifestó su preocupación por la continua represión y violación a los derechos humanos. También reconoce el esfuerzo de muchas organizaciones de la sociedad civil, del ámbito de los DDHH y de los funcionarios del INDH. Sin embargo, ve con preocupación la labor que está llevando el instituto y el cumplimiento de su mandato legal. Los Senadores realizaron comentarios y consultas a los invitados.

22-03-2021 (Boletín N.º 12748-17)

El Senador Latorre, presentó su renuncia a la Presidencia de la Comisión y fue su aceptada por el resto de los Senadores. Se elegirá al nuevo Presidente en la próxima sesión. La Comisión inició la discusión y votación de las indicaciones presentadas al proyecto en primer trámite que modifica y fortalece la ley N.º 20.609, que establece medidas contra la discriminación. El comparado, que contiene 53 indicaciones, está dividido en la legislación vigente, el texto aprobado en general por el Senado (que no contempla las normas de quorum), las indicaciones presentadas, el texto rechazado en general por el Senado (correspondiente a las normas de quorum) y las indicaciones que modifican o eliminan ese texto rechazado por el Senado. Participó en la discusión la Subsecretaria de Derechos Humanos, señora Lorena Recabarren. El proyecto quedó pendiente.

29-03-2021

En el primer punto de la tabla, los Senadores acordaron postergar la elección del nuevo Presidente de la Comisión. El Senador Latorre mantendrá la Presidencia hasta que se realice la votación.

En el segundo punto de la tabla, la Comisión retomó la discusión y votación de las indicaciones presentadas al proyecto que establece medidas contra la discriminación (Boletín N.º 12748-17). Asistieron a la sesión, la Subsecretaria de Derechos Humanos, señora Lorena Recabarren, y el Jefe del Departamento de Análisis Normativo de la Subsecretaría, señor Mario Bustos. El proyecto quedó pendiente.

12-04-2021

No se llegó a acuerdo por ende no se pudo elegir a un nuevo Presidente. Se esperará un par de semanas hasta que esos acuerdos sean concretados.

Posteriormente, los Senadores miembros de la Comisión continuaron con la votación de las indicaciones del proyecto que establece medidas contra la discriminación (Boletín N.º 12748-17). El abogado de la BCN, señor Matías Meza-Lopehandía, la Subsecretaria de Derechos Humanos, señora Lorena Recabarren, y el Jefe del Departamento de Análisis Normativo de la Subsecretaría, señor Mario Bustos, intervinieron en la discusión de las indicaciones. El proyecto fue despachado y pasa a la Sala.

Por último, el abogado de la Universidad de Chile y asesor parlamentario de la Biblioteca Nacional del Congreso, señor Matías Meza-Lopehandía, realizó una presentación sobre el análisis y

evaluación de los alcances del informe de la Corte Suprema sobre el proyecto de ley que modifica la Ley Zamudio N.º 20.609.

19-04-2021

Los miembros de la Comisión nominaron a los candidatos para la Presidencia de la Comisión. Tras realizar la votación entre los dos candidatos propuestos, el Senador Navarro fue nombrado Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía por el periodo 2021 y 2022. Los Senadores expresaron su opinión sobre la votación y la nueva Presidencia.

26-04-2021

En el primer punto de la tabla, la Comisión recibió a invitados para discutir y analizar el informe anual 2020-2021 realizado por la Amnistía Internacional. La Directora Ejecutiva Amnistía Internacional-Chile, señora Ana Piquer, realizó un resumen del informe anual y del contenido específico sobre Chile. La Coordinadora de Víctimas por Trauma Ocular fue representada por los señores Matías Orellana y César Galloso, y las señoras Natalia Aravena y Nicole Kramm. Por la Red de Colaboradores en Apoyo a las Víctimas de Trauma Ocular y sus Familias, asistieron a la sesión las señoras Sandra Boza y Carla Astudillo. Los Invitados comentaron el informe de Amnistía y el Programa Integral de Reparación Ocular. Los Senadores y la Subsecretaria de Derechos Humanos, señora Lorena Recabarren, intervinieron en la discusión.

En el segundo punto de la tabla, los Senadores escucharon las presentaciones de los invitados respecto la resolución judicial del 7º Juzgado de Garantía de Santiago sobre la visita al Centro de Detención Preventiva Santiago Uno. Para discutir sobre el tema en tabla, la Comisión recibió al Jefe Regional de Valparaíso del INDH, señor Fernando Martínez, y al Subsecretario de Justicia, señor Sebastián Valenzuela. El Director Nacional de Gendarmería, señor Christian Alveal, expuso los alcances de la resolución y la situación de 6 imputados que se encontraban en prisión preventiva en el Centro de Detención Preventiva Santiago 1. La Comisión acordó enviar los oficios respectivos.

03-05-2021

La Comisión escuchó a invitados para discutir respecto la libre expresión, la libertad de prensa y el derecho a la información en Chile. Se presentaron ante la Comisión, el Director de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, señor Dino Pancani, el Presidente del Colegio de Periodistas de Chile, señor Danilo Ahumada, la periodista del canal La Red, señora Mónica González, el periodista y autor de Ceibo Ediciones, señor Javier Rebolledo, el periodista de CIPER, señor Mauricio Weibel, el editor de PienSA PienSA, señor Mikal Espinoza, y el académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Austral de Chile, señor Cristóbal Balbontín.

17-05-2021

Durante la sesión, la Comisión escuchó la exposición de los invitados para analizar la implementación del Programa Integral de Reparación Ocular (PIRO) y el cumplimiento de sus funciones. La Coordinadora del Programa PIRO del Hospital del Salvador, señora Victoria Pinto, realizó una presentación sobre el programa, el modelo de atención, los pacientes atendidos, la disponibilidad de horas, el presupuesto 2020-2021, y la modificación que se le quiere dar al foco del programa. El Presidente de la Sociedad Chilena de Oftalmología, señor Fernando Barría, expuso

sobre el rol que ha tenido la Sociedad en la colaboración con la atención de urgencia, la recolección de información y el apoyo en los programas anexos. Los Senadores realizaron comentarios sobre las presentaciones y los invitados se refirieron a sus observaciones. A la sesión también asistió el Ministro de Salud, señor Enrique Paris, y la Subsecretaria de Derechos Humanos, señora Lorena Recabarren.

24-05-2021

En el primer punto de la tabla, la Comisión dio inicio a la discusión del proyecto que prohíbe los desnudamientos forzados, las tocamientos indebidos y otras agresiones sexuales similares en los procesos de detención policial y penaliza a los funcionarios que las ordenen o ejecuten (Boletín N.º 14234-07). Fueron invitados a la sesión, el Director del INDH, señor Sergio Micco, la abogada de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, señora Carolina Cubillos, la Directora Ejecutiva de la Agrupación de Abogadas Feministas (ABOFEM), señora Danitza Pérez, las víctimas de violencia en procesos de detención, señoras [REDACTED], y el Jefe de la Unidad de Protección de Derechos Humanos del INDH, señor Rodrigo Bustos.

En el segundo punto de la tabla, el representante de la Oficina de Presupuestos del Congreso Nacional, señor Eduardo Díaz, informó a la Comisión sobre el seguimiento de las glosas presupuestarias relativas a las manifestaciones de octubre de 2019 y del Programa Integral de Reparación Ocular (PIRO).

En el tercer punto de la tabla, la Comisión comenzó el estudio del proyecto que establece causal de pérdida de la nacionalidad chilena, el prestar servicio militar en un Estado extranjero (Boletín N.º 9446-17). El Presidente de la Comisión, Senador Navarro, propuso enviar diversos oficios y la discusión del proyecto quedó pendiente.

31-05-2021

En el primer punto de la tabla, la Comisión recibió a invitados para discutir el proyecto de reforma constitucional que establece como causal de pérdida de la nacionalidad chilena prestar el servicio militar en un Estado extranjero (Boletín N.º 9446-17). Asistieron a la sesión, el Subsecretario del Interior, señor Juan Francisco Galli, el Subsecretario de Defensa, señor Cristián de la Maza, y el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Andrés Allamand.

En el segundo punto de la tabla, los Senadores escucharon a los invitados a fin tener conocimiento de la salud de los presos en las manifestaciones de octubre de 2019 que se encuentran recluidos en el Centro de Detención Preventiva Santiago 1. El Presidente del Departamento de Derechos Humanos del Colegio Médico, señor Enrique Morales, realizó una presentación sobre el COLMED, sus principales actividades y las acciones del Colegio Médico ante la situación carcelaria en Chile en el contexto del Covid-19. El doctor Roberto Bermúdez, informó de los principales hallazgos sobre los problemas de salud de 7 reclusos de Santiago 1 que fueron visitados por un equipo médico y donde se evidenció una clara vulneración de derechos. Los miembros de la Comisión realizaron consultas a los invitados sobre sus presentaciones.

05-07-2021

Durante la sesión, los Senadores recibieron a invitados para la discusión de los dos proyectos en tabla. El primer proyecto prohíbe los desnudamientos forzosos, las tocamientos indebidas y otras agresiones sexuales similares en los procesos de detención policial y penaliza a los funcionarios que las ordenen o ejecuten (Boletín N.º 14234-07) y el segundo prohíbe el uso de armas no letales o menos letales que causen grave daño a la integridad física de las personas en manifestaciones sociales (Boletín N.º 13833-07).

Los Senadores escucharon los comentarios del General Director de Carabineros de Chile, señor Ricardo Yáñez, el Subsecretario del Interior, señor Juan Francisco Galli, el Director Nacional del INDH, señor Sergio Micco, el Jefe de la Unidad de Protección de Derechos Humanos del INDH, señor Rodrigo Bustos, el Presidente del Departamento de Derechos Humanos del Colegio Médico, señor Enrique Morales, el Prefecto Inspector y Jefe de la Unidad Jurídica de la PDI, señor Luis Silva, y el abogado especialista en derechos humanos, señor Fernando Leal. Los Senadores plantearon sus observaciones sobre los proyectos y las intervenciones de los invitados.

19-07-2021

La Secretaria dio cuenta de la carta que envió el Senador Kast presentando su renuncia y estimó que la Comisión no está en condiciones de continuar sesionando porque no tiene el quorum requerido de 5 integrantes según el artículo 29.

El Presidente de la Comisión, Senador Navarro, sometió a votación la interpretación del artículo 29 del reglamento. La Comisión rechazó la interpretación de la Secretaría con 3 votos y a continuación se puso en votación la idea de legislar el proyecto que prohíbe los desnudamientos forzosos, las tocamientos indebidas y otras agresiones sexuales similares en los procesos de detención policial y penaliza a los funcionarios que las ordenen o ejecuten (Boletín N.º 14234-07). El proyecto fue aprobado en general por los 3 senadores presentes y pasa a la Sala.

Seguidamente, se votó el proyecto que prohíbe el uso de armas no letales o menos letales que causen grave daño a la integridad física de las personas en manifestaciones sociales (Boletín N.º 13833-07). El proyecto fue aprobado en general y particular por la unanimidad de los miembros y también pasa a la Sala.

26-07-2021

La Comisión suspende el estudio del proyecto de ley hasta que la Sala del Senado nombre a un nuevo integrante, por ende solo se escucharán las audiencias.

En el segundo punto de la tabla, la Comisión recibió a invitados para conocer más sobre el establecimiento y funcionamiento del Programa Integral de Reparación Ocular (PIRO). La doctora, Coordinadora del Programa PIRO y Directora (S) del Hospital del Salvador, señora Victoria Pinto, entregó información sobre el programa, el seguimiento a los pacientes, la ejecución presupuestaria, la disponibilidad de horas y el agendamiento en enero-abril del 2021.

En el tercer punto de la tabla, los Senadores recibieron en audiencia a invitados para discutir sobre los casos de Carabineros dados de baja por la Comisión Médica de la Institución. Los representantes de la agrupación No+ComisiónMédica, los señores Juan Rojas y Ariel Cruz, expusieron los casos de

Carabineros desvinculados por la Comisión Médica de manera irregular. Acusan que los funcionarios no son examinados y tras una corta sesión son declarados no aptos para el servicio. También se refirieron a los casos de fuero maternal de las Carabineras y de los Carabineros con invalidez que no tienen beneficios. La Comisión también escuchó los testimonios y comentarios del ex funcionario de la institución, señor José Daza, y del Suboficial en retiro de Carabineros y representante de la Confederación de Trabajadores Policiales y Penitenciarios de Latinoamérica y el Caribe, señor Jorge Hernández.

02-08-2021

En el primer punto de la tabla, la Comisión escuchó las presentaciones de los invitados a la sesión en relación al informe de la “Misión de Observación Internacional por las Garantías de la Protesta Social y Contra la Impunidad en Colombia”. La abogada y representante de la Organización Forest Peoples Programme (UK), señora Karinna Fernández, señaló que atendieron los llamados de organizaciones de DDHH de Colombia para conformar parte de la “Misión de Observación Internacional por las Garantías de la Protesta Social y Contra la Impunidad en Colombia” y detalló el contenido del informe preliminar. El Director Ejecutivo de la Fundación Los Ojos de Chile, señor Matías Vallejos, la Presidenta de la Comisión Ética contra la Tortura, señora Juana Aguilera, y la abogada representante de la Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), señora Mariela Santana, relataron algunos puntos y elementos institucionales sobre la fuerza pública, el accionar evidenciado por la misión y algunos patrones de vulneración sistemática y generalizada.

En el segundo punto de la tabla, se recibió en audiencia a invitados para conocer sus testimonios y antecedentes referidos a las víctimas del estallido social. La vocera de la Agrupación de Familiares y Amigos de Asesinados en el Estallido Social, señora Marusella Mallea, reafirmó el compromiso de la lucha y relató los casos que quedaron impunes. La Comisión también escuchó al abogado querellante del caso de Alex Núñez, señor Christian Cruz, la abogada de la señora [REDACTED], madre de [REDACTED], señora [REDACTED], y la Directora de la Unidad de Derechos Humanos, Violencia de Género y Delitos Sexuales de la Fiscalía, señora Ymay Ortiz. Por último, el Profesor de Derecho Internacional de la Universidad de Valparaíso, señor Pietro Sferraza, realizó una presentación de los estándares internacionales sobre la investigación de muertes potencialmente ilícitas en el estallido social.

23-08-2021

En el primer punto de la tabla, los Senadores recibieron a los representantes de asociaciones de adultos mayores y enfermería. La Comisión escuchó los planteamientos del representante del Capítulo Chileno de Ombudsman-Defensoría del Pueblo, señor Juan Domingo Milos, del Director Ejecutivo de la Alianza Defensoría de las Personas Mayores, señor Alejandro Reyes, de la representante de la ONG Vigentes por Siempre, señora María Angélica Muñoz, y del Presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Enfermeras y Enfermeros de Chile (FENASENF), señor José Luis Espinoza. Los invitados solicitaron que se asuma la urgencia de una defensoría nacional para los derechos de las personas mayores.

En el segundo punto de la tabla, el Presidente de la Comisión, Senador Navarro, procedió a leer carta enviada por la Comunidad Chilena de Israel donde comentan el proyecto que establece como causal

de pérdida de la nacionalidad chilena prestar el servicio militar en un Estado extranjero (Boletín N.º 9446-17). Los Senadores intercambiaron opiniones sobre el proyecto.

En el último punto de la tabla, la Comisión comenzó el análisis del proyecto que modifica el Código Procesal Penal en materia de procedencia de la prisión preventiva y de suspensión de ejecución de la sentencia, respecto de mujeres embarazadas o que tengan hijos o hijas menores de tres años, conocido como “Ley Sayén” (Boletín N.º 11073-07). La Secretaria dio cuenta del estado del trámite legislativo y procedió a leer las indicaciones presentadas. La Subsecretaria de la Niñez, señora Blanquita Honorato, entregó las observaciones por parte del Ejecutivo. El proyecto quedó pendiente.

30-08-2021

En el primer punto de la tabla, la Comisión recibió a invitados para conocer antecedentes de la Comisión Médica Central de Carabineros de Chile en relación a las acusaciones realizadas por ex funcionarios de la institución. A la sesión asistió el General Director de Carabineros de Chile, señor Ricardo Yáñez, y el Coronel Presidente de la Comisión Médica, señor Cristián Matus, quien expuso sobre el funcionamiento de la Comisión, su legitimidad y el protocolo de evaluación. Su presentación también entregó detalles sobre los criterios de invalidez, fuero maternal y sentencias del tribunal constitucional.

En el segundo punto de la tabla, los Senadores recibieron al Presidente de la Corporación 3 y 4 Álamos, señor Lautaro Araneda, y su Vicepresidente, señor Leonel Sánchez. Los invitados solicitaron y exigieron el comodato del sitio de memoria o monumento histórico Campamento de Prisioneros/as Políticos/as Tres y Cuatro Álamos, ubicado en la comuna de San Joaquín, Región Metropolitana. Los invitados también expusieron sobre la historia del lugar, los motivos por los cuales exigen el comodato, y las fallas del Estado en DDHH en relación al sitio de memoria.

06-09-2021

En el primer punto de la tabla, con el fin de analizar temas referidos al cuidado de niños, niñas y adolescentes, los Senadores escucharon al abogado de [REDACTED] señor [REDACTED]. El abogado presentó brevemente el caso de violencia contra su hijo [REDACTED], y denunció tráfico de influencias y errores procesales.

En el segundo punto de la tabla, la Comisión recibió a invitados para discutir sobre el tráfico de personas y la migración por la frontera en el norte del país. La Presidenta Coordinadora de Migrantes, señora Vanessa González, se refirió a las principales preocupaciones que necesitan urgente intervención y la compleja situación por las olas migratorias. Acusa que el Estado no ha tomado las medidas suficientes para dar protección a las personas o abordar la situación de manera humanitaria. La invitada mencionó las estrictas políticas de migración y realizó propuestas. El Alcalde de Colchane, señor Javier García, señaló que la fuerza pública no protege a los habitantes y acusa poca voluntad política. El Alcalde de Iquique, señor Mauricio Soria, expresó que el problema ha descansado sobre los hombros del SEREMI de Tarapacá y que hay falta de comunicación directa entre el Ministerio y los Municipios. La Defensora de la Niñez, señora Patricia Muñoz, sostuvo que el cierre de fronteras generó un crítico aumento de ingreso de niños, niñas y adolescentes por pasos no habilitados en zonas fronterizas ubicadas en regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. La Defensora recalcó la inacción del Estado incumpliendo mandatos internacionales.

En su presentación indicó que, según la información entregada por la Fiscalía regional de Arica y Parinacota, entre junio de 2019 y septiembre de 2020 se registraron 390 víctimas de tráfico ilícito de migrantes, y 50 víctimas serían niños, niñas y adolescentes. El General Director de Carabineros de Chile, señor Ricardo Yáñez, entregó información sobre los ingresos ilegales y las coordinaciones realizadas con otras instituciones. El abogado de la Corporación Colectivo Sin Fronteras, señor Patricio Rojas, se refirió a las limitaciones para acceder a derechos. Por último, el Presidente y Coordinador del Centro de Orientación Migratoria de Valparaíso, señor Santiago Mao, hizo hincapié en las víctimas de la política migratoria y acusa que no hay data oficial.

27-09-2021

En el segundo punto de la tabla, los Senadores de la Comisión recibieron a invitados para conocer la situación de los niños migrantes en las fronteras de Chile. La Directora Nacional del Servicio Jesuita de Migrantes, señora Waleska Ureta, sostuvo que el otorgamiento de refugio ha ido a la baja y que se ha logrado una cifra récord de ingresos por pasos no habilitados. El Alcalde de Colchane, señor Javier García, dio cuenta de la situación migrantes y el fenómeno migratorio. El representante de la Corporación Espacio Praxis de Tarapacá, señor Rodrigo Moreira, afirmó que el gobierno chileno no ha cumplido con lo dictado por los organismos internacionales y la propia constitución. También manifestó un profundo repudio por los graves hechos ocurridos contra la población migrante en Iquique.

En el primer punto de la tabla, los abogados de Defensoría Popular, señores Lorenzo Morales y Rodrigo Román, informaron a la Comisión sobre la situación de los presos en el estallido social. A la sesión también asistió la prima de [REDACTED], señora [REDACTED], y la hermana de [REDACTED]. Las invitadas entregaron sus testimonios y expusieron los casos de sus familiares, ambos jóvenes detenidos en el estallido y que llevan cerca de 700 días presos.

En el tercer punto de la tabla, el Subsecretario de Educación, señor Jorge Poblete, informó a la Comisión sobre el estado del sistema educacional con el incremento en el número de matrículas de alumnos pertenecientes a familias inmigrantes.

Por último, los Senadores presentes escucharon a la señora [REDACTED] [REDACTED] quien cumplirá 2 meses de su muerte y aún no se ha hecho justicia al respecto.

04-10-2021

Los Senadores escucharon las presentaciones de los invitados en relación a las medidas implementadas por el gobierno de Chile en materia migratoria. A la sesión asistió el Gobernador de la Región de Tarapacá, señor José Carvajal, la Defensora de la Niñez, señora Patricia Muñoz y el encargado de la Oficina Municipal de Migración de la Municipalidad de Iquique, señor Mauro Zarricueta.

23-11-2021

Durante la sesión, los Senadores discutieron sobre la moción de censura presentada por el Senador Kast en contra del Senador Navarro en su calidad de Presidente de la Comisión. Los miembros

entregaron sus opiniones al respecto y el Senador Navarro propuso votar la moción en la siguiente sesión puesto que no dejará la Presidencia.

13-12-2021

En el primer bloque de la sesión, se retomó la discusión sobre el voto de censura. La Comisión puso en votación la moción presentada en la sesión anterior y tras empatar dos veces, esta fue rechazada.

En el segundo bloque de la sesión, la Secretaria informó sobre un voto de censura contra el Presidente de la Comisión presentado por los Senadores Kast y Chahuán. Su votación queda pendiente. A continuación, los Senadores recibieron a invitados para discutir y conocer la implementación del programa PIRO, en el marco del fallecimiento de una persona víctima de trauma ocular. A la sesión asistió la Coordinadora de Atención a la Ciudadanía del INDH, señora Marcela Cerda, y la abogada y Jefa (S) de la Sede de Valparaíso del INDH, señora Sylvana Mariángel Cavada. La señora Marcela Cerda se refirió al caso de [REDACTED] quien fue víctima de lesiones oculares en el contexto de la crisis social. En su presentación, detalló el trabajo de acompañamiento a las víctimas pero sostuvo que este no ha estado exento de dificultades.

18-01-2022

Durante la sesión se realizó la votación del veto de censura presentado contra el Presidente de la Comisión. El resultado fue de 2 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención. Se continuará la discusión en la siguiente sesión.

24-01-2022

Se retomó la votación del voto de censura que quedó pendiente. No hubo acuerdo ya que la sesión se suspendió y el Senador Navarro no accedió a reanudarla.

El Senador Kast dejó constancia de lo sucedido para que sea revisado por la Comisión de Ética.

25-01-2022

La Comisión continuó la votación de censura contra el Senador Navarro. El veto tuvo dos votos a favor y una abstención. Durante la próxima sesión se elegirá al próximo Presidente de la Comisión.

- Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura

06-01-2021

En el primer punto de la tabla se trató el proyecto de ley que establece una excepción a la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de remanente no consumido de cuotas anuales de captura durante el año 2020 (Boletín N.º 13987-21). La Comisión recibió al Subsecretario de Pesca, señor Román Zelaya, quien dio explicaciones sobre el retraso en la tramitación del proyecto y espera poder cumplir según lo acordado. El Subsecretario explicó el contenido del proyecto y expuso una tabla resumen del consumo de las cuotas objetivos, artesanal e industrial, de los recursos anchoveta, sardina común, merluza común y merluza del sur, por unidad de pesquería del 2020. La Presidenta de la Comisión, Senadora Rincón, sugirió a los integrantes de la Comisión votar el proyecto en general y realizar la votación en particular el 11 de enero dadas las inquietudes que

espera resolver y así revisar las indicaciones. Se sometió a voto el proyecto en discusión y fue aprobado en general por la unanimidad de los Senadores presentes.

En el segundo punto de la tabla, la Comisión discutió el proyecto que modifica la ley N.º 18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de prohibición de captura de especies salmonídeas provenientes de cultivos de acuicultura (Boletín N.º 11571-21). Los Senadores realizaron comentarios sobre el proyecto y acordaron tener los textos de este proyecto y el anterior preparados para la próxima sesión.

En el tercer punto de la tabla, los Senadores recibieron a invitados para discutir el proyecto en primer trámite constitucional sobre medidas de seguridad en el sector pesquero artesanal (Boletín N.º 13936-21). El proyecto tiene como objetivo ayudar en las deudas de las víctimas de accidentes del sector pesquero. El Subsecretario señaló que apoya la moción del Senador Quinteros y agregó que el proyecto modifica diversos cuerpos legales. La Presidenta de la Comisión, Senadora Rincón, propuso solicitar a la Subsecretaría un informe para conocer qué temas están abordados y cuáles no, y llegar a un acuerdo para poder avanzar en la tramitación y escuchar a los pescadores.

13-01-2021

En el primer punto de la tabla, la Comisión continuó con el estudio del proyecto que modifica la ley N.º 18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de prohibición de captura de especies salmonídeas provenientes de cultivos de acuicultura (Boletín N.º 11571-21). Participó en la discusión la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, señora Alicia Gallardo, el Presidente de la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile (CONAPACH), señor Óscar Espinoza, el abogado de la CONAPACH, señor Cristián Tapia, y la Directora Nacional (S) del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, señora Jessica Fuentes. Tras escuchar las observaciones de los invitados, la Comisión procedió a votar las indicaciones y despachó el proyecto.

En el segundo punto de la tabla se analizó el comparado y el texto del proyecto de ley que establece una excepción a la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de remanente no consumido de cuotas anuales de captura durante el año 2020 (Boletín N.º 13987-21). La Presidenta sostuvo que se ha podido avanzar en el proyecto pero hay puntos pendientes que requieren mayor análisis, además se necesita escuchar a ciertas organizaciones para concluir la discusión. El proyecto quedó pendiente.

18-01-2021 (Boletín N.º 13987-21).

Los Senadores continuaron la discusión del proyecto que establece una excepción a la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de remanente no consumido de cuotas anuales de captura durante el año 2020. La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, señora Alicia Gallardo, presentó el texto que en su opinión cumple con el objetivo del proyecto. Con la unanimidad de los votos, la Comisión aprobó en general y particular las modificaciones realizadas al texto.

27-01-2021

El Secretario de la Comisión dio cuenta de los dos proyectos que fueron ingresados a la tabla de la Comisión. El primer proyecto modifica la ley N.º 20.256, que establece normas sobre pesca recreativa, para aumentar las sanciones en caso de infracción (Boletín N.º 12598-21). Los objetivos

son fomentar la actividad de pesca recreativa, conservar las especies hidrobiológicas, proteger su ecosistema, fomentar las actividades económicas y turísticas asociadas a la pesca recreativa, y fortalecer la participación regional. El proyecto está estructurado en 2 artículos permanentes que no requieren quorum especial para su aprobación.

El segundo proyecto modifica la ley N.º 18.892, General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de exigir la remoción de sedimentos a los titulares de concesiones de acuicultura para el cultivo de especies exóticas (Boletín N.º 12050-21). Los objetivos del proyecto en segundo trámite constitucional es dar eficacia a lo dispuesto por el artículo 74 de la Ley de Pesca. El proyecto tiene un artículo único, por ende se puede discutir en general y particular. Los Senadores presentes acordaron discutir ambos proyectos en marzo.

10-03-2021

En el primer punto de la tabla, los Senadores discutieron el proyecto que modifica la ley N.º 20.256, que establece normas sobre pesca recreativa, para aumentar las sanciones en caso de infracción (Boletín N.º 12598-21). Uno de los autores de la moción, el Diputado Sebastián Álvarez, se refirió al impacto positivo que tendría el proyecto en el turismo y la hotelería en la macrozona sur del país. El Diputado señaló que el enemigo es la pesca furtiva y justamente el proyecto busca que se apliquen sanciones de pesca a quienes cometen delitos con aparejos que no sean pesca personal. La Presidenta de la Comisión, Senadora Rincón, sometió a votación el proyecto y este fue aprobado en general por la unanimidad de los Senadores.

En el segundo punto de la tabla, los Senadores analizaron el proyecto que modifica la ley N.º 18.892, General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de exigir la remoción de sedimentos a los titulares de concesiones de acuicultura para el cultivo de especies exóticas (Boletín N.º 12050-21). El proyecto iniciado por una moción del Diputado Gabriel Ascencio, también fue aprobado en general por la unanimidad de los Senadores.

17-03-2021

El asesor legislativo del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, señor Eric Correa, respondió a la Comisión las consultas realizadas sobre el estado de las indicaciones del proyecto respecto los recursos bentónicos.

La Comisión escuchó la presentación del Diputado Gabriel Ascencio sobre el proyecto que modifica la ley N.º 18.892, General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de exigir la remoción de sedimentos a los titulares de concesiones de acuicultura para el cultivo de especies exóticas (Boletín N.º 12050-21). El Diputado expuso la idea matriz del proyecto, los antecedentes, la tramitación que tuvo el proyecto en la Cámara y los objetivos del proyecto aprobado en el primer trámite. Los Senadores realizaron comentarios respecto del proyecto.

La Senadora Rincón presentó su renuncia a la presidencia de la Comisión.

Para el segundo proyecto en estudio, la Comisión recibió al Diputado Sebastián Álvarez para discutir el proyecto que modifica la ley N.º 20.256, que establece normas sobre pesca recreativa, para aumentar las sanciones en caso de infracción (Boletín N.º 12598-21). La Sala autorizó a la Comisión tramitar el proyecto en general y particular. La Comisión solicitó a la Biblioteca un informe de

legislación comparada respecto este tema en otros países. La Directora de SERNAPESCA, señora Jessica Fuentes, realizó una presentación donde se refirió a la problemática que expuso el proyecto, la iniciativa legislativa y las nuevas sanciones. La discusión del proyecto quedó pendiente.

24-03-2021

Los Senadores eligieron como nuevo Presidente de la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura al Senador Quinteros.

La Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, señora Alicia Gallardo, realizó un breve resumen sobre las indicaciones de la ley bentónica. Comentó los cambios menores que fueron aportes para el proyecto y que tienen mucha relevancia.

En el segundo punto de la tabla, la Comisión recibió a invitados para retomar la discusión del proyecto que modifica la ley N.º 18.892, General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de exigir la remoción de sedimentos a los titulares de concesiones de acuicultura para el cultivo de especies exóticas (Boletín N.º 12050-21). El Gerente General de BIOLIFT, señor Alex Brown, expuso sobre las funciones y operaciones de la empresa, la cual ofrece un sistema preventivo de recuperación de residuos orgánicos de la salmonicultura para ser convertidos en energía. El Presidente de la Asociación de la Industria del Salmón de Chile (SALMONCHILE), señor Arturo Clement, realizó una presentación de las medidas que se han implementado, los aspectos tecnológicos para tener en consideración en la aplicación de la norma y sus comentarios al proyecto en discusión. El Gerente General de DVS Tecnología S.A., señor Daniel Vega, presentó información de la situación medio ambiental de los centros salmoneros y la aplicación del Servicio de Recuperación de Fondo (SRF). A continuación, los Senadores intervinieron para realizar comentarios sobre lo expuesto. El proyecto quedó pendiente.

31-03-2021 (Boletín N.º 12535-21)

Durante la sesión, los Senadores discutieron y votaron las indicaciones que presentó el Ejecutivo al proyecto de ley que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en el ámbito de los recursos bentónicos. El proyecto fue despachado y pasa a la Sala.

14-04-2021 (Boletín N.º 12050-21)

Lo Senadores recibieron a invitados para continuar la discusión del proyecto que modifica la ley N.º 18.892, General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de exigir la remoción de sedimentos a los titulares de concesiones de acuicultura para el cultivo de especies exóticas. El doctor e investigador del Centro de Investigación y Desarrollo en Recursos y Ambientes Costeros (I-Mar) de la Universidad de los Lagos, señor Alejandro Buschmann, realizó comentarios sobre el texto del proyecto. El Presidente de la Asociación de Productores de Salmón y Truchas de Magallanes y Antártica Chile A.G., señor Carlos Odebret, se refirió al marco general de la industria en los últimos años y finalizó presentando las opiniones de la Asociación sobre el proyecto. El doctor y Jefe de la División de Investigación en Acuicultura del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), señor Leonardo Guzmán, enfatizó sobre algunos aspectos ya mencionados y entregó sus observaciones sobre la remoción de desechos orgánicos e inorgánicos. El proyecto quedó pendiente.

19-04-2021

La Comisión citó a especialistas para analizar y discutir la situación en las regiones de Aysén y Los Lagos en relación a la mortalidad de los salmones a causa de las algas nocivas. La doctora e investigadora principal del Centro Interdisciplinario para la Investigación Acuícola (INCAR), señora Doris Soto, presentó las consideraciones generales para examinar la problemática generada por florecimientos algales nocivos (FAN) en el Fiordo Comau y otros cuerpos de agua. El Presidente de la Asociación de la Industria del Salmón de Chile (SalmonChile), señor Arturo Clement, volvió a visitar a la Comisión para discutir sobre la logística en la contingencia de los florecimientos y la evolución de estos. El doctor, y académico de la Escuela de Medicina/Medicina Veterinaria de la Universidad Católica de Chile, señor Fernando Mardones, aportó a la discusión datos estadísticos en relación a estos eventos. El Jefe de la División de Investigación en Acuicultura del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), señor Leonardo Guzmán, presentó información sobre estas floraciones de algas nocivas en fiordos y canales de las regiones de Los Lagos y Aysén entre diciembre de 2020 y abril de 2021. Los Senadores y la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, señora Alicia Gallardo, realizaron comentarios sobre el tema en discusión y la información presentada.

21-04-2021

En el primer punto de la tabla, la Comisión retomó la discusión del proyecto que modifica la ley N.º 18.892, General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de exigir la remoción de sedimentos a los titulares de concesiones de acuicultura para el cultivo de especies exóticas (Boletín N.º 12050-21). El Presidente de KRAN, señor Jaime de la Cruz, realizó una presentación sobre la recuperación de los fondos marinos, la utilización de nano burbujas para acelerar el proceso natural de recuperación con un método 100% sustentable y los resultados de su aplicación. El Gerente General de Medio Ambiente de Chucao Technology Consultants SpA, señor Paulo Jorquera, expuso su propuesta de solución a la sedimentación de materia orgánica bajo concesiones salmoneras. En su presentación detalló la situación regulatoria actual y la situación propuesta: inyección de nano burbujas de oxígeno.

Para el segundo punto de la tabla, los Senadores continuaron la discusión del proyecto que modifica la ley N.º 20.256, que establece normas sobre pesca recreativa, para aumentar las sanciones en caso de infracción (Boletín N.º 12598-21). Los Senadores escucharon los comentarios del integrante del Consejo de Pesca Recreativa de la IXª Región, señor Víctor Pincheira, y del representante de la Asociación Gremial de Pesca y Turismo de la cuenca del Río Toltén, señor José Miguel Rivera. Los Senadores le pidieron a la Subsecretaria que realice las gestiones pertinentes para dale urgencia a los dos proyectos que se discutieron en esta sesión.

26-04-2021

En el primer punto, la Comisión continuó con las presentaciones en relación al proyecto que modifica la ley N.º 18.892, General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de exigir la remoción de sedimentos a los titulares de concesiones de acuicultura para el cultivo de especies exóticas (Boletín N.º 12050-21). La Directora de Asuntos Legales del Consejo del Salmón, señora Mónica Cortés, señaló los aspectos positivos, consideraciones relevantes, y mejoras sugeridas al proyecto. Los Senadores realizaron comentarios sobre el tema en discusión.

En el segundo punto de la tabla, la Comisión reanudó las presentaciones sobre pesca recreativa para la discusión del proyecto que modifica la ley N.º 20.256 (Boletín N.º 12598-21). El representante de la Asociación Gremial de Guías de Pesca de la Patagonia, señor Diego Guerrero, se refirió a las amenazas que se les han presentado y la que, en su opinión, consideran que es la más peligrosa: la falta de fiscalización. Asistieron a la sesión el Presidente de la Agrupación Gremial de Guías de Pesca Recreativa y Turismo de la Cuenca del Río Toltén, señor Jimmy Matamala, y el integrante del Consejo de Pesca Recreativa de la IX Región, señor Mario Alarcón. La Comisión acordó votar el proyecto en general en la próxima sesión.

28-04-2021

En el primer punto de la tabla, se sometió a votación el proyecto que modifica la ley N.º 20.256, que establece normas sobre pesca recreativa, para aumentar las sanciones en caso de infracción (Boletín N.º 12598-21). El proyecto fue aprobado en general y particular por la unanimidad de los miembros asistentes.

En el segundo punto de la tabla se analizó el artículo del proyecto que modifica la ley N.º 18.892, General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de exigir la remoción de sedimentos a los titulares de concesiones de acuicultura para el cultivo de especies exóticas (Boletín N.º 12050-21). Participó en la discusión el Jefe de la División de Acuicultura de la SUBPESCA, señor Eugenio Zamorano. La Comisión acordó fijar un plazo para que se presenten las indicaciones al proyecto.

03-05-2021 (Boletín N.º 11704-21)

El Presidente de la Comisión, Senador Quinteros, presentó antecedentes generales sobre el proyecto que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en lo relativo a licencias transables de pesca e incorpora normas para prevenir la pesca ilegal. El Senador Quinteros sugirió invitar a dirigentes, representantes de los pescadores, la SUBPESCA y un abogado constitucionalista. Se acordó realizar más sesiones para continuar con la discusión y así despacharlo rápidamente.

05-05-2021 (Boletín N.º 12050-21)

Los Senadores comenzaron el estudio en particular del proyecto que modifica la ley N.º 18.892, General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de exigir la remoción de sedimentos a los titulares de concesiones de acuicultura para el cultivo de especies exóticas. La Secretaría presentó el comparado que contiene el texto de la ley vigente, el del proyecto de ley y las 22 indicaciones presentadas. La Comisión discutió y votó las indicaciones hasta el despacho del proyecto.

17-05-2021 (Boletín N.º 11704-21)

Los Senadores retomaron la discusión del proyecto que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en lo relativo a las licencias transables de pesca e incorpora normas para prevenir la pesca ilegal. El Gerente de la Asociación de Industriales Pesqueros de la IV región, señor Leandro Sturla, presentó antecedentes sobre la industria crustácea en el centro norte y la amenaza que significan las licitaciones pesqueras. El Gerente General de la Compañía Pesquera Camanchaca, señor Ricardo García, se refirió al recurso anchoveta, las perspectivas de la compañía respecto de las perforaciones y la resolución de la Corte Suprema. La Investigadora del Centro de Derecho de Mar de la PUCV, señora Rocío Parra, expuso los alcances del fallo de la Corte Suprema Rol 71.883-

2020 en relación a las Áreas de Reserva de Pesca Artesanal y las “perforaciones” por parte de la pesca industrial. El Presidente de la Asociación Gremial de Pequeños Armadores Artesanales (AGAPESCA), señor José Luis Martínez, solicitó que se observe el espíritu precautorio de la ley. La Comisión retomará la discusión en la siguiente sesión.

19-05-2021 (Boletín N.º 11704-21)

Se continuó con la ronda de presentaciones para la discusión del proyecto en primer trámite que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en lo relativo a las licencias transables de pesca e incorpora normas para prevenir la pesca ilegal. El representante de la Federación Nacional de Oficiales de Pesca de Chile (FENOPECH), señor Alex Ramírez, expuso sobre el cierre definitivo de las perforaciones ARPA y los efectos que esto tiene en su estabilidad laboral y económica. El Presidente del Sindicato Interempresas Trabajadores N°1 Oficiales de Naves Especiales de Arica, señor Carlos Zepeda, se refirió al recurso de protección presentado por el pescador artesanal, señor Sergio Guarache. El Consejero Zonal de Pesca de la Macrozona Norte, señor Rodrigo Oliva, presentó notas sobre el ARPA (Área de Reserva de Pesca Artesanal) y las pesquerías de consumo humano desde Tarapacá. El Presidente del Sindicato de Patrones de Pesca y miembro del Comité de Manejo de Anchoqueta, Región de Tarapacá, señor Carlos Chavarini, entregó sus comentarios sobre el tema en discusión. El abogado asesor de la Asociación de Armadores e Industriales Pesqueros del Norte Grande A.G. (ASIPNOR), señor William García, habló de la constitucionalidad de la modificación al artículo 47 de la Ley General de Pesca y Acuicultura. El Presidente del Directorio de la Asociación de Industriales Pesqueros del Norte Grande (ASIPNOR), señor Miguel Escobar, expuso sobre el desembarco de anchoqueta, el manejo adaptativo en la zona norte de país, el aporte de la industria pesquera del norte y la disminución de naves y plantas. El Doctor y Asesor del Centro de Investigación Aplicada del Mar, señor Hugo Arancibia, presentó una propuesta para la sustentabilidad de la actividad cerquera anchoquetera en la macrozona norte de Chile. Para finalizar, el abogado del Equipo Jurídico de la Fundación Terram, señor Christian Paredes, presentó una cronología de las perforaciones pesqueras, los antecedentes generales de la causa, comentarios y consideraciones adicionales contra las perforaciones. Se continuará con la discusión en la próxima sesión.

24-05-2021 (Boletín N.º 11704-21)

Durante la sesión se retomaron las presentaciones pendientes del proyecto en primer trámite que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en lo relativo a las licencias transables de pesca e incorpora normas para prevenir la pesca ilegal. El Gerente General de la Asociación de Industriales de Iquique, señor Marcos Gómez, afirmó estar de acuerdo con la propuesta de la Comisión y señaló que debe existir una consulta a los artesanales y opiniones científicas para fijar zonas donde no exista interferencia, se cuide el medio ambiente y se mantenga la sustentabilidad del recurso. El Presidente de la Interregional Pelágica Changos del Norte, señor Héctor Souza, entregó su opinión respecto al proyecto. El Dirigente Artesanal de Antofagasta, Gabriel Ramos, expresó su rechazo a las 5 millas y presentó sus solicitudes. El académico de la UC y representante de la Pesquera Quintero, Industriales Camaroneros de la IV Y V Región, señor Nicolás Vergara, realizó una presentación sobre el análisis del fallo de la Corte Suprema y las 5 millas.

26-05-2021

En el primer punto de la tabla, se discutieron y votaron las indicaciones del proyecto de ley que modifica la ley N.º 18.892, General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de considerar a las marejadas como fuerza mayor, para evitar la caducidad de la inscripción de los pescadores artesanales en el registro respectivo (Boletín N.º 11311-21). El proyecto fue aprobado en particular y pasa a la Sala.

Para el segundo punto de la tabla, los Senadores presentes discutieron en general el proyecto sobre medidas de seguridad en el sector pesquero artesanal (Boletín N.º 13936-21). Los Senadores realizaron comentarios sobre el proyecto y se continuará su discusión en una siguiente sesión.

02-06-2021 (Boletín N.º 11704-21)

Durante la sesión se continuó con el estudio en particular de proyecto en primer trámite que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en lo relativo a las licencias transables de pesca e incorpora normas para prevenir la pesca ilegal. Los Senadores junto a la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, señora Alicia Gallardo, intercambiaron opiniones y discutieron sobre el contenido del proyecto. El proyecto quedó pendiente.

16-06-2021 (Boletín N.º 11704-21)

Los Senadores retomaron la discusión en particular del proyecto en primer trámite que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura. La Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, señora Alicia Gallardo, informó a la Comisión sobre la reunión sostenida con la Senadora Muñoz donde se aclararon los puntos en cuestionamiento. Se terminó la discusión en particular y el proyecto despachado pasa a la Comisión de Hacienda.

23-06-2021

En el primer punto de la tabla, la Comisión dio inicio al estudio del proyecto en primer trámite que establece normas medioambientales y de adaptación al cambio climático para la industria alguera (Boletín N.º 12758-12). El Jefe del Departamento de Pesquerías de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, señor Jürgen Betzhold, se refirió al objetivo del proyecto, los antecedentes generales de la administración, manejo de las algas, desarrollo de la pesquería de algas pardas, el boletín N.º 12.758 y lo establecido en la Ley General de Pesca y Acuicultura. El proyecto quedó pendiente.

En el segundo punto, los Senadores votaron las indicaciones presentadas al proyecto de ley en segundo trámite que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en materia de prohibición de captura de especies salmonídeas provenientes de cultivos de acuicultura (Boletín N.º 11571-21). La Subsecretaria de Pesca y Acuicultura (S), señora Mónica Orellana, presentó las indicaciones a las que se llegó a acuerdo en las reuniones sostenidas. La Comisión despachó el proyecto y pasa a la Sala.

30-06-2021

En el primer punto de la tabla, se inició la discusión en general del proyecto que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en materia de espacios de habitabilidad de embarcaciones pesqueras artesanales y embarcaciones menores prestadoras de servicios a la acuicultura (Boletín

N.º 14178-21). El proyecto, en segundo trámite, contiene dos artículos permanentes y uno transitorio. Participó en la discusión el Subsecretario de las Fuerzas Armadas, señor Alfonso Vargas, y el Jefe de Servicio de Inspecciones Marítimas de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR), señor Gonzalo Araya. El proyecto quedó pendiente.

En el segundo punto de la tabla, los Senadores recibieron a invitados para retomar la discusión en particular del proyecto que establece normas medioambientales y de adaptación al cambio climático para la industria alguera (Boletín N.º 12758-12). El Presidente de la Federación de Pescadores Artesanales y Buzos Mariscadores Independientes de la III y IV Región (FEPEMACH), señor Leonardo Ocares, realizó presentación sobre la situación macroalgas pardas, las medidas de administración en las Áreas de Libre Acceso (A.L.A.) y en las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB). También intervinieron y expusieron sus consideraciones al proyecto el Presidente de Pelilleros de Ancud, señor Hernán Gómez, y la Presidenta de la Federación de Algueras de Navidad, señora Cecilia Masferrer. El proyecto quedó pendiente.

07-07-2021

En el primer punto de la tabla, la Comisión recibió al Subsecretario de las Fuerzas Armadas, señor Alfonso Vargas, para continuar la discusión del proyecto que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en materia de espacios de habitabilidad de embarcaciones pesqueras artesanales y embarcaciones menores prestadoras de servicios a la acuicultura (Boletín N.º 14178-21).

En el segundo punto, los Senadores escucharon las presentaciones de los invitados para el estudio del proyecto que establece normas medioambientales y de adaptación al cambio climático para la industria alguera (Boletín N.º 12758-12). El académico de la Facultad de Ciencias del Mar de la Universidad Católica del Norte, señor Julio Vásquez, expuso sobre la pesquería de las algas pardas y conclusiones respecto del proyecto de ley. El Vicerrector de Investigación y Postgrado del Laboratorio de Algas Antárticas y Subantárticas de la Universidad de Magallanes, señor Andrés Mansilla, y la Directora del Instituto de Ciencia y Tecnología de la Universidad Arturo Prat, señora Marcela Avila, presentaron las características de las macroalgas, concordancia y coordinación del proyecto con la legislación vigente y propuestas para el perfeccionamiento del proyecto de ley. El Presidente de la Asociación Gremial de Caleta San Pedro de los Vilos, señor Sergio Ibacache, intervino en la discusión y entregó sus comentarios sobre el proyecto. A continuación, los Senadores realizaron comentarios y consultas a los invitados. La discusión del proyecto quedó pendiente.

04-08-2021

En el primer punto de la tabla, el asesor de la Federación Nacional de Sindicatos de Oficiales de Naves Mercantes y Especiales de Chile, señor Juan Fernández, terminó su intervención pendiente en relación al proyecto que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en materia de espacios de habitabilidad de embarcaciones pesqueras artesanales y embarcaciones menores prestadoras de servicios a la acuicultura (Boletín N.º 14178-21). El Presidente de la Comisión, Senador Quinteros, sometió el proyecto a votación. El proyecto fue aprobado en general con 4 votos a favor y 1 abstención.

En el segundo punto de la tabla, los Senadores recibieron a invitados para la discusión del proyecto que establece normas medioambientales y de adaptación al cambio climático para la industria alguera (Boletín N.º 12758-12). La Comisión escuchó a la Vicepresidenta de la Confederación

Nacional de Pescadores Artesanales de Chile (CONAPACH), señora Zoila Bustamante, a la Presidenta de la Federación de Pescadores Artesanales y Acuicultores de la Ribera Norte de Río Maullín, señora Verónica Flores, al Presidente de la Mesa de Pesca de Freirina, señor Nibaldo Yáñez, y al dirigente pesquero de la Caleta Anahuac, Juan García. La Directora Ejecutiva de OCEANA Chile, señora Liesbeth van der Meer, y el Científico en Pesquerías de la ONG, señor Óscar Astete, realizaron una presentación sobre el rol social y económico de las algas pardas. La Subsecretaria de Pesca y Acuicultura (S), Mónica Orellana, respondió a las consultas e inquietudes de los invitados. La discusión del proyecto quedó pendiente.

11-08-2021 (Boletín N.º 12758-12)

Durante la sesión se continuó con las presentaciones de invitados para la discusión del proyecto que establece normas medioambientales y de adaptación al cambio climático para la industria alguera. La doctora del Departamento de Biología Marina de la Universidad Católica del Norte, señora Fadia Tala, realizó una presentación sobre la industria alguera mundial, la cadena productora alguera en Chile, la importancia ecológica de las algas y entregó sus comentarios sobre el contenido del proyecto. El Investigador de la Universidad de Concepción, señor Erasmo Macaya, presentó informe sobre las macroalgas, las 23 especies de importancia comercial, y señaló sus observaciones y comentarios al proyecto. El Profesor de la Facultad de Ciencias Biológicas de la PUCV, señor Alejandro Pérez, expuso sobre la pesquería de algas pardas y sus recomendaciones.

25-08-2021 (Boletín N.º 12758-12)

Se continuó con las presentaciones en relación al proyecto que establece normas medioambientales y de adaptación al cambio climático para la industria alguera. El investigador y Director Territorial de Ver de Cerca SpA, señor Gonzalo Donoso, expuso los resultados y conclusiones del estudio sobre el manejo de las algas pardas en el norte de Chile (ejecutado desde agosto de 2020 a marzo de 2021) además de comentarios y observaciones al proyecto de ley. La Directora del Instituto de Ciencia y Tecnología de la Universidad Arturo Prat, señora Marcela Avila, y el Vicerrector de Investigación y Postgrado del Laboratorio de Algas Antárticas y Subantárticas de la Universidad de Magallanes, señor Andrés Mansilla, realizaron comentarios y propuestas para el perfeccionamiento de la norma. El proyecto quedó pendiente.

01-09-2021

En el primer punto de la tabla se estudió el proyecto de ley que interpreta el artículo 11 de la ley N.º 21.354, para declarar a los pescadores artesanales como rubro especialmente afectado por la pandemia de Covid-19 (Boletín N.º 14514-21). El Ministro de Economía, Fomento y Turismo, señor Lucas Palacios, y la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, señora Alicia Gallardo, participaron en la discusión del proyecto. El Presidente de la Comisión, Senador Quinteros, puso en votación el proyecto en discusión y fue aprobado en general y particular por la unanimidad de la Comisión. El proyecto pasa a la Comisión de Hacienda.

En el segundo punto, la Comisión escuchó las presentaciones de los invitados respecto al proyecto que establece normas medioambientales y de adaptación al cambio climático para la industria alguera (Boletín N.º 12758-12). El investigador de la Universidad de los Lagos, señor Alejandro Buschmann, expuso sobre la ley de algas marinas de Chile, la producción de estas, el efecto del cambio climático, y las restricciones para un desarrollo de la agronomía marina. El doctor e

investigador de la Universidad Austral de Chile, señor Renato Westermeier, entregó sus observaciones al texto del proyecto.

08-09-2021

En el primer punto de la tabla, la Comisión recibió al doctor y Presidente de la Sociedad Chilena de Ficología (SOCHIFICO), señor Sylvain Faugeron, para la discusión del proyecto que establece normas medioambientales y de adaptación al cambio climático para la industria alguera (Boletín N.º 12758-12). El especialista se refirió al problema de la sobre cosecha y entregó sus observaciones a los artículos que tendrían aspectos negativos y generarían problemas.

En el segundo punto de la tabla se inició el estudio de las indicaciones del proyecto que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en materia de espacios de habitabilidad de embarcaciones pesqueras artesanales y embarcaciones menores prestadoras de servicios a la acuicultura (Boletín N.º 14178-21). En representación del Ejecutivo, participó en la discusión el asesor legislativo de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, señor Dimitri Morales. El proyecto fue aprobado y despachado.

22-09-2021 (Boletín N.º 13402-21)

La Comisión comenzó el estudio del proyecto en primer trámite constitucional que suspende el ingreso de solicitudes de concesiones de acuicultura. El proyecto iniciado por una moción del Senador De Urresti y la Senadora Órdenes, es de artículo único y tiene como objetivo extender por 10 años la suspensión de ingreso de solicitudes. Los miembros de la Comisión dieron a conocer sus observaciones y el proyecto quedó pendiente.

29-09-2021

Durante la sesión, los Senadores escucharon las presentaciones de los invitados para discutir la situación de la industria salmonera. El Presidente de la Asociación de la Industria del Salmón de Chile (SALMONCHILE), señor Arturo Clement, se refirió al desarrollo de nuevas tecnologías, el tema laboral y seguridad social, el standard de buceo, los desafíos ambientales y el desarrollo de la industria en la zona de Aysén. Por AquaChile, asistieron a la sesión el Gerente General, señor Sady Delgado, y el fiscal, señor Álvaro Varela. Los representantes de AquaChile hablaron de la importancia de la acuicultura en el sur austral, y la necesidad de que Chile tenga una regulación moderna, flexible, sustentable, prudente y competitiva. El Director Regional CORFO, señor Omar Muñoz, se refirió a la implementación del Programa Territorial Integrado (PTI). La Directora del Trabajo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, señora Lilia Jerez, presentó un informe de la actividad inspectiva en el sector, el que incluye las materias más denunciadas, las fiscalizaciones realizadas, las sanciones, etc. La Intendenta de Salud y Seguridad en el Trabajo, Pamela Gana, profundizó en las fiscalizaciones y seguimiento de la Superintendencia de Seguridad Social en el sector de plantas procesadoras de salmón.

04-10-2021 (Boletín N.º 13402-21)

Para continuar la discusión del proyecto en primer trámite que suspende el ingreso de solicitudes de concesiones de acuicultura, la Comisión escuchó al Jefe de la División de Acuicultura de la

SUBPESCA, señor Eugenio Zamorano, y a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (S), señora Mónica Orellana.

01-12-2021 (Boletín N.º 14639-21)

El Senador Quinteros hizo lectura de los antecedentes y el objetivo del proyecto que interpreta el artículo 11 de la ley N.º 21.069, que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, INDESPA. El Director Ejecutivo de INDESPA, señor José Pedro Núñez, agradece lo que signifique poder fortalecer a INDESPA como institución. Por parte del Ejecutivo, el asesor legislativo de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, señor Dimitri Morales, señaló entender el tenor de la propuesta pero solicitó presentar en una próxima sesión su opinión en particular por parte de la Subsecretaría. El Presidente de la Comisión, Senador Quinteros, puso en votación el proyecto y fue aprobado en general y particular por la unanimidad de los Senadores.

15-12-2021

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, señora Alicia Gallardo, y el Jefe de la División de Acuicultura de la SUBPESCA, señor Eugenio Zamorano, dieron cuenta de la relocalización de concesiones, el número de propuestas remitidas y recibidas, el reforzamiento presupuestario autorizado por la DIPRES y el apoyo de SERNAPESCA. Los Senadores realizaron comentarios y consultas a los invitados.

05-01-2022

En el primer punto de la tabla, los Senadores discutieron el proyecto en segundo trámite constitucional que establece una excepción a la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de remanente no consumido de cuotas anuales de captura durante el año 2021, para los recursos y regiones que indica (Boletín N.º 14715-21). El proyecto es de artículo único y no tiene urgencia. El Senador Pizarro presentó su inquietud de que la región de Coquimbo no figure en el remanente de la sardina. El Senador Quinteros solicitó a la Subsecretaría poder solucionar este problema administrativamente para no demorar más el proceso. La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, señora Alicia Gallardo, y el asesor legislativo del Ministerio de Economía, señor Eric Correa, intervinieron en la discusión del proyecto. El Presidente de la Comisión, Senador Quinteros, puso en votación el proyecto con enmienda y fue aprobado en general y particular por la unanimidad de los Senadores.

En el segundo punto de la tabla, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura presentó el proyecto en primer trámite que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de sostenibilidad económica y social para la actividad pesquera y acuícola y de desarrollo de cadenas de valor alimentarias sostenibles, entre otras materias (Boletín N.º 14667-21). La Subsecretaría aseguró que es una buena moción y que es el contenido que le falta a la Ley General de Pesca para completar el enfoque ecosistémico que tanto han querido implementar. El Senador Quinteros puso en votación el proyecto y fue aprobado en general por la unanimidad de los Senadores asistentes.

12-01-2022

En el primer punto de la tabla, la Comisión recibió a la Subsecretaría para conocer sus comentarios sobre proyecto declarado inamisible referido a acuicultura y áreas silvestres. Por parte del Ejecutivo, el Jefe de la División de Acuicultura de la SUBPESCA, señor Eugenio Zamorano, señaló que el

proyecto fue revisado atentamente y que va bien encaminado. El Senador Quinteros solicitó el patrocinio del Ejecutivo y la Subsecretaria se comprometió a realizar las gestiones pertinentes.

En el segundo punto de la tabla, los Senadores retomaron el proyecto de ley que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de sostenibilidad económica y social para la actividad pesquera y acuícola y de desarrollo de cadenas de valor alimentarias sostenibles, entre otras materias (Boletín N.º 14667-21). La Sala acordó autorizar a la Comisión discutir el proyecto en general y particular. Los Senadores presentes votaron las enmiendas del proyecto y fue aprobado y despachado.

26-01-2022 (Boletín N.º 14811-21)

En la sesión se comenzó la discusión de proyecto de ley que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en materia de protección ambiental y el desarrollo económico y social en áreas silvestres protegidas en cuyos límites se hayan otorgado concesiones de acuicultura. La Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, señora Alicia Gallardo, presentó su análisis y modificaciones a la moción. Señaló que el proyecto tiene tres puntos fundamentales que se relacionan a lo propuesto en el proyecto. El Senador Quinteros mencionó la importancia del proyecto y el motivo de la agilización en la tramitación. Los Senadores presentes realizaron comentarios sobre la iniciativa y consultas que fueron respondidas por la Subsecretaria. El Presidente de la Comisión puso en votación el proyecto y fue aprobado en general por la unanimidad. La Comisión acordó fijar un plazo interno para presentar las indicaciones.

- Comisión Especial Encargada de conocer iniciativas y tramitar proyectos de ley relacionados con la mujer y la igualdad de género

07-01-2021

En la primera parte de la tabla, las Senadoras analizaron el contenido del proyecto que excusa a las mujeres embarazadas durante todo el periodo de gestación y a aquellas con hijos o hijas menores de dos años de las labores de vocal de mesa (Boletín N.º 13955-07). El proyecto fue sometido a votación y fue aprobado en general por la unanimidad de las Senadoras. Se acordó presentar indicaciones en la siguiente sesión.

En el segundo punto de la tabla, se retomó el estudio de indicaciones del proyecto sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia (Boletín N.º 11077-07).

14-01-2021 (Boletín N.º 11077-07)

Las Senadoras presentes continuaron el estudio de indicaciones y el equipo del Ministerio de la Mujer expuso su propuesta al proyecto. A la sesión también asistió la Magistrada, señora María Francisca Zapata, y la Directora de la Unidad Especializada en Derechos Humanos, Violencia de Género y Delitos Sexuales de la Fiscalía Nacional, señora Ymay Ortiz. El proyecto quedó pendiente.

21-01-2021

En el primer punto de la tabla, las Senadoras estudiaron las indicaciones que se formularon al proyecto que excusa a las mujeres embarazadas durante todo el periodo de gestación y a aquellas

con hijos o hijas menores de dos años de las labores de vocal de mesa (Boletín N.º 13955-07). Las Senadoras iniciaron la votación en particular del proyecto y este fue despachado.

En el segundo punto de la tabla, se continuó y terminó con el estudio de indicaciones del proyecto sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia (Boletín N.º 11077-07). El proyecto fue despachado y tras elaborar el informe, este pasará a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

11-03-2021

En el primer punto de la tabla, para continuar con el estudio del proyecto que modifica el Código Penal en materia de tipificación del delito de violación (Boletín N.º 11714-07), la Comisión escuchó la presentación de la doctora, parte del Departamento de Género del Colegio Médico y miembro del movimiento “Saca La Voz”, señora Vivian González. La doctora expuso sobre la violencia sexual y el impacto en la salud, el consentimiento, el peritaje sexológico y los signos de violencia o forzamiento. En representación de Movimiento “Saca La Voz”, presentó casos reales y entregó su propuesta al proyecto.

En el segundo punto de la tabla, las Senadoras recibieron el proyecto que excusa a las mujeres embarazadas durante todo el periodo de gestación y a aquellas con hijos o hijas menores de dos años de las labores de vocal de mesa (Boletín N.º 13955-07). La Comisión revisó las modificaciones que se realizaron en la Cámara de Diputados y se despachó el proyecto.

18-03-2021

La Senadora Muñoz presentó su renuncia a la Presidencia de la Comisión y la Senadora Allende fue elegida por la unanimidad de las Senadoras presentes.

Para el primer proyecto en tabla, las Senadoras recibieron a invitadas para continuar la discusión del proyecto que modifica el Código Penal en materia de tipificación del delito de violación (Boletín N.º 11714-07). Asistió a la sesión la Jueza del Segundo Juzgado del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago, señora Pamela Quiroga, y la Jefa del Departamento Jurídico del Servicio Médico Legal, señora Amanda Contador.

En el segundo punto de la tabla, la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, señora Mónica Zalaquett, y su equipo de trabajo, presentaron el proyecto de ley que modifica el Código Civil y otras leyes, regulando el régimen patrimonial de sociedad conyugal (Boletín N.º 7567-07). En su presentación se detalló la regulación actual, las principales modificaciones y las propuestas que realizó la Cámara. El proyecto quedó pendiente.

25-03-2021

En el primer punto de la tabla, las Senadoras analizaron la indicación presentada por el Senador Castro al proyecto que modifica la ley N.º 4.808, sobre Registro Civil, estableciendo que el apellido de la madre anteceda al del padre (Boletines Nos 3810-18 y 4149-18, refundidos). La Comisión rechazó la indicación y el proyecto fue despachado.

En el segundo punto de la tabla, la Comisión analizó el proyecto que establece medidas para asegurar el pago de pensiones alimenticias en el caso que indica (Boletín N.º 13456-07). El proyecto quedó pendiente.

En el tercer punto de la tabla, el abogado de la Universidad de Chile, señor Jaime Junyent, realizó una presentación en relación al proyecto que establece la calidad recíproca de carga familiar entre ambos cónyuges, para efectos de las prestaciones de salud que otorga la ley (Boletín N.º 11294-11). El abogado detalló los problemas de la norma actual, los problemas de los cuales se hace cargo el proyecto, y sus comentarios a la iniciativa. Las Senadoras realizaron comentarios y consultas sobre lo expuesto y el proyecto quedó pendiente.

En el cuarto y último punto de la tabla, las Senadoras continuaron la discusión sobre el proyecto que modifica el Código Penal en materia de tipificación del delito de violación (Boletín N.º 11714-07). La psiquiatra adjunta de la Universidad de Chile y miembro del Grupo Psiquiatría Forense de la Sociedad Chilena de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía (SONEPSYN), señora Tamara Galleguillos, expuso sobre el trauma psíquico por violencia sexual y el proceso judicial/policial actual. También asistió a la sesión el Jefe del Departamento de Salud Mental del Servicio Médico Legal, señor Omar Gutiérrez. Los miembros de la Comisión realizaron comentarios y los invitados respondieron a sus observaciones.

01-04-2021

En el primer punto de la tabla, las Senadoras recibieron al invitado para continuar la discusión del proyecto que establece la calidad recíproca de carga familiar entre ambos cónyuges, para efectos de las prestaciones de salud que otorga la ley (Boletín N.º 11294-11). El Director Nacional de FONASA, señor Marcelo Mosso, expuso sobre los afiliados y beneficiarios del régimen de salud, la inequidad y los tres proyectos que el gobierno ha presentado para corregir esa discriminación. El invitado concluyó su presentación con la propuesta de redacción del Ejecutivo. Se retomará el estudio del proyecto con un comparado en la siguiente sesión.

En el segundo punto de la tabla, para retomar el estudio del proyecto que establece medidas para asegurar el pago de pensiones alimenticias en el caso que indica (Boletín N.º 13456-07), las Senadoras escucharon las observaciones del Coordinador Legislativo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, señor Francisco del Río, y del Jefe de la División de Desarrollo Normativo de la Superintendencia de Pensiones, señor Patricio Ayala. El proyecto quedó pendiente.

En el tercer punto, las Senadoras presentes continuaron el estudio de los proyectos que regulan el régimen patrimonial de sociedad conyugal (Boletín N.º 1707-18 y Boletines Nos 5970-18, 7567-07 y 7727-18, refundidos). El abogado y profesor de derecho civil de la Universidad de Chile, señor Mauricio Tapia, expuso su análisis del proyecto de 1995, de los proyectos refundidos y sobre la eliminación de la discriminación civil contra la mujer casada en sociedad conyugal.

08-04-2021

En el primer punto de la tabla, se presentaron ante la Comisión la Vicepresidenta de la Mujer de la CUT, señora Julia Requena, y la abogada, Claudia Donaire, para discutir la ratificación del Convenio N.º 190 de la OIT que reconoce el derecho de toda persona a un ambiente de trabajo libre de violencia y acoso, incluidos la violencia y el acoso por razón de género. En su presentación dieron

cuenta de las cifras de acoso y violencia en el trabajo, y las medidas que deben adoptar y garantizar los Estados.

En el segundo punto de la tabla, las Senadoras retomaron el análisis y discusión de comparado del proyecto en segundo trámite que establece la calidad recíproca de carga familiar entre ambos cónyuges, para efectos de las prestaciones de salud que otorga la ley (Boletín N.º 11294-11). Asistió a la sesión el asesor legislativo del Ministerio de Salud, señor Jaime González, el Fiscal de FONASA, señor Luis Brito, y la Diputada Maya Fernández.

En el tercer punto de la tabla, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Hernán Larraín, presentó las indicaciones del Ejecutivo al proyecto de ley sobre determinación del orden de los apellidos por acuerdo de los padres (Boletines Nos 3810-18 y 4149-18, refundidos). Las Senadoras de la Comisión realizaron comentarios sobre lo expuesto.

12-04-2021 (Boletines Nos 3810-18 y 4149-18, refundidos)

Las Senadoras analizaron el comparado del proyecto sobre determinación del orden de los apellidos por acuerdo de los padres (Boletines Nos 3810-18 y 4149-18, refundidos). En la discusión participó el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Hernán Larraín, el Jefe del Departamento de Asesoría y Estudios del Ministerio, señor Milton Espinoza, y los asesores legislativos, señor Leonardo Estradé y Rafael Ferrada. El proyecto fue despachado y pasa a la Sala.

15-04-2021

En el primer punto de la tabla se retomó el estudio del proyecto en segundo trámite que establece la calidad recíproca de carga familiar entre ambos cónyuges, para efectos de las prestaciones de salud que otorga la ley (Boletín N.º 11294-11). La Presidenta de la Comisión, Senadora Allende, puso en votación el texto aprobado por la Cámara de Diputados. El proyecto fue aprobado y despachado por la unanimidad de las Senadoras.

En el segundo punto de la tabla, el Coordinador Legislativo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, señor Francisco del Río, explicó la propuesta acordada referente al proyecto que establece medidas para asegurar el pago de pensiones alimenticias en el caso que indica (Boletín N.º 13456-07). Se sometió a votación la propuesta de modificación de las indicaciones presentadas y fue aprobada por la unanimidad de la Comisión. El proyecto fue despachado y pasa a la Sala.

En el tercer punto, las Senadoras continuaron con el análisis de los proyectos que regulan el régimen patrimonial de sociedad conyugal (Boletín N.º 1707-18 y Boletines Nos 5970-18, 7567-07 y 7727-18, refundidos). Intervinieron en la discusión la abogada de la Corporación Humanas, señora Camila Maturana, el abogado y profesor de derecho civil de la Universidad de Chile, señor Mauricio Tapia, el asesor parlamentario, señor Leonardo Estradé, y la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, señora Mónica Zalaquett. El proyecto quedó pendiente y se retomará en una siguiente sesión.

29-04-2021

En el primer punto de la tabla, para retomar la discusión del proyecto que regula el régimen patrimonial de sociedad conyugal (Boletines Nos 5970-18, 7567-07 y 7727-18, refundidos), las Senadoras escucharon las observaciones de las invitadas en relación al proyecto. A la sesión asistió la académica de la Universidad Católica, señora Carmen Domínguez, y la representante de la

Comisión de Análisis Legislativo de la Asociación de Abogadas Feministas (ABOFEM), señora Natalia Sandoval. La Presidenta de la Comisión, Senadora Allende, puso en votación el proyecto en estudio y fue aprobado en general por la unanimidad de las Senadoras. Se solicitará a la Sala la autorización para discutir el proyecto en particular.

En el segundo punto, la Comisión discutió el proyecto de ley en primer trámite constitucional que suprime la causal de conducta homosexual en el divorcio por culpa (Boletín N.º 14170-07). El proyecto iniciado por una moción de las Senadoras Allende, Muñoz, Provoste, Rincón y Sabat, tiene como objetivo suprimir el N.º 4 del artículo 54 de la Ley de Matrimonio Civil que contempla la conducta homosexual como el hecho causante del divorcio por culpa. Participaron en la discusión la Subsecretaria de Derechos Humanos, señora Lorena Recabarren, la Directora Ejecutiva de la Fundación Iguales, señora Isabel Amor, el Encargado de Derechos Humanos del MOVILH, señor Ramón Gómez, la abogada del MOVILH, señora Mónica Arias, y la Coordinadora de la Agrupación Lésbica Rompiendo el Silencio, señora Erika Montecinos. Las Senadoras también escucharon el testimonio de [REDACTED], quien fue demandada por divorcio culposo con causal de conducta homosexual. La Presidenta de la Comisión, Senadora Allende, puso en votación el proyecto y fue aprobado en general y particular.

20-05-2021 (Boletín N.º 11714-07)

Las Senadoras recibieron a invitados para la discusión del proyecto de ley que modifica el Código Penal en materia de tipificación del delito de violación. Participaron en la sesión la Jefa de la Brigada Investigadora de Delitos contra los Derechos Humanos, señora Carolina Namor, la abogada de la Unidad Especializada en Derechos Humanos, Violencia de Género y Delitos Sexuales, señora Ivonne Sepúlveda, el abogado de la Unidad Especializada en Derechos Humanos de la Fiscalía Nacional, señor Sebastián Aguilera, la fundadora de la Organización No Más Abuso Sexual Infantil, señora Claudia Guerrero, y la Coordinadora de la Agrupación Lésbica Rompiendo el Silencio, señora Erika Montecinos. La Presidenta de la Comisión, Senadora Allende, puso en votación el proyecto en general y se aprobó la idea de legislar. La Comisión acordó fijar una plazo interno para presentar las indicaciones.

27-05-2021

En el primer punto de la tabla, las Senadoras comenzaron el análisis de las indicaciones del proyecto en primer trámite sobre acoso sexual (Boletín N.º 11907-17). El objetivo del proyecto es sancionar penalmente, como complemento de la normativa laboral, la conducta de acoso sexual en el ámbito de las relaciones de trabajo, educacionales o docentes, militares, deportivas, de prestación de servicios, de subordinación o en el cumplimiento de funciones públicas. La Comisión escuchó las observaciones de la representante de la Corporación Humanas, del Observatorio Contra el Acoso y la Asociación de Abogadas Feministas, señora Camila Maturana. El proyecto quedó pendiente y se retomará la discusión de indicaciones en una próxima sesión.

En el segundo punto, las Senadoras recibieron al Subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia, señor Máximo Pavez, y a la Jefa de la División de Relaciones Políticas e Institucionales, señora Constanza Castillo, para la discusión del proyecto que modifica las leyes Nos 18.695 y 19.175, para establecer una cuota de género en las elecciones de gobernadores regionales, alcaldes y

concejales (Boletín N.º 11994-34). La SEGPRES presentó el objetivo del proyecto, su contenido y las indicaciones del Ejecutivo. El proyecto quedó pendiente.

15-06-2021 (Boletín N.º 14077-18)

La Comisión inició la discusión del proyecto que modifica la ley N.º 14.908, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, y crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El Ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Hernán Larraín, presentó el proyecto, sus fundamentos e implementación. La Ministra de la Corte Suprema, señora Andrea Muñoz, entregó sus opiniones y observaciones respecto del proyecto.

22-06-2021 (Boletín N.º 14077-18)

Las Senadoras recibieron a invitados para continuar el estudio del proyecto que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Se presentaron a la sesión, las voceras de la Agrupación Deuda de Pensión de Alimentos, señoras Romina Leone y Silvana Leiva, la abogada de la Corporación de Asistencia Judicial Metropolitana, señora Javiera Verdugo, y el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Hernán Larraín.

29-06-2021 (Boletín N.º 14077-18)

Las Senadoras escucharon las observaciones y sugerencias de las invitadas para retomar la discusión del proyecto que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Participaron en la sesión la Jueza del Segundo Juzgado de Familia de Santiago, señora Mónica Jeldres, la Presidenta de la Asociación de Abogados de Familia, señora Angie Olguín, y la abogada, académica e investigadora del Centro UC de la Familia, señora Carmen Domínguez. La Presidenta de la Comisión, Senadora Allende, puso en votación el proyecto de ley y fue aprobado en general por la unanimidad de las integrantes de la Comisión.

05-07-2021 (Boletín N.º 14077-18)

Durante la sesión, las Senadoras escucharon las sugerencias y observaciones de los invitados a la sesión para el análisis del proyecto que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Concurrieron a la sesión la Jueza de Familia y Vicepresidenta de la Asociación Nacional de Magistradas y Magistrados del Poder Judicial, señora Verónica Vymazal, el abogado y profesor de derecho de la Universidad Católica, señor Juan Luis Goldenberg, y el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Hernán Larraín. El proyecto quedó pendiente.

06-07-2021 (Boletín N.º 11907-17)

Para continuar con la discusión del proyecto sobre acoso sexual, las Senadoras de la Comisión escucharon los comentarios y propuestas de las especialistas invitadas. Contribuyeron en el análisis, la abogada y académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Austral de Chile, señora Yanira Zúñiga, la abogada del equipo jurídico del Observatorio Contra el Acoso Chile (OCAC), señora Alejandra Brito, la Directora Nacional de Derecho Penal de ABOFEM, señora Camila Guerrero, y la abogada de la Corporación Humanas, señora Camila Maturana.

19-07-2021 (Boletín N.º 14077-18)

Las Senadoras iniciaron la discusión en particular del proyecto de ley que modifica la ley N.º 14.908, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, y crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El Ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Hernán Larraín, realizó una presentación de las observaciones y propuestas al proyecto. Posteriormente, la Comisión procedió a discutir y votar las indicaciones presentadas.

20-07-2021 (Boletín N.º 14077-18)

La Comisión continuó con el análisis y votación de indicaciones del proyecto que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Participaron en el análisis, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Hernán Larraín, el Jefe del Departamento de Asesoría y Estudios del Ministerio, señor Milton Espinoza, y la Jueza de Familia y Vicepresidenta de la Asociación Nacional de Magistradas y Magistrados del Poder Judicial, señora Verónica Vymazal. El proyecto quedó pendiente.

26-07-2021 (Boletín N.º 14077-18)

Se continuó con la votación de las indicaciones presentadas al proyecto que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Asistieron a la sesión, la Jueza de Familia y Vicepresidenta de la Asociación Nacional de Magistradas y Magistrados del Poder Judicial, señora Verónica Vymazal, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Hernán Larraín, y la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, señora Mónica Zalaquett.

27-07-2021 (Boletín N.º 14077-18)

La Comisión continuó con el análisis y votación de indicaciones del proyecto que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El Juez representante de la Asociación Nacional de Magistradas y Magistrados del Poder Judicial, señor Sergio Henríquez, y el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Hernán Larraín, participaron en la discusión.

02-08-2021 (Boletín N.º 14077-18)

Durante la sesión se continuó con la votación de indicaciones formuladas al proyecto que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Participaron en el estudio, la Jueza de Familia y Vicepresidenta de la Asociación Nacional de Magistradas y Magistrados del Poder Judicial, señora Verónica Vymazal, y el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Hernán Larraín.

03-08-2021 (Boletín N.º 14077-18)

Se continuó con el estudio y votación de indicaciones presentadas al proyecto. A la sesión asistió el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Hernán Larraín, y la Jueza de Familia y Vicepresidenta de la Asociación Nacional de Magistradas y Magistrados del Poder Judicial, señora Verónica Vymazal.

09-08-2021 (Boletín N.º 14077-18)

La Comisión continuó con la votación de indicaciones del proyecto que modifica la ley N.º 14.908, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, y crea el Registro Nacional de Deudores

de Pensiones de Alimentos. Aportaron sus observaciones, la Jueza de Familia y Vicepresidenta de la Asociación Nacional de Magistradas y Magistrados del Poder Judicial, señora Verónica Vymazal, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Hernán Larraín, y el asesor parlamentario, señor Rafael Ferrada.

10-08-2021 (Boletín N.º 14077-18)

Las Senadoras continuaron con la discusión en particular y votación de las indicaciones presentadas al proyecto que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Asistieron a la sesión, la Jueza de Familia y Vicepresidenta de la Asociación Nacional de Magistradas y Magistrados del Poder Judicial, señora Verónica Vymazal, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Hernán Larraín, la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, señora Mónica Zalaquett, y el asesor parlamentario, señor Rafael Ferrada.

23-08-2021 (Boletín N.º 14077-18)

Durante la sesión se continuó con la votación de indicaciones formuladas al proyecto que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El Ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Hernán Larraín, y la Jueza de Familia y Vicepresidenta de la Asociación Nacional de Magistradas y Magistrados del Poder Judicial, señora Verónica Vymazal, colaboraron al análisis.

24-08-2021 (Boletín N.º 14077-18)

Las Senadoras retomaron la votación de indicaciones presentadas al proyecto que modifica la ley N.º 14.908, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, y crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Aportaron a la discusión, la representante de la Asociación Nacional de Magistradas y Magistrados del Poder Judicial, señora María Soledad Santana, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Hernán Larraín, el asesor parlamentario, señor Rafael Ferrada, y el Jefe del Departamento de Asesoría y Estudios, señor Milton Espinoza. El proyecto fue despachado y pasa a la Comisión de Hacienda.

30-08-2021

En el primer punto de la tabla, las Senadoras escucharon la presentación del Presidente de la Asociación Nacional de Magistradas y Magistrados de Poder Judicial, señor Mauricio Olave. El Magistrado se refirió a los casos de acoso dentro de la institución y su compromiso para prevenirlos y erradicarlos. A continuación, añadió sus comentarios respecto de las indicaciones hechas al proyecto de ley y su comparado. Seguido de eso, la Comisión retomó la discusión del proyecto en primer trámite constitucional sobre acoso sexual (Boletín N.º 11907-17). La profesora de Derecho Penal de la Universidad de Valparaíso y PUCV, señora Fabiola Girao, realizó comentarios y observaciones de las indicaciones y propuestas. El proyecto quedó pendiente.

31-08-2021 (Boletín N.º 11907-17)

Las Senadoras continuaron la discusión del proyecto de ley sobre acoso sexual. El asesor parlamentario, señor Rafael Ferrada, presentó los acuerdos logrados en el articulado del texto. La profesora de Derecho Penal de la Universidad de Valparaíso y PUCV, señora Fabiola Girao, realizó explicaciones puntuales de la redacción que se ha logrado. El proyecto quedó pendiente.

07-09-2021 (Boletín N.º 11907-17)

Durante la sesión las Senadoras escucharon las presentaciones de las invitadas para reanudar el estudio en particular del proyecto sobre acoso sexual. Participaron en el análisis, la Directora de la Unidad Especializada en Derechos Humanos, Violencia de Género y Delitos Sexuales de la Fiscalía Nacional, señora Ymay Ortiz, la abogada de la Unidad, señora Ivonne Sepúlveda, la profesora de Derecho Penal de la Universidad de Valparaíso y PUCV, señora Fabiola Girao, la asesora del Ministerio de la Mujer, señora Valentina Ávalos, y el asesor del Ministerio Público, señor Sebastián Aguilera. El proyecto quedó pendiente.

21-09-2021 (Boletín N.º 11907-17)

La Comisión recibió a los invitados para conocer las propuestas que se presentaron al proyecto en primer trámite sobre acoso sexual. El asesor parlamentario, señor Rafael Ferrada, presentó las 3 propuestas y sus diferencias en tema de sanciones. La profesora de Derecho Penal, señora Fabiola Girao, se refirió a las propuestas y dio su opinión sobre la que considera es la mejor opción. También participaron en la discusión la abogada de la Unidad Especializada en Derechos Humanos, Violencia de Género y Delitos Sexuales de la Fiscalía Nacional, señora Ivonne Sepúlveda, el asesor parlamentario, señor Leonardo Estradé, y la abogada de Reformas Legales del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, señora Valentina Ávalos. La Presidenta de la Comisión, Senadora Allende, solicitó llegar a un consenso para votar el proyecto en la siguiente sesión. El proyecto quedó pendiente.

05-10-2021 (Boletín N.º 13688-25)

La Comisión comenzó el estudio del proyecto en segundo trámite que modifica diversos cuerpos legales para mejorar las garantías procesales, proteger los derechos de las víctimas de delitos sexuales, y evitar su revictimización. El proyecto, conocido como Ley Antonia, tiene como objetivo modificar 7 cuerpos legales con el fin de proteger los derechos de las víctimas de delitos sexuales.

Las Senadoras escucharon el testimonio del padre de Antonia Barra, señor Alejandro Barra, quien destacó la importancia del proyecto y señaló que hay problemas de los que la Fiscalía no se ha hecho cargo. La Gerenta de la División de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Nacional, señora Erika Maira, realizó una presentación sobre los aspectos relevantes para evitar la victimización secundaria. La invitada señaló que es necesario observar las etapas de denuncia, investigación y juzgamiento, y que el proyecto carece de una visión transversal de estas etapas que se generan en victimización secundaria. La presentación se retomará en una siguiente sesión. La Comisión acordó solicitar a la Sala la autorización para discutir el proyecto en general y particular. La Presidenta de la Comisión, Senadora Allende, puso en votación el proyecto y fue aprobado en general por la unanimidad de las Senadoras presentes.

12-10-2021 (Boletín N.º 13688-25)

La Gerenta de la División de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Nacional, señora Erika Maira, continuó con su presentación y dio cuenta de sus observaciones al texto y cuestiones que digan relación sobre victimización secundaria referente a la Ley Antonia. También informó sobre la atención y cobertura de las Unidades Regionales de Atención a las Víctimas y Testigos (URAVIT). La abogada de la Unidad Especializada en Derechos Humanos, Violencia de Género y Delitos Sexuales

de la Fiscalía Nacional, señora Ivonne Sepúlveda, presentó un análisis del texto aprobado por la Cámara de Diputados con observaciones sobre cada artículo. El proyecto quedó pendiente.

02-11-2021 (Boletín N.º 13688-25)

Se reanudó la discusión y votación de indicaciones presentadas al proyecto que modifica diversos cuerpos legales para mejorar las garantías procesales, proteger los derechos de las víctimas de los delitos sexuales, y evitar su revictimización. Intervinieron en la discusión, la Ministra de la Mujer (S), señora María José Abud, la abogada de Reformas Legales del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, señora Valentina Ávalos, la Gerenta de la División de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Nacional, señora Erika Maira, y la abogada de la Unidad Especializada en Derechos Humanos, Violencia de Género y Delitos Sexuales de la Fiscalía Nacional, señora Ivonne Sepúlveda.

29-11-2021 (Boletines Nos 5970-18, 7567-07 y 7727-18, refundidos)

La Comisión sesionó en comité por ausencia de otros miembros. Las Senadoras presentes retomaron el estudio del proyecto que modifica el Código Civil y otras leyes, regulando el régimen patrimonial de sociedad conyugal. La Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género, señora María José Abud, se refirió al objetivo de las indicaciones y manifestó toda la disposición y compromiso para poder avanzar y lograr acuerdos en esta materia. El equipo del Ministerio de la Mujer realizó una presentación sobre el proyecto que modifica el régimen patrimonial de la sociedad conyugal. La abogada de Reformas Legales del Ministerio, señora Camila Madariaga, recalcó la falta de equivalencia entre hombres y mujeres en la administración del haber social y entregó ejemplos de esta desigualdad. La Jefa de Reformas Legales, señora Javiera Lira, se refirió a la propuesta de Ministerio, las ventajas de este nuevo modelo y el impacto previsto en el nivel socioeconómico. La abogada y académica, señora Leonor Etcheberry, entregó sus apreciaciones y observaciones al proyecto y las propuestas del Ministerio. La discusión se retomará en una siguiente sesión.

30-11-2021 (Boletín N.º 13688-25)

La Comisión continuó con el análisis del proyecto que modifica diversos cuerpos legales para mejorar las garantías procesales, proteger los derechos de las víctimas de los delitos sexuales, y evitar su revictimización. La Gerenta de la División de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Nacional, señora Erika Maira, la abogada de la Unidad Especializada en Derechos Humanos, Violencia de Género y Delitos Sexuales de la Fiscalía Nacional, señora Ivonne Sepúlveda, y la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, señora Mónica Zalaquett, aportaron a la discusión del proyecto.

13-12-2021 (Boletines Nos 5970-18, 7567-07 y 7727-18, refundidos)

La doctora en Derecho y académica de la Universidad de Chile, señora Fabiola Lathrop, realizó una presentación donde destacó los aspectos positivos y mejorables de la indicación sustitutiva presentada por el Ejecutivo al proyecto que regula el régimen patrimonial de sociedad conyugal. Participaron en la discusión la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, señora Mónica Zalaquett, y la abogada y académica, señora Leonor Etcheberry. Las Senadoras realizaron comentarios y las invitadas respondieron a sus inquietudes.

14-12-2021 (Boletín N.º 13688-25)

Se retomó la discusión de indicaciones y observaciones presentadas al proyecto en segundo trámite que modifica diversos cuerpos legales para mejorar las garantías procesales, proteger los derechos de las víctimas de los delitos sexuales, y evitar su revictimización. La abogada de la Unidad Especializada en Derechos Humanos, Violencia de Género y Delitos Sexuales de la Fiscalía Nacional, señora Ivonne Sepúlveda, y la Gerenta de la División de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Nacional, señora Erika Maira, comentaron las observaciones realizadas por el Ministerio Público. También intervinieron en la discusión el abogado de la Unidad Especializada en Derechos Humanos de la Fiscalía Nacional, señor Sebastián Aguilera, la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, señora Mónica Zalaquett, y la Jefa de Reformas Legales del Ministerio, señora Javiera Lira. El proyecto quedó pendiente.

21-12-2021 (Boletines Nos 5970-18, 7567-07 y 7727-18, refundidos)

Para reanudar el proyecto que regula el régimen patrimonial de sociedad conyugal, la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, señora Mónica Zalaquett, realizó una presentación donde graficó la situación de mujeres con y sin trabajo remunerado, y comparó las propuestas bajo distintos puntos. Además, ejemplificó en un cuadro comparado la aplicabilidad de la legislación actual, el texto de la Cámara de Diputados y la propuesta del Ejecutivo en distintos casos prácticos. Acompañaron a la Ministra, la Jefa de Reformas Legales del Ministerio, señora Javiera Lira, y la abogada de Reformas Legales, señora Camila Madariaga. Las Senadoras presentes realizaron comentarios y consultas a las invitadas.

04-01-2022

En el primer punto de la tabla, las Senadoras retomaron la discusión en particular del proyecto en segundo trámite que modifica diversos cuerpos legales para mejorar las garantías procesales, proteger los derechos de las víctimas de los delitos sexuales, y evitar su revictimización (Boletín N.º 13688-25). Aportaron al análisis, la Gerenta de la División de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Nacional, señora Erika Maira, y la abogada de la Unidad Especializada en Derechos Humanos, Violencia de Género y Delitos Sexuales de la Fiscalía Nacional, señora Ivonne Sepúlveda. La Comisión culminó el estudio del proyecto y fue despachado.

En el segundo punto, la Comisión escuchó la presentación de las invitadas para continuar el estudio del proyecto que regula el régimen patrimonial de sociedad conyugal (Boletines Nos 5970-18, 7567-07 y 7727-18, refundidos). La Presidenta Ejecutiva de la Fundación Chile Mujeres, señora Francisca Jünemann, tras referirse al texto aprobado por la Cámara y el propuesto por el Ejecutivo, señaló que una reforma no es suficiente. Seguidamente, presentó la propuesta de la Fundación que establece un nuevo régimen matrimonial de sociedad de bienes. La Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, señora Mónica Zalaquett, se refirió a la presentación de la Fundación y los principios que se comparten. La académica y asesora del Ministerio, señora Leonor Etcheberry, realizó comentarios sobre lo expuesto. El proyecto quedó pendiente.

10-01-2022 (Boletines Nos 5970-18, 7567-07 y 7727-18, refundidos)

Las Senadoras continuaron con el análisis y votación de indicaciones del proyecto que regula el régimen patrimonial de sociedad conyugal. Asistieron a la sesión, la Ministra de la Mujer y la Equidad

de Género, señora Mónica Zalaquett, la Jefa de Reformas Legales del Ministerio de la Mujer, señora Javiera Lira, la abogada de Reformas Legales, señora Camila Madariaga, y la abogada asesora del Ministerio, señora Leonor Etcheberry. El proyecto quedó pendiente.

17-01-2022 (Boletines Nos 5970-18, 7567-07 y 7727-18, refundidos)

Para continuar el estudio del proyecto que regula el régimen patrimonial de sociedad conyugal, las Senadoras escucharon la presentación de los analistas e investigadores de la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN). El abogado y analista de Áreas Políticas Sociales, señor Pedro Guerra, presentó un informe sobre el rol del patrimonio reservado y cómo otras legislaciones lo han trabajado en el marco de la sociedad conyugal. La abogada e investigadora del Área Temática Análisis Legal, señora Paola Truffello, se refirió al estudio de caso de 4 países en relación al patrimonio de administración: Alemania, Argentina, España y Francia. Aportaron a la discusión, el Subsecretario de la Mujer (S), señor Felipe Muñoz, y la abogada asesora del Ministerio, señora Leonor Etcheberry. El proyecto quedó pendiente.

- Comisión Especial sobre Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía

06-01-2021 (Boletín N.º 13891-09)

Los miembros de la Comisión escucharon las presentaciones de los invitados para discutir el proyecto en primer trámite que permite asegurar la certeza hídrica para los diferentes usos productivos del agua. El Presidente Ejecutivo de la Asociación de Generadoras de Chile, señor Claudio Seebach, expuso sobre la gestión del recurso hídrico en el contexto de la transición energética en Chile y presentó sus comentarios al proyecto de ley. El Presidente de la Federación de Juntas de Vigilancia de los Ríos y Esteros de la VI Región, señor Patricio Crespo, señaló que no se debe perder de vista la creciente incursión de las energías renovables no convencionales en la matriz eléctrica que irán relegando la hidro generación hacia las horas punta, lo que demandará flexibilidad para adecuar las operaciones entre todos los actores. El Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, Juan Carlos Olmedo, realizó una presentación de la generación hidroeléctrica en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Los Senadores intervinieron en la discusión y realizaron comentarios sobre lo presentado.

07-01-2021

Los Senadores recibieron a los investigadores del Centro Producción del Espacio de la Universidad de las Américas, señores Juan Correa y Francisco Vergara, para conocer su trabajo realizado en el artículo que analiza la desigualdad en el mercado de derechos de agua en Chile mediante el índice de Gini. Los investigadores concluyeron que se pudo observar una alta desigualdad y muy alta concentración de los recursos hídricos en propietarios por sobre el fisco y organizaciones de usuarios. El Director General de la Dirección General de Aguas (DGA), señor Óscar Cristi, señaló que el catastro tiene deficiencias y que los derechos no representan el consumo. El Presidente de la Confederación de Canalistas de Chile, señor Fernando Peralta, discrepó con los datos y valores entregados en la investigación.

13-01-2021 (Boletín N.º 13891-09)

Durante la sesión se escucharon las exposiciones de los invitados en relación al proyecto en estudio que permite asegurar la certeza hídrica para los diferentes usos productivos del agua. El Hidrogeólogo principal de Gestionare Consultores, señor Orlando Acosta, y el abogado y profesor de Derecho de Aguas, señor Matías Desmadryl, realizaron comentarios al proyecto en relación a las modificaciones a la Ley General de Servicios Electrónicos y al Código de Aguas. Los miembros de la Comisión realizaron comentarios y consultas a los invitados.

20-01-2021 (Boletín N.º 13891-09)

Los Senadores continuaron con las exposiciones para el estudio del proyecto de ley que permite asegurar la certeza hídrica para los diferentes usos productivos del agua. Presentaron sus argumentos respecto del proyecto, el asesor del Ministerio de Agricultura, señor Andrés Meneses, y el Director General de Aguas, señor Óscar Cristi. El Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía del Ministerio de Energía, señor José Venegas, se refirió el contenido del proyecto y al aporte de las hidroeléctricas. El proyecto quedó pendiente.

27-01-2021

Los Senadores escucharon la exposición del Director Nacional de Obras Hidráulicas, señor Claudio Darrigrandi, sobre el Plan Nacional de Regulación y Embalses. En su presentación detalló las etapas para la ejecución de un embalse, los proyectos en etapa de ejecución y los próximos estudios.

03-03-2021 (Boletín N.º 13891-09)

La Comisión retomó las presentaciones para la discusión del proyecto de ley que permite asegurar la certeza hídrica para los diferentes usos productivos del agua. Los Senadores escucharon los comentarios de la Directora del Programa Derecho, Ambiente y Cambio Climático de la Universidad de Concepción, señora Verónica Delgado, el Director General de ENC Energy Consultants, señor Andrés Salgado, la Hidrogeóloga, señora Mariana Cervetto, y el abogado y profesor de Derecho Administrativo de la Pontificia Universidad Católica de Chile, señor Alejandro Vergara. El proyecto quedó pendiente.

10-03-2021 (Boletín N.º 13891-09)

El investigador de la Biblioteca del Congreso Nacional, señor Eduardo Baeza, presentó las observaciones y coincidencias realizadas por diversos invitados al análisis del proyecto que permite asegurar la certeza hídrica para los diferentes usos productivos del agua.

17-03-2021

La Presidenta de la Comisión, Senadora Provoste, presentó su renuncia a la Presidencia y la Senadora Muñoz fue elegida por la unanimidad de la Comisión.

En el siguiente punto de la tabla, el doctor y Director de la Cátedra UNESCO en Hidrología de Superficie de la Universidad de Talca, señor Roberto Pizarro, expuso sobre los desafíos hídricos del país y los elementos claves para la sustentabilidad. En su presentación señaló los desafíos y acciones a seguir en distintos sectores de distribución de usos consuntivos y propuso distintas líneas de trabajo. Los Senadores realizaron intervenciones y observaciones sobre lo presentado.

24-03-2021

El Director de la Dirección General de Aguas (DGA), señor Óscar Cristi, presentó el Catastro Público de Aguas. En este detalló el marco normativo del catastro, los registros, archivos e inventarios que lo conforman, y la fiscalización del cumplimiento de las normas. Los Senadores realizaron consultas e intercambiaron opiniones. También participó en la discusión la Jefa del Departamento de Fiscalización de la DGA, señora Carmen Herrera.

31-03-2021 (Boletín N.º 13034-09)

La Comisión comenzó el estudio del proyecto en primer trámite constitucional que regula el uso sustentable de las aguas subterráneas. El Director de la DGA, señor Óscar Cristi, presentó sus observaciones al proyecto y a los dos incisos que agrega al artículo 59 del actual Código de Aguas. Se retomará la discusión en una siguiente sesión.

14-04-2021 (Boletín N.º 11608-09)

Durante la sesión, los Senadores escucharon la presentación del Director de la DGA, señor Óscar Cristi, en relación al proyecto en primer trámite sobre el uso de agua de mar para desalinización. El expositor destacó los avances de la desalinización en Chile, los costos de operación, y presentó los comentarios del Ministerio de Obras Públicas al proyecto de ley.

21-04-2021 (Boletín N.º 11608-09)

Para continuar la discusión del proyecto sobre el uso de agua de mar para desalinización, el Subsecretario de Minería, señor Edgar Blanco, se refirió al uso de agua de mar en la industria y su significativo aumento. En su presentación detalló las observaciones al proyecto de ley, los riesgos asociados y las implicancias que tendría declarar el agua desalada como bien nacional de uso público. El Subsecretario del Medio Ambiente, señor Javier Naranjo, recalcó la necesidad de tener un proyecto de ley que vaya en ese sentido dadas las condiciones climáticas que afectan al país. El Jefe de la División Jurídica de la Subsecretaría para las FF.AA., señor Gabriel Abogasi, dio cuenta de la concesiones marítimas y la administración de borde costero. La Jefa de Gabinete del Subsecretario para las FF.AA., señora Carmen Castañaza, entregó sus comentarios al proyecto de ley. Los Senadores presentes a la sesión comentaron las exposiciones y realizaron consultas a los invitados. La discusión del proyecto quedó pendiente.

28-04-2021 (Boletín N.º 11608-09)

El Vocero Nacional del Movimiento de Defensa por el Acceso al Agua, la Tierra y la Protección de Medio Ambiente (MODATIMA), señor Rodrigo Mundaca, y el ingeniero y Coordinador del Equipo Técnico de MODATIMA, señor Nicolás Bujes, realizaron comentarios sobre el proyecto y el uso de agua de mar para desalinización. La Directora Ejecutiva de la Fundación Terram, señora Flavia Liberona, y el investigador, señor Hernán Ramírez, expusieron sobre los impactos medio ambientales al ecosistema marino de los proyecto de desalinización y realizaron comentarios sobre la iniciativa. La doctora y académica de la Facultad de Derecho y Gobierno de la Universidad San Sebastián, señora Tatiana Celume, aportó sus apreciaciones al texto del proyecto de ley. El abogado y profesor de Derecho de Aguas, señor Matías Desmadryl, expuso sobre el contexto, el marco regulatorio, un análisis del proyecto y sus propuestas para este. El proyecto quedó pendiente.

05-05-2021 (Boletín N.º 11608-09)

La Comisión continuó con las presentaciones para el estudio del proyecto en primer trámite constitucional sobre el uso de agua de mar para desalinización. En representación de Greenpeace, la Directora Política para Chile, Argentina y Colombia, señora Josefina Correa, presentó sus comentarios al proyecto y señaló que si bien la desalinización es una opción esta tiene elevados costos sociales y ambientales. La abogada y Directora del Programa Derecho, Ambiente y Cambio Climático de la Universidad de Concepción, señora Verónica Delgado, dio sus observaciones al proyecto de ley y su articulado. Por último, el ingeniero y Gerente Técnico de Gestión Ambiental Consultores S.A., señor Pablo Galarce, expuso sobre el contexto general, su evaluación ambiental asociada a la desalación en Chile y el análisis al nuevo cuerpo legal. Los Senadores realizaron comentarios y consultas a los expositores invitados a la sesión. El proyecto quedó pendiente a la espera de las indicaciones.

19-05-2021 (Boletín N.º 11608-09)

El investigador de la Biblioteca del Congreso Nacional, señor Eduardo Baeza, expuso un informe sobre las principales opiniones y observaciones realizadas por los distintos invitados a la discusión del proyecto sobre el uso de mar para desalinización.

26-05-2021

La Presidenta de la Comisión, Senadora Muñoz, consultó al asesor legislativo, señor Nicolás Rodríguez, sobre el avance del trabajo realizado en las reuniones con los asesores parlamentarios.

La Comisión escuchó la presentación de la Analista de Desarrollo Ambiental del Departamento de Conservación y Protección de Recursos Hídricos de la DGA, señora Daniela Fredes. La invitada expuso sobre las redes de calidad de agua y el rol de la Dirección General de Aguas en el monitoreo de esta. Los Senadores realizaron comentarios y consultas a la expositora. El Director de la DGA, señor Óscar Cristi, participó en la sesión y complementó datos a la discusión.

02-06-2021

Los Senadores de la Comisión recibieron a los invitados y escucharon sus presentaciones en relación a la calidad de las aguas en el país. Las ingenieras del Colegio de Ingenieros en Recursos Naturales, señoras Gloria Lillo y Valentina Escanilla, realizaron una presentación sobre la sustentabilidad y calidad de aguas subterráneas en relación al proyecto de ley en primer trámite que regula el uso sustentable de las aguas subterráneas (Boletín N.º 13034-09). La académica del Centro de Ciencias Ambientales EULA de la Universidad de Concepción, señora Alejandra Stehr, se refirió a las fuentes de contaminación, los resultados de la mesa de agua y las principales recomendaciones. El doctor y académico del Departamento de Recursos Hídricos de la Universidad de Concepción, señor José Luis Arumi, expuso sobre la calidad del agua y ecosistemas, los aportes y brechas de los servicios públicos, y la necesidad de coordinación y mejores normativas. El especialista señaló que la norma chilena NCh 1333 regula la calidad de agua para diferentes usos pero debe ser revisada y actualizada considerando las diferentes realidades de Chile. Asimismo, agregó que se necesita conocer los mecanismos de recarga de aguas subterráneas y las zonas donde se produce para proteger la calidad de esta misma. A continuación, los invitados respondieron a las consultas y comentarios de los Senadores.

16-06-2021

Los miembros de la Comisión recibieron a invitados para conocer las condiciones sanitarias para la provisión de agua potable mediante camiones aljibe, protocolos, fiscalización y sanciones. Fueron invitados a la sesión, la Jefa de la División de Políticas Sanitarias del Ministerio de Salud, señora María Paz Grandón, el Jefe de Proyectos de la Asociación de Municipios Rurales, señor Jaime Vera, el Superintendente de Servicios Sanitarios, señor Jorge Rivas, y el Jefe de la Unidad de Gestión, Riesgo y Emergencia de la Subsecretaría del Interior, señor Daniel Azócar. Los miembros de la Comisión intercambiaron comentarios y realizaron consultas.

23-06-2021

En el primer punto de la tabla, los Senadores escucharon las presentaciones de los invitados para conocer las dificultades que afectan a los comités en relación a la puesta en vigencia de la ley N.º 20.998 que regula los Servicios Sanitarios Rurales en condiciones derivadas del COVID-19. El Presidente de la Asociación Gremial de Servicios de Agua Potable Rural de la VI Región, señor José Rivera, indicó que la implementación de la normativa será impracticable en muchos sistemas y afectará directamente su funcionamiento por las limitaciones tecnológicas. El Dirigente de la Asociación A.P.R. Valle del Choapa, señor Miguel Pizarro, la Presidenta de la Asociación A.P.R. Araucanía, señora Yorki Riquelme, y el Presidente de la Asociación A.P.R. Bío Bío, señor Gustavo Flores, apoyaron y confirmaron lo señalado por el señor José Rivera. El Subdirector de Servicios Sanitarios Rurales de la Dirección de Obras Hidráulicas, señor Álvaro Sola, presentó los avances en la implementación de la ley N.º 20.998 y respondió a los comentarios realizados por el expositor anterior.

En el segundo punto, el doctor e ingeniero de la Universidad Técnica Federico Santa María, señor Pedro Sariego, presentó ante la Comisión su propuesta para enfrentar la escasez hídrica utilizando como casos de estudio las cuencas del Río Petorca y el Río La Ligua. Su proyecto consiste en la producción e impulsión de agua dulce a grandes volúmenes y a bajo costo mediante el uso sinérgico de energías alternativas. Los Senadores realizaron consultas al expositor.

30-06-2021

Los Senadores escucharon las presentaciones de los especialistas para conocer sus observaciones en cuanto a una optimización de los Planes Estratégicos de Gestión Hídrica (PEGH). Fueron invitados a la sesión el doctor y académico del Departamento de Recursos Hídricos de la Universidad de Concepción, señor José Luis Arumi, y la Directora del Programa Derecho, Ambiente y Cambio Climático de la Universidad de Concepción, señora Verónica Delgado. Los Senadores entregaron sus apreciaciones y realizaron consultas a los invitados.

07-07-2021 (Boletín N.º 11608-09)

La Comisión continuó con las presentaciones en relación al proyecto de ley sobre el uso de agua de mar para desalinización. El Presidente de la Federación de Pescadores Artesanales y Buzos Mariscadores Independientes de la III y IV Región (FEPEMACH F.G.), señor Leonardo Ocares, dio cuenta de la situación actual de plantas de osmosis inversa en la Región de Coquimbo. El Director de la DGA, señor Óscar Cristi, informó a la Comisión sobre las reuniones sostenidas con la mesa de trabajo, las audiencias, y los temas discutidos en el contenido del proyecto. El asesor parlamentario,

señor Carlos Estévez, complementó lo recién presentado en relación a los avances de la mesa técnica entre el Ejecutivo y los asesores. Los Senadores realizaron comentarios y consultas sobre el trabajo de la mesa técnica.

28-07-2021 (Boletín N.º 7543-12)

Los Senadores presentes comenzaron el estudio del proyecto que reforma el Código de Aguas. El Director de la DGA, señor Óscar Cristi, presentó las 14 indicaciones propuestas por el Ejecutivo. Participaron en el análisis y discusión de las indicaciones el Ministro de Obras Públicas, señor Alfredo Moreno, el asesor legislativo, señor Nicolás Rodríguez, y los asesores parlamentarios, señores Carlos Estévez y Alexandre Sánchez. La Comisión despachó el proyecto en particular y pasa a la Comisión de Hacienda.

04-08-2021

Los representantes de la Fundación Chile presentaron ante la Comisión los lineamientos base para la propuesta de institucionalidad para la gestión de los recursos hídricos y la propuesta de Escenarios Hídricos 2030 Chile. Expusieron en la sesión, la Subgerente de Sustentabilidad de la Fundación Chile, señora Ulrike Broschek, y el Líder Gobernanza Hídrica, señor Paul Dourojeanni. También participaron en la conversación los asesores expertos, señores Gabriel Caldés y Juan José Crocco, la Líder de Estrategias Hídricas de la Fundación, señora Claudia Galleguillos, y el representante en Chile de la Fundación Futuro Latinoamericano, señor Diego Luna.

11-08-2021

La Comisión escuchó la presentación de la Presidenta Ejecutiva de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Sanitarios A.G. (ANDESS), señora Jessica López. La expositora se refirió al desempeño de la industria en la pandemia, los desafíos futuros en términos de cambio climático, la eficiencia hídrica, el acceso universal al agua y saneamiento en condiciones similares entre zonas rurales y urbanas. Los Senadores realizaron comentarios y consultas sobre lo presentado.

25-08-2021

En el primer punto de la tabla, los Senadores retomaron la discusión del proyecto de ley sobre el uso de agua de mar para desalinización (Boletín N.º 11608-09). El Director de la DGA, señor Óscar Cristi, introdujo el informe sobre la labor de la mesa de trabajo y realizó un resumen de los 8 párrafos que contiene el proyecto. El asesor parlamentario, señor Carlos Estévez, presentó con mayor detalle los 22 artículos que tiene el proyecto de ley hasta el momento. También intervinieron en la discusión los asesores parlamentarios, señores Alexandre Sánchez y Cristián Miquel.

En el segundo punto de la tabla se retomó la discusión del proyecto en primer trámite que establece normas de eficiencia hídrica y adaptación al cambio climático (Boletín N.º 13179-09). El asesor del Ministerio de Agricultura, señor Andrés Meneses, informó a los Senadores sobre las 5 reuniones sostenidas entre los asesores y el Ejecutivo. El asesor parlamentario, señor Alexandre Sánchez, presentó el objetivo del proyecto, la propuesta original y la del Ministerio de Agricultura.

La Comisión acordó pedir a la Sala una ampliación en el plazo para presentar indicaciones en ambos proyectos en estudio.

08-09-2021 (Boletín N.º 13034-09)

Los Senadores escucharon las presentaciones de los académicos y especialistas para la discusión del proyecto que regula el uso sustentable de las aguas subterráneas. El doctor y académico del Departamento de Recursos Hídricos de la Universidad de Concepción, señor José Luis Arumi, se refirió a la propuesta y dio cuenta de sus aprehensiones que tienen relación con la definición y determinación de disponibilidad de agua y sustentabilidad. La Directora del Programa Derecho, Ambiente y Cambio Climático de la Universidad de Concepción, señora Verónica Delgado, analizó el proyecto, su objetivo y contenido. Los miembros de la Comisión presentaron sus observaciones y realizaron consultas a los invitados.

22-09-2021 (Boletín N.º 13034-09)

La Comisión continuó con las presentaciones en relación al proyecto que regula el uso sustentable de aguas subterráneas. En esta oportunidad, el abogado y magíster en Derecho Ambiental, señor Andrés Gutiérrez, expuso los instrumentos de la gestión actual, el aporte del proyecto de ley, y sus observaciones y propuestas. A continuación, el Presidente del Capítulo Chileno de la Asociación Latinoamericana de Hidrología Subterránea para el Desarrollo (ALHSUD), señor Pablo Rengifo, profundizó en la gestión de las aguas subterráneas y entregó su opinión y recomendaciones sobre el proyecto. Los Senadores plantearon sus observaciones y consultas a los expositores.

29-09-2021

En el primer punto de la tabla, la Comisión escuchó la presentación de las representantes del Colegio de Ingenieros en Recursos Naturales (CIRNACH) para continuar el estudio del proyecto que regula el uso sustentable de las aguas subterráneas (Boletín N.º 13034-09). La Presidenta de CIRNACH, señora María Jesús Ovalle, y la Directora, señora Karen Valenzuela, trataron los conceptos claves y realizaron comentarios al proyecto.

En el segundo punto, los Senadores comenzaron el estudio del proyecto en segundo trámite que modifica el Código Penal, para tipificar como delito el desvío, contaminación, usurpación u ocupación ilegal y cualquier modo ilegítimo de afectación de las aguas (Boletín N.º 14045-07). La Jefa del Departamento de Fiscalización de la DGA, señora Carmen Herrera, comentó la participación de la DGA en los procesos penales y sugirió una revisión en la proporcionalidad de las penas. Los Senadores entregaron sus observaciones y los invitados respondieron a sus consultas. El proyecto quedó pendiente.

06-10-2021 (Boletín N.º 13034-09)

El investigador de la Biblioteca del Congreso Nacional, señor Eduardo Baeza, presentó en un informe comparado las observaciones de los diferentes actores en relación al proyecto de ley que regula el uso sustentable de las aguas subterráneas. El Director de la DGA, señor Óscar Cristi, reforzó puntos de su presentación realizada con anterioridad sobre el proyecto en discusión. El Jefe del Departamento de Administración de Recursos Hídricos (S), señor Rodrigo Sanhueza, explicó el procedimiento por el cual la DGA constituye derechos de aguas subterráneas en las fuentes definidas. Los Senadores realizaron observaciones y la Presidenta Accidental de la Comisión, Senadora Allende, puso en votación la idea de legislar. El proyecto fue aprobado en general por la unanimidad de los Senadores presentes.

13-10-2021

En el primer punto de la tabla, la Comisión recibió en audiencia a los representantes de la Asociación Chilena de Desalinización A.G. ACADES para continuar el análisis del proyecto sobre el uso de agua mar para desalinización (Boletín N.º 11608-09). El Presidente de la Asociación, señor Carlos Foxley, se refirió al cambio climático, la situación de Chile y la urgencia de nuevas fuentes de abastecimiento. El Secretario de la Asociación, señor Francisco de la Barra, expuso sobre las consideraciones generales para un marco legal y su análisis al proyecto de ley. Se retomará la discusión del proyecto en una siguiente sesión.

El Jefe de la División Legal de la DGA, señor Eduardo Pérez, solicitó a la Comisión una nueva prórroga para completar el texto del proyecto. La Senadora Allende propuso analizar la solicitud después de la semana regional.

En el segundo punto, la Diputada Cristina Girardi presentó el proyecto en segundo trámite que modifica el Código Penal, para tipificar como delito el desvío, contaminación, usurpación u ocupación ilegal y cualquier modo ilegítimo de afectación de las aguas (Boletín N.º 14045-07). La Diputada explicó el proyecto original y los cambios que se le hicieron en la Comisión de Recursos Hídricos de la Cámara de Diputados. La discusión del proyecto quedó pendiente.

03-11-2021

En el primer punto de la tabla, el Director de la DGA, señor Óscar Cristi, realizó una presentación sobre la cuenca del Río Aconcagua y las medidas adoptadas por la DGA para sus secciones. El Director se refirió a la poca disponibilidad y las medidas extraordinarias que se tomarán para asegurar el suministro de agua potable para el Gran Valparaíso. Añadió información sobre la intervención de las tres juntas de vigilancia, la situación actual de la operación pozos de la Dirección de Obras Hidráulicas, la verificación del cumplimiento de las medidas de redistribución y el aumento y mejoramiento de monitoreo de caudales en estaciones en línea DGA. A continuación, el Director respondió a las consultas y observaciones de los Senadores de la Comisión.

En el segundo punto, la Comisión continuó el análisis del proyecto sobre el uso de agua de mar para desalinización (Boletín N.º 11608-09). El Director de la DGA, señor Óscar Cristi, dio cuenta de los temas de acuerdo y los puntos pendientes en la mesa técnica. Aportaron a la discusión los asesores parlamentarios, señores Carlos Estévez y Sergio Mancilla.

24-11-2021

Sobre las reuniones y el texto del proyecto de desalinización, el asesor legislativo del MOP, señor Nicolás Rodríguez, señaló que el trabajo restante es poco pero solicita una ampliación del plazo. El Director de la DGA, señor Óscar Cristi, realizó una propuesta y la Comisión acordó que el 18 de enero se entregue el informe a la Sala para tener despachado el proyecto.

A continuación, la Comisión recibió a los invitados para continuar la discusión del proyecto en segundo trámite que modifica el Código Penal, para tipificar como delito el desvío, contaminación, usurpación u ocupación ilegal y cualquier modo ilegítimo de afectación de las aguas (Boletín N.º 14045-07). El Subsecretario de Justicia, señor Sebastián Valenzuela, realizó comentarios generales al proyecto, el objeto de protección y los tipos penales. El Director de la Unidad Especializada en

Lavado de Dinero, Delitos Económicos, Medioambientales y Crimen Organizado del Ministerio Público (ULDDECO), señor Mauricio Fernández, afirmó la disponibilidad de la Fiscalía para participar en el debate y en la discusión en particular. La abogada de ULDDECO, señora Valeria Jelvez, expuso sobre los bienes jurídicos y protegidos, las conductas sancionadas y las penas. Los miembros de la Comisión intercambiaron opiniones y observaciones. El proyecto quedó pendiente.

01-12-2021 (Boletín N.º 14045-07)

Los Senadores recibieron al Ministro del Medio Ambiente, señor Javier Naranjo, para continuar el estudio del proyecto en segundo trámite que modifica el Código Penal, para tipificar como delito el desvío, contaminación, usurpación u ocupación ilegal y cualquier modo ilegítimo de afectación de las aguas. El Ministro expuso sobre las generalidades del proyecto de ley y entregó sus comentarios sobre el mismo. Los Senadores realizaron comentarios y el Ministro respondió a sus observaciones.

A continuación, los Senadores discutieron la agenda de la Comisión, los proyectos pendientes, los plazos de indicaciones y los invitados a las sesiones.

15-12-2021 (Boletín N.º 14045-07)

Los Senadores escucharon la presentación del abogado, señor Francisco Cox, en representación de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Sanitarios A.G. (ANDESS). El abogado señaló que la iniciativa es loable pero que presenta algunos problemas, como una posible violación al principio de legalidad o tipicidad y en la desproporcionalidad de las penas.

22-12-2021 (Boletín N.º 14045-07)

Los Senadores escucharon las presentaciones de los invitados a la sesión para continuar el estudio del proyecto que modifica el Código Penal. El abogado y Director Ejecutivo de la ONG FIMA (Fiscalía del Medio Ambiente), señor Ezio Costa, entregó sus observaciones al proyecto en discusión. La representante de Mujeres MODATIMA, señora Lorena Donaire, dio cuenta de los antecedentes locales y la situación actual de los habitantes de la Provincia de Petorca. La Secretaria del Consejo Regional Campesino de Coquimbo, señora Consuelo Infante, la vocera de Catemu en Movimiento, señora Paula Rodríguez, el vocero de la Comunidad de Regantes de las Palmas de Llay Llay, señor Marcelo Díaz, y el agricultor y miembro de Acción Ciudadana por la Defensa del Agua, señor Christopher Morales, dieron su testimonio y expusieron los casos de lo que acusan como usurpación. Los Senadores realizaron comentarios y observaciones sobre lo presentado.

05-01-2022 (Boletín N.º 14045-07)

Durante la sesión, el abogado en Derecho de Aguas, señor Patricio Montecinos, realizó comentarios, propuestas al proyecto y los aspectos conflictivos de este. En su opinión, el proyecto tiene problemas de tipificación del bien jurídico protegido y presento tu propuesta a la redacción.

La Comisión acordó solicitar a la Biblioteca del Congreso Nacional un informe comparado de las intervenciones realizadas por los invitados a la discusión de proyecto, además de un informe de censos agrícolas realizados a pequeños agricultores que están en INDAP y de los que no.

A petición de la Senadora Muñoz, el Secretario informó a la Comisión sobre el estado del proyecto de ley que establece normas de eficiencia hídrica y adaptación al cambio climático (Boletín N.º

13179-09). El proyecto está para segundo informe y se presentaron 16 indicaciones. El Secretario comunicó que el asesor del Ministerio de Agricultura, señor Andrés Meneses, le informó de una próxima reunión de la mesa técnica para avanzar en el análisis y las propuestas de perfeccionamiento del texto. El Senador Alvarado propuso fijar un plazo para que la mesa técnica entregue una propuesta en función del texto original, las indicaciones y algunas correcciones que se estimen convenientes. La Senadora Allende señaló que no ha habido interés y disposición de la mesa técnica en avanzar en el estudio del proyecto. La Comisión acordó que para el próximo miércoles los asesores participantes presenten un avance. El proyecto de desalinización se estudiará el miércoles 19 de enero.

12-01-2022

En el primer punto de la tabla, los Senadores escucharon la presentación del investigador de la Biblioteca del Congreso Nacional, señor Eduardo Baeza sobre las observaciones de diferentes invitados al proyecto de ley que modifica el Código Penal, para tipificar como delito el desvío, contaminación, usurpación u ocupación ilegal y cualquier modo ilegítimo de afectación de las aguas (Boletín N.º 14045-07). La Comisión acordó enviar oficio que autorice la discusión en general y particular del proyecto. La Presidenta de la Comisión, Senadora Muñoz, puso en votación el proyecto y fue aprobado en general por la unanimidad de los Senadores presentes.

En el segundo punto, la Comisión retomó el estudio del proyecto en primer trámite que establece normas de eficiencia hídrica y adaptación al cambio climático (Boletín N.º 13179-09). El asesor legislativo del Ministerio de Agricultura, señor Andrés Meneses, dio cuenta del trabajo realizado por la mesa de trabajo. El asesor parlamentario de la Senadora Allende, señor Alexandre Sánchez, exhibió los avances de la mesa con el Ministerio de Agricultura. Su presentación detalló la propuesta original del proyecto, la de MINAGRI y la nueva propuesta de la Senadora Allende. El asesor agregó que el proyecto aún no cuenta con el patrocinio del Ejecutivo y que solo un acuerdo con MINAGRI sería insuficiente para que el proyecto prospere. La Senadora Muñoz sugirió que para el 26 de enero ya se pueda contar con una propuesta y acercamiento de los puntos donde se podría avanzar a un acuerdo. El proyecto quedó pendiente.

19-01-2022 (Boletín N.º 11608-09)

El asesor técnico y ex Director de la DGA, señor Óscar Cristi, realizó una presentación de los avances realizados por la mesa técnica. El proyecto tiene el apoyo de todos los que han trabajado en él, aunque se puede perfeccionar su redacción. El asesor presentó los principales contenidos del proyecto que norma y regula las concesiones de extracción de agua de mar para su desalinización. En su exposición detalló los temas principales, las características de la concesión, la estrategia nacional de desalinización, la evaluación ambiental y la fiscalización. Los Senadores plantearon sus observaciones sobre el proyecto y el trabajo realizado. El asesor del Ministerio de Obras Públicas, señor Nicolás Rodríguez, señaló que el proyecto requirió una discusión interna dentro del Ejecutivo y que ya cuenta con el visto bueno de algunos Ministerios. También participaron en la sesión los asesores parlamentarios, señores Alexandre Sánchez y Carlos Estévez. El proyecto quedó pendiente.

26-01-2022 (Boletín N.º 14446-09)

Los Senadores comenzaron el estudio del proyecto en primer trámite constitucional que crea la Subsecretaría de Recursos Hídricos en el Ministerio de Obras Públicas y una nueva institucionalidad

nacional de recursos hídricos, y modifica los cuerpos legales que indica. El Ministro de Obras Públicas, señor Alfredo Moreno, presentó el proyecto de ley, sus ideas centrales, los nuevos órganos y servicios, y la estructura del articulado. La politóloga y Directora de Políticas Públicas e Incidencia en Fundación Ecosur, señora Pamela Poo, en su exposición se refirió a las crisis sanitaria, democrática, climática y ecológica. En relación al proyecto en discusión, la politóloga critica la creación de nueva instituciones en lugar de fortalecer y dar más facultades a las que ya existen. La invitada recomendó no impulsar el proyecto dado que es insuficiente para abordar la problemática del agua. La discusión del proyecto quedó pendiente.

- Comisión de Agricultura, de Medio Ambiente y Bienes Nacionales y de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía, Unidas

Boletín N.º 14068-01: Introduce modificaciones y prorroga la vigencia de la ley N.º 18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje

06-09-2021

Las Comisiones Unidas iniciaron el estudio del proyecto en segundo trámite constitucional. La Secretaria de la Comisión dio lectura de los objetivos del proyecto, el origen de la iniciativa, su trámite reglamentario, urgencia, y estructura del proyecto. Los Senadores escucharon la presentación de la Ministra de Agricultura, señora María Emilia Undurraga, sobre el cambio climático, la importancia del riego, el balance hídrico, los desafíos en seguridad hídrica y los objetivos de la modificación. El Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego, señor Federico Errázuriz, se refirió al contenido de la modificación, los compromisos de gasto y las indicaciones incorporadas en la Sala de la Cámara de Diputados. Los Senadores realizaron observaciones y consultas a los invitados. La discusión del proyecto quedó pendiente.

13-09-2021

Los Senadores de las tres comisiones escucharon las presentaciones de los invitados a la discusión del proyecto. La Directora Ejecutiva de la Fundación Terram, señora Flavia Liberona, presentó su análisis de la iniciativa y señaló que la ley no debe ser prorrogada por más de 3 años. El representante de la Junta de Vigilancia de la 3ª Sección del Río Aconcagua, señor Santiago Matta, realizó comentarios y manifestó su apoyo a la prórroga. La representante de la Junta de Vigilancia del Río Elqui, señora Alejandra Marín, señaló que el programa de la ley N.º 18.450 requiere flexibilidad acorde a los cambios climáticos, cuyos efectos aún no se terminan de conocer. El Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego, señor Federico Errázuriz, afirmó la necesidad de mejorar la gestión del agua y subsidiar a quienes más lo necesitan. El asesor del Ministerio de Agricultura, señor Andrés Meneses, se refirió a las intervenciones y presentaciones de los invitados. La discusión se retomará en una siguiente sesión.

22-09-2021

Las Comisiones escucharon las observaciones y apreciaciones de los invitados. El representante de la Junta de Vigilancia de Río Grande y Limarí, señor José González, presentó sus comentarios al proyecto. El Director del Canal Waddington, señor Edgardo Alarcón, expuso sobre la historia de la

ley, los beneficios que ha otorgado a los usuarios de aguas y las modificaciones propuestas. Los investigadores de la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), señores Paco González y Eduardo Baeza, presentaron un informe sobre el contenido, alcances y presupuesto para la aplicación de la ley N.º 18.450 (Ley de Riego). A continuación, los Senadores presentes realizaron comentarios y los invitados respondieron a sus observaciones.

29-09-2021

Durante la sesión se continuó con las presentaciones y exposiciones de los invitados. La Gobernadora de la Región de Coquimbo, señora Krist Naranjo, se refirió a la crítica situación hídrica en la región condicionada por el factor climático. La Gobernadora acusó que los fondos no llegan a los actores que están siendo más afectados. En representación de la Asociación Gremial Agrícola Central de Talca, su Presidente, señor Luis Urrutia, y Vicepresidente, señor Fernando Medina, realizaron sugerencias de modificaciones y apoyan la prórroga de la ley N.º 18.450, la que consideran debería ser una ley permanente. El Presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, señor José Pérez, manifestó su disponibilidad para participar activamente en el proceso del debate parlamentario. El representante de la Directiva de la Asociación de Funcionarios de la Comisión Nacional de Riego, señor Iván Pizarro, habló de la demanda histórica, el déficit de dotación, los reales beneficiarios de la ley y las brechas que el proyecto no aborda. Las Comisiones Unidas acordaron solicitar a la Sala la autorización para comenzar la discusión en general y particular del proyecto.

06-10-2021

El doctor y académico del Departamento de Recursos Hídricos de la Universidad de Concepción, señor José Luis Arumi, presentó sus comentarios sobre la ley N.º 18.450 y habló de las oportunidades de mejora. Las Comisiones escucharon la presentación conjunta de representantes de las cuencas del Limarí hasta Cachapoal para conocer la mirada territorial de los habitantes y las comunidades rurales. Participaron en la exposición, la Secretaria del Consejo Regional Campesino de la Región de Coquimbo, señora Consuelo Infante, la vocera del Colectivo Catemu en Movimiento, señora Paula Rodríguez, y el Presidente de la Comunidad de Aguas del Canal Chañaral de Carén en Montepatria, señor Aníbal Carmona. El Vocero Nacional de MODATIMA y Gobernador Regional de Valparaíso, señor Rodrigo Mundaca, entregó sus observaciones a los artículos del proyecto. Por parte del Ejecutivo, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego, señor Federico Errázuriz, y el asesor del Ministerio de Agricultura, señor Andrés Meneses, entregaron sus observaciones sobre los puntos planteados en las presentaciones. El proyecto quedó pendiente.

03-11-2021

Previo a escuchar las presentaciones, los Senadores discutieron respecto la votación del proyecto. La doctora en Ecología y Profesora de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, señora Fernanda Salinas, expuso sobre los hechos climáticos, los niveles de riego y la agroecología. La especialista señaló que el proyecto es obsoleto y no cuenta con mirada integrada y basada en conocimiento científico. El ex Delegado Presidencial para los Recursos Hídricos, señor Reinaldo Ruiz, sostuvo que la ley no resuelve las brechas de desigualdad, está obsoleta y representa un severo obstáculo para cumplir las metas del desarrollo sostenible. La Directora del Programa Derecho, Ambiente y Cambio Climático de la Universidad de Concepción, señora Verónica Delgado,

expuso su opinión sobre el proyecto y señaló que se necesita un nuevo paradigma y una nueva ley de aguas. Por último, la Alcaldesa de Cauquenes, señora Nery Rodríguez, presentó su análisis al proyecto y los aspectos positivos y negativos de la prórroga. La Alcaldesa señaló estar a favor de la aprobación del proyecto pero lo considera ineficiente.

10-11-2021

El Senador De Urresti sugirió escuchar la opinión de la Ministra de Agricultura para que ratifique lo planteado en reuniones bilaterales. La Ministra de Agricultura, señora María Emilia Undurraga, indicó que el proyecto focaliza los esfuerzos en la pequeña y mediana agricultura que no puede hacerse cargo de la tecnificación dentro de los proyectos. El Presidente de las Comisiones Unidas, Senador Castro, sometió a votación el proyecto en segundo trámite constitucional. El proyecto de ley fue aprobado en general y se fijó un plazo para presentar indicaciones.

24-11-2021

El asesor parlamentario, señor Sergio Mancilla, señaló que se han analizado las indicaciones presentadas por el Ejecutivo, las visiones de los asesores y las opiniones de los expertos. El asesor informó a los Senadores sobre los acuerdos logrados en la mesa técnica. Los Senadores presentes intercambiaron opiniones sobre el plazo para presentar indicaciones y una posible prórroga. El Presidente de la Comisión, Senador Castro, propuso revisar las indicaciones presentadas para poder avanzar y posteriormente revisar las que se presentarán hasta el viernes 26. La Secretaria hizo lectura de las indicaciones del proyecto que en su opinión son inadmisibles y las que no tendrían inconvenientes. La Ministra de Agricultura, señora María Emilia Undurraga, señaló el patrocinio del Ejecutivo a las indicaciones 11, 17, 18, 24, 25, 28, 33, 35, 38, 39, 40 y 42 del proyecto. A continuación, la Ministra dio cuenta del motivo por el cual las otras indicaciones son rechazadas. Los miembros de la Comisión intercambiaron opiniones sobre las indicaciones no patrocinadas, y el Senador Castro sugirió que los Senadores y Senadoras hagan llegar sus inquietudes a los asesores para discutirlos con el Ejecutivo.

01-12-2021

El asesor parlamentario y presidente de la mesa de trabajo, señor Sergio Mancilla, informó a las Comisiones los avances de la mesa técnica sobre la prórroga de la ley de riego. La mesa ha acordado y revisado las indicaciones presentadas en los dos periodos que se abrieron para ese efecto. El asesor parlamentario dio cuenta de las indicaciones que tendrían acuerdo para ser aprobadas por parte de los asesores de la mesa técnica. La Secretaria señaló a la Comisión las indicaciones que serían inadmisibles según su estudio. Los Senadores analizaron y votaron las indicaciones presentadas. La discusión del proyecto quedó pendiente.

05-01-2022

La Senadora Allende acusó que el Ministerio y las autoridades no informaron su intención de prórroga por un año aprobada a través del proyecto de reajuste del sector público. La Senadora señaló que la forma en cómo se comportó la Ministra y las demás autoridades no fue la correcta al no haber dialogado con el Presidente de las Comisiones Unidas, algún Senador o asesor. Los Senadores Elizalde, Pizarro y la Senadora Allende apoyaron la idea de suspender la discusión para tener un mejor trabajo en el proyecto. La Ministra de Agricultura, señora María Emilia Undurraga,

respondió a los comentarios realizados por los Senadores y posteriormente hizo lectura de los 6 puntos que se pueden tratar y profundizar.

La Comisión acordó lo propuesto y se pedirá a los equipos técnicos trabajar junto a la Secretaría y el Ejecutivo con el fin de poder agrupar todas las indicaciones y se presente una propuesta que se pueda votar en un corto plazo. El proyecto quedó pendiente.

19-01-2022

El asesor parlamentario, señor Sergio Mancilla, procedió a dar lectura de los puntos a los que se llegó a acuerdo entre los asesores y el Ejecutivo. En los puntos acordados está excluir a infractores del Código de aguas, incorporar aspectos de adaptación al cambio climático e incorporar un registro de infractores. El Presidente de la Comisión, Senador Castro, sometió a votación estos puntos y fueron aprobados por 11 votos a favor. El asesor prosiguió informando los puntos en donde se logró un acuerdo parcial. Los Senadores continuaron con la discusión y votación de indicaciones. Participaron en la sesión, la Ministra de Agricultura, señora María Emilia Undurraga, y el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego, señor Federico Errázuriz. El proyecto quedó pendiente.

- Comisión de Hacienda y de Trabajo y Previsión Social, Unidas

06-05-2021 (Boletín N.º 14224-13)

Las Comisiones Unidas consideraron el proyecto en segundo trámite que establece un nuevo bono de cargo fiscal y mecanismos de recuperación de ahorros previsionales, en las condiciones que indica. Los Senadores realizaron comentarios y consultas al Ministro del Trabajo, señor Patricio Melero, y al Ministro de Hacienda, señor Rodrigo Cerda. Para responder a las consultas de los Senadores, el Ministro del Trabajo, señor Patricio Melero, presentó el contenido del proyecto, los beneficiarios, el pago y acceso a los fondos. El proyecto fue aprobado en general y particular y pasa a la Sala.

01-06-2021 (Boletín N.º 14225-13)

Las Comisiones consideraron el proyecto en segundo trámite constitucional que reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, así como la asignación familiar y maternal, y el subsidio familiar, y otorga ayudas extraordinarias para las familias en contexto del Covid-19. El Ministro del Trabajo, señor Patricio Melero, realizó una presentación sobre la posición del Ejecutivo respecto al proyecto en estudio. Aportaron a la discusión con sus opiniones y sugerencias, la Subsecretaria de Evaluación Social, señora Alejandra Candía, el investigador de la Fundación SOL, señor Marco Kremerman, la Presidenta de la Central Autónoma de Trabajadores y Trabajadoras de Chile (CAT), señora Magdalena Castillo, el Presidente del Sindicato de Starbucks, señor Andrés Giordano, el Presidente de la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa (CONAPYME), señor Héctor Sandoval, el Presidente de la Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile (CONFEDCHTUR), señor Rafael Cumsille, el asesor económico y tributario, señor Carlos Boada, y la Directora Ejecutiva del Centro de Estudios Financieros del ESE Business School de la Universidad de los Andes, señora Cecilia Cifuentes.

15-06-2021 (Boletín N.º 14225-13)

El Ministro de Hacienda, señor Rodrigo Cerda, presentó el proyecto de salario mínimo, las propuestas de indicaciones, y ejemplos en su implementación. El Vicepresidente Nacional de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), señor Juan Moreno, entregó sus apreciaciones y comentarios sobre lo discutido.

16-06-2021 (Boletín N.º 14225-13)

Las Comisiones recibieron a invitados para continuar la discusión del proyecto que reajusta el monto del ingreso mínimo mensual. El Director del Centro UC de Encuestas y Estudios Longitudinales, señor David Bravo, se refirió a la compleja situación del área laboral y afirmó que la tasa de desempleo no está reflejando la gravedad de esta crisis. El invitado sostuvo que es crucial un ingreso mínimo garantizado por lo que recomienda el incremento de este. La Directora de Ejecutiva del Centro de Microdatos del Departamento de Economía de la Universidad de Chile, señora Lorena Flores, expuso sobre el objetivo inicial del salario mínimo, las evidencias para el caso chileno, y el efecto en las micro y pequeñas empresas. Los Senadores presentes intervinieron en la discusión y los invitados respondieron a sus inquietudes.

22-06-2021 (Boletín N.º 14225-13)

Los Senadores intercambiaron apreciaciones y discutieron sobre el proyecto. La Presidenta de las Comisiones Unidas, Senadora Rincón, afirmó que ninguna propuesta fue satisfactoria y que se debería rechazar la idea de legislar para que el proyecto pase a Comisión Mixta. Intervinieron en la discusión, el Ministro de Hacienda, señor Rodrigo Cerda, y el Ministro del Trabajo, señor Patricio Melero. La Presidenta de la Comisión sometió a votación el proyecto que reajusta el monto de ingreso mínimo mensual y otorga ayudas en contexto de Covid-19. Se rechazó la idea de legislar por 6 votos en contra y 3 a favor. El proyecto pasa a la Sala. El Subsecretario de Hacienda, señor Alejandro Weber, respondió a las consultas de los Senadores.

- Comisión Mixta para Boletín N.º 7543-12

Boletín N.º 7543-12: Reforma al Código de Aguas

26-10-2021

Los miembros de la Comisión eligieron como Presidenta a la Senadora Muñoz. Los Senadores y Diputados determinaron retomar las sesiones después de las elecciones y de la tramitación de la ley de presupuesto. La Comisión acordó conformar una mesa técnica de trabajo.

07-12-2021

El asesor legislativo del Ministerio de Obras Públicas, señor Nicolás Rodríguez, informó a la Comisión sobre el trabajo logrado por la mesa técnica en las 8 reuniones realizadas. El asesor añadió que el trabajo fue fluido y que se logró llegar a acuerdo en 16 de los 18 artículos en discusión. La Comisión comenzó el estudio y votación del texto acordado. Participaron en la sesión, el asesor parlamentario, señor Carlos Estévez, el Director de la DGA, señor Óscar Cristi, y el Ministro de Obras Públicas, señor Alfredo Moreno.

15-12-2021

El asesor legislativo del Ministerio de Obras Públicas, señor Nicolás Rodríguez, dio cuenta del trabajo avanzado por la mesa técnica. A continuación, la Comisión continuó con la votación del articulado y lo que se tenía pendiente.

22-12-2021

El Secretario informó a la Comisión que el asesor legislativo, señor Nicolás Rodríguez, envió documento donde se consignan los acuerdos que se han ido alcanzando en la mesa técnica. Los Senadores y Diputados continuaron la discusión de los puntos pendientes y las propuestas de la mesa técnica.

05-01-2022

Los Senadores y Diputados continuaron con la discusión y votación del articulado. Finalmente el proyecto fue aprobado en general y despachado a la Sala.